

ALBORES

REVISTA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora

Dra. Paulina Pereda Gutiérrez
Directora | *Universidad Autónoma de Querétaro*

Dra. Oliva Solís Hernández
Secretaria académica

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
Editora | *Universidad Autónoma de Querétaro*

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
*Directora de la Facultad
de Ciencias Políticas y Sociales*

Dr. Carlos Alberto Rode Villa
Editor de sección fotográfica | *Universidad Autónoma de Querétaro*

Dr. Manuel Toledano Ayala
Secretario de Investigación, Innovación y Posgrado

Mtra. Cecilia de la Luz Martínez Puga
Mtra. Anaclara Muro Chávez
Correctoras de estilo | *Universidad Autónoma de Querétaro*

Lic. Diana Rodríguez Sánchez
Directora del Fondo Editorial Universitario

Lic. Alma Barrón Cruz
Diseñadora editorial y de portada | *Universidad Autónoma
de Querétaro*

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Lorena Osorio Franco | *Universidad Autónoma de Querétaro ~ México* | Dra. Betsabée Fortanell Trejo | *Universidad Autónoma de Querétaro ~ México* | Dr. Pablo José Concepción Valverde | *Universidad Autónoma de Querétaro ~ México* | Dr. Eduardo Solorio Santiago | *Universidad Autónoma de Querétaro ~ México* | Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez | *Universidad Autónoma de Querétaro ~ México* | Dr. Mario Armando Vázquez Soriano | *Universidad Autónoma de Querétaro ~ México* ||

COMITÉ CIENTÍFICO

Mtro. Joel Ángel Bravo Anduaga | *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro ~ México* | Dra. Adriana Rosa Clemente | *Universidad de Buenos Aires ~ Argentina* | Dra. María Trinidad Contreras González | *Universidad Autónoma del Estado de México ~ México* | Dra. Ileana Cruz Sánchez | *Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica ~ México* | Dra. Ana Díaz Aldret | *Universidad de Guadalajara ~ México* | Dra. Silvia Dutrénit Bielous | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ~ México* | Dr. Stefan Gandler | *Universidad Autónoma de Querétaro ~ México* | Dra. Diana Guillén Rodríguez | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ~ México* | Dra. Miriam Herrera Aguilar | *Universidad Autónoma de Querétaro ~ México* | Mtra. María Isabel Imbaquingo Pérez | *Pontificia Universidad Católica del Ecuador ~ Ecuador* | Dra. Mónica Beatriz Lacarrieu | *Universidad de Buenos Aires ~ Argentina* | Dra. Nohemí Lugo Rodríguez | *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro ~ México* | Dra. Susana Morales | *Universidad Nacional de Córdoba ~ Argentina* | Dra. Adriana Moreno Carrasco | *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Puebla ~ México* | Dr. Carlos Muñoz Muriel | *Universidad Autónoma de Nuevo León ~ México* | Dra. Rebeca Padilla de la Torre | *Universidad Autónoma de Aguascalientes ~ México* | Dr. Francisco Javier Porras Sánchez | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ~ México* | Dra. Lourdes Roca Ortiz | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ~ México* | Dra. Luisa Fernanda Rodríguez Cortés | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ~ México* | Dra. María Soledad Segura | *Universidad Nacional de Córdoba ~ Argentina* | Dra. Natalia Stengel Peña | *University of Edinburgh ~ United Kingdom* | Dr. Jesús Alejandro Tello Cháirez | *Universidad de Guadalajara ~ México* | Mtro. Marcos Terán Peralta | *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales ~ México* | Dr. Leonardo Valdés Zurita | *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México* ||

Albores, año 4, No. 7, julio-diciembre 2025, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Querétaro, Cerro de las Campanas, s/n, Col. Las Campanas, c. p. 76010, Querétaro Qro., Tel. (442) 192-12-00 Ext. 5463, <https://revistas.uaq.mx/index.php/albores>, albores@uaq.mx Editoras responsables: M. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua y Paulina Pereda Gutiérrez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-031520041300-102, ISSN: 2954-3878, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Paulina Pereda Gutiérrez, Cerro de las Campanas, s/n, Col. Las Campanas, c. p. 76010, Querétaro Qro. Fecha de última modificación: 25 de julio del 2025.

Índice

4 EDITORIAL

Paulina Pereda Gutiérrez

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

7 RELATOS DE 10 AMORES: UN PROYECTO COMUNITARIO DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN TEATRAL CON ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (FCC) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA (UADEC)

Jesús Gerardo Cervantes Flores

21 APROPIACIONES CULTURALES Y ACTITUDES SEXUALES: LA RESPUESTA DE LOS JÓVENES A UN MUNDO INCIERTO

Henio Gonzalo Millán Valenzuela
Francisco Flores Cruz

38 UN ACERCAMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS GOBIERNOS POPULISTAS

Yadira Pérez Serrano

55 EL JUEGO DE LA DESIGUALDAD: LOS ESPACIOS DE DISCRIMINACIÓN EN EL FÚTBOL FEMENIL EN MÉXICO

Flor Mariana de la Peña Vargas
María Elena Meza de Luna

72 RELACIONES COMERCIALES DE MÉXICO EN EL MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO 2009-2023

Fernando Neira Orjuela

95 BALANCE ELECTORAL DE MORENA Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN (4T): 2018-2024

Juan Pablo Navarrete Vela

115 APOYOS ESTATALES A PEQUEÑAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS EFECTOS EN LA INFORMALIDAD LABORAL

Fabiola Sánchez Correa

131 DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN FUNCIONARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE UN MUNICIPIO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, MÉXICO

Evelin de Jesús Tejada Sinecio
Héctor Gutiérrez Sánchez

TRABAJO FOTOGRÁFICO

147 TENIS, UN DEPORTE CON 150 AÑOS DE LUCHA

José Carlos Baños Cervantes

EDITORIAL

Para su séptima edición, Albores presenta artículos de investigación, cuyo escenario común de análisis es México, desde tres perspectivas distintas. Inicialmente, se plantea una perspectiva local, con estudios realizados en Coahuila, en Querétaro y en CDMX; en segundo lugar, con base en el entorno nacional, uno de los trabajos analiza el rendimiento electoral del partido político en el poder, mientras otro da cuenta de las vivencias de algunas atletas mexicanas en el deporte femenino; y, en tercer lugar, a partir del ámbito internacional, se analizan las relaciones y alianzas comerciales del país.

Aunque el foco general de los trabajos se encuentra en el contexto mexicano, “Un acercamiento a las políticas públicas en los gobiernos populistas”, de Yadira Pérez Serrano, se sitúa en Estados Unidos para observar el populismo desde una perspectiva internacional, mostrando puntos de contacto con fenómenos políticos del territorio mexicano.

Es posible categorizar los textos que componen esta edición (correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2025), al considerar sus principales ejes transversales. Por ejemplo, algunos acentúan la participación del Estado y políticas públicas, como el de gobiernos populistas, de Pérez Serrano, “Balance electoral de Morena y la cuarta transformación (4T): 2018-2024” de Juan Pablo Navarrete Vela y “Relaciones comerciales de México en el marco de la Alianza del Pacífico 2009-2023” de Fernando Neira Orjuela. Estos trabajos exploran programas gubernamentales y sus impactos económicos, sociales y políticos, así como la relación entre el Estado y la ciudadanía en la economía social, además del comercio internacional.

Otro eje transversal presente en esta edición son las problemáticas sociales junto con desigualdades estructurales. En esta línea, se encuentra “Apropiaciones culturales y actitudes sexuales: la respuesta de los jóvenes a un mundo incierto” de Henio Gonzalo Millán Valenzuela y Francisco Flores Cruz, así como “Relatos de 10 amores: un proyecto comunitario de investigación-creación teatral con estudiantes de la Facultad de Ciencias de Comunicación (FCC) de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC)” de Jesús Gerardo Cervantes Flores. En ambas propuestas, se examinan desigualdades simbólicas generacionales y las respuestas de las juventudes ante contextos inciertos desde la religión, la sexualidad y la creación artística. En la misma dirección, se presenta “Detección de la violencia contra las mujeres en funcionarios de seguridad pública de un municipio del estado de Querétaro, México” de Evelin de Jesús Tejada Sinecio y Héctor Gutiérrez Sánchez, una investigación enfocada en estereotipos institucionalizados y violencia de género.

Por su parte, los artículos “Apoyos estatales a pequeñas cooperativas de producción en la Ciudad de México y sus efectos en la informalidad laboral” de Fabiola Sánchez Correa y “El juego de la desigualdad: los espacios de discriminación en el fútbol femenino en México”, escrito por Flor Mariana de la Peña Vargas y María Elena Meza de Luna, profundizan en las desigualdades, así como en el entorno laboral y económico de grupos en condición de desventaja y en riesgo de exclusión.

Finalmente, a partir de la línea del género y las desigualdades estructurales, en la sección de trabajo fotográfico, José Carlos Baños Cervantes ilustra y presenta “Tenis, un deporte con 150 años de lucha” una propuesta que contiene algunos pasos significativos a lo largo de la historia del tenis en términos de oportunidades, participación e igualdad salarial, lo cual, de acuerdo con su autor, se debe a una serie de movimientos encabezados por líderes feministas en la defensa de los derechos de las mujeres tenistas.

Paulina Pereda Gutiérrez

Artículos de investigación

Relatos de 10 amores: un proyecto comunitario de investigación-creación teatral con estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC)

Relatos de 10 amores: a Community Theater Project of Research-Creation with Students from the School of Communication Sciences (FCC) of the Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC)

DOI: 10.61820/ALB.2954-3878.1798

Fecha de recepción: 15 de diciembre de 2024

Fecha de aprobación: 5 de marzo de 2025

Jesús Gerardo Cervantes Flores

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-5174-7639](https://orcid.org/0000-0001-5174-7639)

Resumen

Relatos de 10 amores es un proyecto comunitario de investigación-creación teatral realizado con y por estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), con el propósito de explorar las experiencias amorosas de las juventudes universitarias contemporáneas. Quienes participaron compartieron sus vivencias amorosas, reflexionaron sobre ellas y las expresaron a través del teatro. El proyecto destaca la importancia de crear un ambiente de confianza, seguridad y respeto en los procesos de investigación-creación comunitaria. *Relatos de 10 amores* ofrece una mirada profunda a las complejidades de las relaciones amorosas en la sociedad contemporánea, especialmente entre las juventudes universitarias.

Palabras clave: amor, investigación-creación, juventudes, teatro.

Abstract

Relatos de 10 amores is a theatrical project of research-creation carried out with and by students of the School of Communication Sciences (FCC) of the Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) with the purpose of exploring the love experiences of contemporary university youth. The project participants shared their love experiences, reflected on them and expressed them through theater. The project highlights the importance of creating an environment of trust, safety and respect in community research-creation processes. *Relatos de 10 amores* offers an in-depth look at the complexities of love relationships in contemporary society, especially among university youth.

Keywords: love, research-creation, youth, theater.

Universidad Autónoma de Coahuila - Saltillo, Coahuila, México // j.cervantes@uadec.edu.mx

Licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual 4.0 Internacional (CCBY-NC-SA 4.0)



INTRODUCCIÓN

El amor, en todas sus manifestaciones y matices, ha sido un tema central en la vida de las personas a lo largo de la historia. Es un concepto polisémico y en constante evolución, moldeado por las influencias culturales, sociales y personales. Las relaciones amorosas, en particular, han sido objeto de profundo interés y estudio en diversas disciplinas. En este contexto, el presente proyecto emerge como un esfuerzo comunitario de investigación-creación teatral con estudiantes de la FCC de la UAdeC, con el propósito de explorar y expresar las experiencias amorosas de las juventudes universitarias contemporáneas.

El planteamiento de este proyecto parte del supuesto de que las experiencias amorosas de las y los jóvenes universitarios son una parte fundamental de sus vidas y están intrínsecamente vinculadas a su identidad y bienestar emocional. Sin embargo, en una sociedad caracterizada por la fluidez, la inmediatez y la constante transformación, estas experiencias pueden ser complejas y desafiantes.

El proyecto busca dar voz a las juventudes universitarias, permitiéndoles compartir sus vivencias amorosas, reflexionar sobre ellas y, a través del teatro, expresar sus emociones, pensamientos y perspectivas en torno al amor. Esta iniciativa comunitaria se enmarca en la noción de que el teatro no es sólo una forma de entretenimiento, sino un dispositivo poderoso para la introspección, la comunicación y la construcción de conocimiento.

Por lo tanto, la primera tarea fue organizar a un grupo que fuera parte de la comunidad FCC. Para ello, se ofertó, como parte de los talleres cocurriculares¹ de la FCC, el taller “Teatro de la subjetividad. El amor y las relaciones amorosas: un proyecto comunitario de investigación-creación con estudiantes de la FCC”. Al taller, se inscribieron diez estudiantes de la FCC, a quienes les llamó la atención, pues abarcaba temas de amor, investigación y teatro.

En la primera sesión, se realizó una breve introducción teórica de proyectos comunitarios y las posibilidades del teatro dentro de los mismos, las cuales abren espacio a las diversas manifestaciones teatrales: *performances*, instalaciones, nuevas teatralidades, etcétera. Sin embargo, eligieron el teatro de texto –tradicional o convencional– como plataforma de creación y exposición de sus historias amorosas. Asimismo, se definió, como objetivo general de este proyecto, exponer, a través de un proyecto teatral, las experiencias amorosas del estudiantado de la FCC de la UAdeC. Para ello, se plantearon dos objetivos específicos: 1) identificar los temas más relevantes para las juventudes universitarias en torno al amor y 2) describir en monólogos teatrales las experiencias amorosas de la juventud universitaria. Además, como preguntas de investigación, se plantearon: 1) ¿cuáles son los temas amorosos más relevantes de las juventudes universitarias? 2) ¿cómo narran las juventudes universitarias sus experiencias amorosas?

Estos objetivos y preguntas de investigación se derivan del interés por comprender el amor en el contexto universitario, un tema que refleja no sólo las dinámicas emocionales de las y los jóvenes, sino también su conexión con las cambiantes estructuras culturales y sociales que influyen en sus vidas y relaciones. Para abordar estos objetivos, es necesario explorar el

¹ La FCC de la UAdeC oferta talleres cocurriculares que abarcan cuatro ejes principales: idiomas, cultura, deporte y formación profesional.

marco teórico que respalda este estudio, así como la intervención y creación del proyecto, pues éste proporciona las bases conceptuales necesarias para analizar y comprender el fenómeno del amor en la comunidad universitaria contemporánea.

MARCO TEÓRICO

Amor

El amor es el concepto en el cual se sostienen las relaciones afectivas. Es un concepto polisémico, pues tiene definiciones múltiples y contradictorias. Además, como cualquier otro concepto construido socialmente, se encuentra en constante cambio. Aunque suele entenderse como un sentimiento, es, sobre todo, una construcción social, ya que, como plantea Tenorio (2012), los significados y las prácticas del amor son aprendidas por el individuo a través de los grupos sociales a los que pertenece.

García (2015) y Sztajnszrajber (2020) coinciden en que el amor implica significados y prácticas aprendidas en sociedad, mediante las cuales el individuo es adiestrado en cómo sentir y expresar amor; un dispositivo a través del cual aprende a sentir y a relacionarse amorosamente. Fromm (1959) señala que el problema del amor radica en que, en las sociedades actuales, las personas están necesitadas de ser amadas, lo que hace que se enfoquen en ser dignos del amor del otro y no en enriquecer su propia capacidad de amar a los otros, convirtiéndolo en una dinámica mercantil –*ad hoc* de las sociedades posmodernas– donde se da amor –atención, cariño y tiempo–, siempre y cuando se reciba algo similar o de mayor valor a cambio.

Hagene (2008) añade que el amor, entendido como un complejo de experiencias corporales y narrativas, es además un campo donde se revelan las desigualdades entre los géneros, pues según la autora, las mujeres suelen autosubordinarse a los hombres con tal de mantenerlos y llenar sus propios anhelos emocionales. Pareciera que el amor romántico, el apasionado y el confluyente son los que definen mejor las experiencias amorosas de la actualidad saltillense, aunque, a lo largo de la historia, el amor se ha caracterizado en diversos tipos según la época, la cultura y el espacio geográfico en el que se instala.

Amor romántico. Los mitos del amor romántico son aquellas creencias establecidas y que difícilmente pueden cambiar. Rodríguez (2019) destaca algunos de estos mitos: se debe amar sin límites; los actos violentos se justifican en nombre del amor; el amor es incondicional; se debe existir por y para el amor; y la pareja cubre todas las necesidades afectivas.

La autora agrega otras fantasías que son más desfavorecedoras para las mujeres y coinciden con los argumentos de Hagene (2008), entre los que destacan: “las mujeres deben sacrificar cualquier cosa por la persona amada” y “la familia fundada en el amor romántico es la máxima aspiración de una buena mujer”. Además, Rodríguez y Rodríguez (2016) agregan que en el amor romántico se idealiza amar a una sola persona para toda la vida, con la cual se conseguirá una simbiosis que generará una felicidad absoluta.

Amor apasionado. También conocido como *amour passion*, fue acuñado por Giddens (1998). Éste, a diferencia del amor romántico, pone en relieve la conexión entre el amor –ternura, cariño, atención– y la atracción sexual. Es decir, en él se suelen sostener relaciones tan volubles como el deseo mismo.

Amor confluyente. También conocido como amor consensuado, es la evolución del amor romántico en las sociedades actuales, ya que, aunque pueden darse relaciones a largo plazo o idealizadas, pretende la igualdad sexual, a la vez que plantea una negociación entre los individuos en cuanto actividades e intereses (Carmona, 2011). Se sostienen en él relaciones más diversas en cuanto a que no necesariamente toma al matrimonio como institución legal o religiosa, no se limita a relaciones monógamas ni entre personas heterosexuales (Corona y Rodríguez, 2000).

En resumen, los conceptos y las prácticas en torno al amor, al estar en constante cambio, se presentan de manera distinta según la época y la cultura, convirtiéndose en una construcción social que responde al contexto histórico, social, cultural, económico, político y tecnológico.

Relaciones amorosas

Las relaciones amorosas se sostienen sobre los conceptos de amor antes descritos. García (2015) señala que el individuo se relaciona amorosamente a partir de una serie de técnicas y prácticas aprendidas a través de sus grupos sociales de pertenencia. Morales y Díaz (2013) agregan que el ser humano tiene la necesidad de relacionarse y, para ello, se ha conformado un sistema de redes y vínculos que le proporcionan tanto un soporte emocional como un orden social.

En este sentido, Bauman ([2005], 2017) agrega que la población joven del mundo líquido –posmodernidad–, ávida de experiencias placenteras constantes, se relaciona de manera desesperada, sin embargo, no busca compromiso a largo plazo en relaciones estables, pues considera que una relación así limitaría sus posibilidades de vivir más experiencias.

Tenorio (2012) destaca que el matrimonio y el noviazgo siguen siendo los formatos de relación amorosa más destacados, sin embargo, hay diversos tipos de relaciones, como la unión libre, relaciones abiertas, relaciones poliamorosas, relaciones afectivas sin sexo o relaciones con encuentros sexuales sin afecto, sólo por mencionar algunas de las muchas formas de relacionarse en torno al amor y al erotismo.

Las relaciones amorosas se han adaptado –como todas las relaciones sociales– a las nuevas tecnologías; las prácticas en torno al cortejo, la comunicación dentro de la pareja y las demostraciones de afecto ahora, también, están instaladas en los espacios virtuales (Rodríguez y Rodríguez, 2016). Incluso, con la virtualidad, se abre la posibilidad de conocer a personas no sólo del espacio geográfico donde se encuentra el individuo, sino de cualquier parte del mundo, mismas que pueden quedarse como relaciones virtuales o migrar al espacio físico.

Estupinyá (2013) señala que esta apertura, posible por las nuevas tecnologías, ha mercantilizado aún más las relaciones afectivas; pues pareciera que el individuo accede al espacio virtual y mira a las personas como productos a los que puede acceder de manera sexual y/o afectiva. Se promueve una forma de relaciones centrada en la búsqueda de perfiles que se adapten a los intereses del usuario. En este sentido, Zizek (2019) añade que, en la actualidad, es muy

difícil que el amor llegue de sorpresa a la vida de las personas, pues quienes quieran acceder a él pueden buscarlo en línea.

Juventudes universitarias

En la actualidad, las juventudes universitarias están instaladas en la posmodernidad, época que Lipovetsky ([1983], 2017) caracteriza por la individualización y la búsqueda de experiencias sensoriales nuevas, constantes e inmediatas. Bauman ([2005], 2017) la nombra *modernidad líquida* debido al cambio –flujo– constante que tiene todo en la posmodernidad: tecnología, instituciones, relaciones, etcétera.

Nateras (2010) señala que las juventudes actuales se enfrentan a un sistema cada vez más inestable, puesto que las instituciones se debilitan o desaparecen, y esto provoca la desintegración del orden social: hay inestabilidad laboral, de inseguridad, de cambio climático, entre otros. Por tanto, las juventudes de hoy se enfrentan a un mundo incierto en todos sus ámbitos, lo que vuelve inevitable que esto permee en sus relaciones amorosas, pues, si se entiende el amor como una construcción social instalada en un sistema que la determina, es posible que las relaciones amorosas de las juventudes tengan características similares a las de la posmodernidad, especialmente la inmediatez, la incertidumbre y el constante cambio.

MARCO METODOLÓGICO

El teatro como un dispositivo comunitario de intervención

El teatro, además de ser un arte, puede entenderse como un dispositivo comunitario de intervención, toda vez que sea un vehículo o herramienta a través del cual un grupo representante de una comunidad busque mejorar las condiciones de ésta. Es necesario que quien intervenga se limite a ser guía de los procesos de la comunidad, pues sólo sus miembros podrán definir sus problemas y proponer soluciones.

De esta manera, quien interviene se asegura de que el dispositivo realmente sea comunitario, es decir, que sea ejercido por quienes participen de él para crear procesos compartidos de aprendizaje y transformación social (Moreno, 2013). Ruiz y Monroy (1993) señalan que toda obra de teatro persigue un objetivo particular, dependiendo del grupo y el contexto donde se desarrolle. Por eso, aunque quien guíe al grupo en torno al arte teatral sea también quien investiga e interviene, el proyecto debe estar conectado, en todo momento, con los saberes e intereses de la comunidad con la que se trabaja.

Resulta necesario destacar que el teatro deberá entenderse como la representación de la vida (Brecht, 2004), y no se limita a un formato escénico tradicional, por lo que casi cualquier dispositivo artístico comunitario se puede abordar en esta concepción amplia del teatro, sin importar que se trate de un arte escénico. Es necesario mencionarlo porque deberá ser, siempre, la propia comunidad quien elija la plataforma artística, mediática o cultural a través de la cual quiere contar su historia.

En el proyecto *Relatos de 10 amores*, la juventud universitaria de la FCC decidió que fuera a través del teatro de texto –tradicional– que se contaran sus experiencias amorosas. El proceso a través del cual se llevó a cabo este proyecto de intervención comunitaria fue la investigación-creación teatral.

Investigación-creación teatral

La investigación-creación teatral implica un proceso de indagación donde se genera conocimiento a través del desarrollo de un proyecto teatral que utiliza las vivencias de los involucrados como punto de partida e hilo conductor del proceso creativo.

Dentro de los proyectos de investigación-creación, se entiende a las creaciones artísticas –en este caso teatrales– como elementos de conocimiento, éstas se incorporan al proceso de investigación, en contraste con la perspectiva positivista que las percibe como meras expresiones emocionales ornamentales (Beltrán, *et al.*, 2015). La investigación-creación es un enfoque de adquisición de conocimiento que se centra en la autoconciencia y la transformación de la comunidad involucrada. Va más allá de la búsqueda de datos, pues actúa como una intervención, una herramienta de difusión, cuando se exhibe el resultado creativo (Silva-Cañaveral, 2016).

En un proyecto de investigación-creación teatral, especialmente si se hace desde un enfoque comunitario, la participación de los miembros de la comunidad desempeña un papel fundamental durante todo el proceso (Palacios, 2017). Por lo tanto, es esencial garantizar que todas las perspectivas sean tomadas en cuenta.

Dado que lograr la participación de cada individuo de la comunidad en un proyecto teatral resulta inviable, es factible obtener una representación fidedigna de todos los segmentos de la comunidad, a través del grupo involucrado en el proyecto, donde se deben incluir personas que puedan representar los diversos subgrupos de la comunidad.

Participantes

En el presente proyecto, participan diez estudiantes de la FCC con diversidad de edad, sexo/género y semestre, esto logra una representación confiable de la comunidad, tal como se ilustra en la Tabla 1. Cabe destacar que en la columna de Nombre se presenta un pseudónimo. No obstante, en el póster de obra teatral, se presentan con sus nombres reales.

Además, se debe puntualizar que, en proyectos de esta índole, se cuestiona la ocultación o anonimato de las personas que participan, pues, a diferencia de un estudio cualitativo convencional, aquí se muestran frente al público en un escenario y relatan sus vivencias, aunque de manera parcialmente ficcionada.

En cualquier caso, se sugiere que quienes participan del proyecto sean quienes decidan si desean utilizar sus nombres reales en el póster de la obra teatral y mostrarse ante el público sin ocultar su identidad corporal, pudiendo recurrir al uso de máscaras u otras soluciones escénicas para mantener su privacidad. En este proyecto, todas las personas participantes decidieron presentarse sin ocultar su identidad, utilizando sus nombres reales. Sin embargo, para mantener la tradición de las publicaciones de los trabajos académicos en las ciencias sociales –como en este artículo– se utilizan pseudónimos en lugar de los nombres reales.

Tabla 1. Participantes del proyecto de investigación-creación teatral

Nombre	Edad	Semestre	Sexo	Identidad de género	Preferencia sexual	Razón de entrar al taller/proyecto
Melissa	18	1	Mujer	Cisgénero	Bisexual	Le llamó la atención que se juntara el teatro con el amor y la investigación.
Julieta	17	1	Mujer	Bigénero	No sabe	Le gustaría profundizar en la investigación sobre el amor.
Juan	19	5	Hombre	Cisgénero	Heterosexual	Le interesa el teatro y quiere ser parte de un proyecto de investigación.
Gabriel	19	5	Hombre	Cisgénero	Heterosexual	Le interesa la investigación y el teatro.
Regina	19	3	Mujer	Cisgénero	No sabe	Le llamó la atención que el proyecto fuera sobre relaciones amorosas.
Mariana	18	3	Mujer	Cisgénero	Bisexual	Le interesa que el proyecto sea sobre relaciones amorosas.
José	20	3	Hombre	Género fluido	Homosexual	Ama el teatro, tiene cinco años actuando y le llamó la atención que fuera un proyecto de investigación del amor.
Francisco	22	9	Hombre	Cisgénero	Heterosexual	Tiene interés en combinar el teatro con la investigación.
Gabriela	21	4	Mujer	Género fluido	Bisexual	Pasa por el duelo de una relación y sería interesante analizarlo desde algo que ama: el teatro.
Liliana	20	6	Mujer	Género fluido	Pansexual	Le llamó la atención hacer teatro y juntarlo con investigación.

Fuente: elaboración propia.

Etapas del proyecto

Este proyecto comunitario de investigación-creación teatral, como una forma de intervención, constó de las siguientes etapas:

1. Convocatoria para formar parte del proyecto a través del taller cocurricular “Teatro de la subjetividad. El amor y las relaciones amorosas: un proyecto comunitario de investigación-creación con estudiantes de la FCC”.
2. Realización de taller de teatro con participantes inscritos, donde se abordaron sesiones de entrenamiento actoral y técnicas de actuación.
3. Estrategia metodológica: redacción de experiencias amorosas personales.

4. Montaje de la obra de teatro con las personas participantes, tomando como base los textos de las experiencias amorosas personales.
5. Presentación de la obra de teatro a público general en la FCC de la UAdeC.

Técnicas de construcción de conocimiento

En este proyecto, se entiende el conocimiento no como algo que se descubre o desvela, sino como algo que se construye en la interacción entre quien investiga y quienes participan en él; por lo cual, las comúnmente conocidas como técnicas de recolección de información se enuncian como técnicas de construcción de conocimiento.

En el marco del taller teatral, se les pidió a las personas participantes –sólo quienes quisieran hacerlo– escribir experiencias amorosas personales que desearan compartir. A partir de ellas, redactaron y ficcionaron –quienes así lo decidieron–, a manera de diálogos, producción de podcast, carta o monólogo teatral, las escenas que conformarían la obra de teatro *Relatos de 10 amores*. Una vez que se unieron todos los textos, se realizó el montaje de la puesta en escena y se presentó el 10 de noviembre de 2023 en el Auditorio de la FCC de la UAdeC.

Una de las reglas fundamentales de este proyecto –la cual se mencionó en la primera sesión y se repitió durante las siguientes– es que “nadie hará nada que no quiera”; eso incluye contar una historia personal. Todo el grupo decidió contar una historia personal y, también, eligieron libremente cuál de todas sus experiencias amorosas contar. Se les insistió en todo momento que quien quisiera abandonar el proyecto o modificar su participación en él sería libre de hacerlo. Fue indispensable crear ese ambiente de confianza, seguridad y respeto en todo momento.

El taller de teatro que enmarcó esta investigación-creación teatral fue, además, un medio de intercambio, puesto que, así como en los proyectos de Investigación Acción Participativa se procura que quien investiga dé algo a cambio a la comunidad que le brinda información para su estudio, en este proyecto las y los participantes brindaron información relevante para los fines de quien investiga, y esta persona procuró desarrollar en el grupo una serie de habilidades y conocimientos sobre teatro e interpretación.

Tomando como base la teoría de cadenas temporales de acontecimientos y las interrelaciones de personajes de Bruner (2006), se realizó un análisis de coincidencias de las experiencias amorosas de las personas participantes, narradas a través de los textos teatrales. Así, se realizó un análisis de coincidencias temáticas y, posteriormente, un análisis de coincidencias entre las categorías teóricas identificadas en todos los textos.

RESULTADOS Y DISCUSIONES

En este apartado, se presentan los temas más relevantes y significativos de la comunidad de estudio-intervención-creación, en torno al amor, a partir del análisis de los textos teatrales creados por el grupo, desde sus experiencias amorosas, y se discuten con el marco teórico del presente estudio.

Análisis de coincidencias de textos teatrales individuales

Se realizó un análisis de coincidencias temáticas y narrativas de los textos teatrales de quienes participaron. De cada texto, se destacan los siguientes temas en torno al amor:

Gabriela. Explora temas de amor, necesidad, duda, angustia emocional, aceptación y perseverancia en el contexto de una relación amorosa. Las emociones de la protagonista son intensas y reflejan la complejidad de las relaciones juveniles y el impacto que pueden tener en la salud mental.

Regina. Indaga en la idea de que el amor puede manifestarse en diversas formas y que la amistad es una de ellas. Aboga por la visibilidad y la aceptación de las relaciones de amistad profundas y afectuosas, y cuestiona las normas sociales que presionan a las personas para que transformen sus amistades en relaciones románticas. La diversidad en las relaciones humanas y la aceptación de diferentes formas de amor son temas clave en este diálogo.

José. Aborda temas como la identidad, el amor, la discriminación y el prejuicio. Se expone cómo la preferencia sexual del protagonista y la presión de la sociedad heteronormada influyen en su experiencia amorosa y emocional. La historia destaca los desafíos y el dolor que pueden surgir al ser diferente en una sociedad que no siempre es comprensiva ni inclusiva.

Mariana. Se centra en la ansiedad, la vulnerabilidad emocional, la autoestima, la apertura emocional y el concepto de enamoramiento. La protagonista explora sus luchas emocionales, su disposición a confiar en los demás y la aceptación de la vulnerabilidad que conlleva enamorarse.

Gabriel. Se enfoca en el amor no correspondido, la timidez, el conflicto interno y la reflexión para el cambio emocional. Explora las emociones y la evolución del protagonista a medida que lidia con sentimientos no correspondidos y busca comprender y aceptar la realidad de la situación.

Juan. Considera la importancia de la honestidad en las relaciones, la confusión emocional y la complejidad de los sentimientos en el contexto de una relación pasada. Además, enfatiza la importancia de la comunicación y la amistad en situaciones emocionalmente complicadas.

Liliana. Habla sobre las relaciones afectivas, la amistad, el control en las relaciones, el crecimiento personal, el cambio en el círculo social y la resiliencia. Enfatiza la problemática de las relaciones de dependencia emocional a partir del control entre la pareja. A lo largo del texto, la protagonista experimenta manipulación por parte de su pareja, así como una evolución en su comprensión de sí misma y su capacidad para encontrar la felicidad en la autoaceptación y el amor propio.

Julietta. Aborda preocupaciones emocionales, dudas y miedos en el contexto de las relaciones con amigos y parejas. Enfatiza la impotencia que sienten las mujeres por la imposibilidad de tener relaciones de amistad libres y genuinas con hombres, sin necesidad de protegerse de ellos en temas sexuales o afectivos. Los personajes expresan su deseo de mantener amistades genuinas y establecer límites en sus relaciones de amistad para sentirse seguros y protegidos.

Melissa y Francisco. Explora temas relacionados con el amor, los sacrificios, los lenguajes del amor, la comunicación y la aceptación en las relaciones. Los personajes reflexionan sobre la importancia de establecer límites, comprender las necesidades de cada uno y estar dispuestos a hacer ciertos sacrificios para mantener una relación saludable y satisfactoria. Destacan que la

comunicación y la adaptabilidad son elementos clave en este proceso de crecimiento y evolución en una relación de pareja.²

Análisis de coincidencias de textos teatrales y discusiones

A pesar de que los textos abordan una variedad de temas y situaciones en torno al amor, se pueden identificar algunas coincidencias temáticas, entre las que destacan la vulnerabilidad, la honestidad, la confianza, la lealtad, la importancia de establecer límites, el cambio y la evolución personal.

Vulnerabilidad y honestidad. La mayoría de los textos reflejan la vulnerabilidad de los personajes al expresar sus emociones, miedos y deseos. La honestidad emocional es un tema recurrente en todos ellos. En particular, los textos de Regina y Julieta abordan el tema de la vulnerabilidad, pero desde otro lugar: lo vulnerables que son las mujeres ante sus amistades del género masculino, quienes, según señalan, están en constante búsqueda de un encuentro sexual o de llevar la relación a algo romántico, lo que las hace sentir incómodas e impotentes por no poder tener una amistad genuina. Este planteamiento amplía hacia las relaciones de amistad la tesis de Hagene (2008), quien señala lo vulnerable y desfavorecida que puede estar una mujer en relación al hombre dentro del noviazgo o matrimonio.

Confianza y lealtad. Los textos de Regina, Liliana, Juan y Julieta abordan la confianza y la lealtad en el contexto de las relaciones. Se exploran las preocupaciones sobre el miedo a la traición y el impacto de las acciones en la confianza y la lealtad de los demás.

El miedo a la traición pareciera ser una constante, en especial de los textos escritos por mujeres. Así, se pone en relieve las consideraciones de Hagene (2008), en cuanto a que, en una relación amorosa heterosexual, ellas suelen ser las más afectadas.

Establecer límites. Los textos de Gabriela, Melissa, Francisco, Julieta y Liliana destacan la importancia de establecer límites en las relaciones. Ya sea para protegerse de daños emocionales o para preservar la propia identidad, los personajes consideran los límites como una parte esencial de sus relaciones amorosas.

Según Carmona (2011), establecer límites es una característica del amor confluyente y, por lo tanto, toma distancia de la idea de amar sin límites o no ponerle límites al amor, un mito del amor romántico expuesto por Rodríguez (2019).

Cambio y evolución personal. Los textos de Gabriela, Liliana, Gabriel y Juan exploran el cambio y la evolución personal a lo largo del tiempo. Los personajes reflexionan sobre cómo han cambiado sus sentimientos, perspectivas y relaciones, y cómo estos cambios pueden influir de manera positiva en sus vidas.

El cambio es una de las características de la posmodernidad, época en la que viven las personas participantes, quienes se enfrentan a una realidad inestable (Nateras, 2010), obligadas al cambio y adaptación constantes. Este grupo coincide con el planteamiento de Lipovetsky

² Para ver la obra completa, así como una narración del proceso de esta investigación-creación teatral, es posible acceder a la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=dAcRsV97maI&t=11s>

([1983], 2017) en cuanto a que, dentro de la posmodernidad, se buscan experiencias sensoriales nuevas e inmediatas.

Las historias reflejan características, sobre todo, del amor romántico, entre las que destacan algunos de los planteamientos de Rodríguez (2019), como el mito del amor incondicional, en el que la pareja cubre todas las necesidades afectivas; así como la idealización de la persona amada (Rodríguez y Rodríguez, 2016). Del amor confluyente destaca el poner límites y negociar entre la pareja (Carmona, 2011). Sin embargo, el amor apasionado no se ve instalado en las relaciones del grupo participante, pues no hay una conexión equiparable entre amor y la atracción sexual (Giddens, 1998). Ninguno de los textos teatrales aborda la atracción sexual o los actos sexuales.

Por otra parte, aunque haya un sinfín de formatos de relaciones amorosas, el grupo, a través de sus textos, coincide con Tenorio (2012), pues se sigue eligiendo el noviazgo como un tipo de relación significativa deseable. Se contrasta, asimismo, con el planteamiento de Bauman ([2005], 2017), quien señala que las juventudes actuales no buscan compromisos a largo plazo ni relaciones estables.

En las experiencias de las juventudes, poco emergen las nuevas tecnologías y su relación con el amor. Sin embargo, no se puede concluir que los planteamientos de Rodríguez y Rodríguez (2016), Estupinyá (2013) y Zizek (2019), descritos en el marco teórico, no se presentan en las juventudes actuales; sólo que en los textos teatrales no están presentes.

En resumen, los textos escritos de las personas participantes, quienes tomaron como base sus experiencias amorosas personales, comparten temas relacionados con la vulnerabilidad, la honestidad, la confianza, la lealtad, la importancia de establecer límites, el cambio y la evolución personal. A través de estas coincidencias temáticas, los textos exploran las complejidades de las relaciones humanas y las emociones que las acompañan, es decir, ese entramado de vínculos, normas y reglas que plantean diversos autores (Morales y Díaz, 2013; García, 2015; Sztajnszrajber, 2020) en torno a las relaciones amorosas.

CONCLUSIONES

Relatos de 10 amores se ha desarrollado como un proyecto comunitario de investigación-creación teatral con estudiantes de la FCC de la UAdeC. A través de una cuidadosa metodología de creación y participación, así como de una profunda exploración de experiencias amorosas, se han revelado temas y reflexiones significativas en torno al amor.

Los resultados de este proyecto destacan la vulnerabilidad que conlleva estar en una relación y la importancia de la honestidad en ellas, así como la necesidad de establecer límites para proteger la propia integridad y prevenir daños emocionales. La confianza y la lealtad se han destacado como elementos fundamentales en estas dinámicas, al igual que asumir los cambios y la evolución personal que conllevan los encuentros y las separaciones en el amor.

Estos hallazgos reflejan la complejidad de las experiencias amorosas de las juventudes universitarias en la época actual, caracterizada por la inmediatez, la inestabilidad y el cambio constante. Aunque las historias teatrales, emergidas de las experiencias de las y los participantes, se

relacionan –sobre todo– con el amor romántico, se observa una tendencia hacia la adopción de elementos del amor confluyente, el cual valora la negociación y la adaptabilidad en las relaciones.

El proyecto también pone de manifiesto la importancia de crear un ambiente de confianza, seguridad y respeto en los procesos de investigación-creación comunitaria, ya que la participación de los miembros de la comunidad y la colaboración en la construcción del conocimiento son fundamentales para lograr resultados significativos.

Además, los proyectos de investigación-creación teatral tienen cinco potencialidades: 1) permiten generar conocimiento a partir de la indagación del objeto de estudio con la población que experimenta el problema de investigación; 2) fomentan reflexiones en las personas participantes, así como en el público asistente, quienes pueden impulsar el cambio social; 3) brindan herramientas teatrales a quienes forman parte del estudio; 4) difunden el conocimiento generado a través de una obra de teatro; y 5) dan voz a personas o grupos sociales que suelen no ser escuchados.

Una de las principales limitaciones de este estudio radica en la representatividad de la muestra, ya que el proyecto se realizó con un grupo reducido de estudiantes de la FCC de la UAdeC, lo que restringe la generalización de los hallazgos a otras juventudes universitarias con contextos distintos. Asimismo, si bien el teatro de texto fue la plataforma elegida para narrar sus experiencias amorosas, esto pudo haber limitado la exploración de otras formas de expresión teatral más experimentales o performativas que podrían haber brindado perspectivas adicionales sobre el tema. Otra limitación importante es que, aunque el análisis de las narrativas revela tendencias en la construcción social del amor en la juventud universitaria, no permite identificar con precisión cómo las experiencias individuales se ven influenciadas por factores estructurales más amplios, como la clase social, la religión o la educación previa.

Por otra parte, el presente estudio logró generar un espacio de confianza y expresión donde quienes participaron exploraron sus experiencias amorosas a través del teatro, permitiendo una aproximación vivencial y reflexiva sobre las emociones, así como las dinámicas y conflictos que emergen en las relaciones contemporáneas. Uno de sus principales logros fue visibilizar la complejidad del amor en la juventud, destacando la vulnerabilidad, la honestidad, la confianza, la lealtad y la necesidad de establecer límites. Además, el proyecto evidenció una transición del amor romántico hacia formas más flexibles y negociadas, características del amor confluyente. No obstante, persisten ciertos vacíos, como la limitada exploración de la dimensión sexual del amor y la influencia de las tecnologías en las dinámicas afectivas, elementos que han sido destacados en la literatura sobre relaciones contemporáneas, pero que no emergieron con fuerza en los relatos, posiblemente por mecanismos de autocensura.

A partir de los hallazgos y vacíos identificados en el presente estudio, futuras investigaciones podrían profundizar en el impacto de las tecnologías digitales en las dinámicas afectivas, analizando cómo las aplicaciones de citas, las redes sociales y la virtualidad redefinen el cortejo, la comunicación y la estabilidad de las relaciones. Otra línea de investigación relevante podría centrarse en la dimensión sexual del amor para abordar la educación afectiva-sexual, los discursos sobre el deseo y la manera en que las juventudes enfrentan tabúes y normativas en sus relaciones.

Finalmente, sería valioso desarrollar estudios longitudinales que permitan observar cómo evolucionan las concepciones del amor en las juventudes a lo largo del tiempo.

En última instancia, *Relatos de 10 amores* nos invita a reflexionar sobre la naturaleza del amor en la sociedad contemporánea y a comprender las complejas dinámicas emocionales que influyen en nuestras relaciones amorosas. Este proyecto demuestra que el teatro puede ser un poderoso medio para expresar, explorar y comprender las experiencias humanas, enriqueciendo nuestro entendimiento de un tema tan fundamental como el amor.

REFERENCIAS

- Bauman, Z. ([2005], 2017). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica.
- Brecht, B. (2004) *Escritos sobre teatro*. Alba Editorial.
- Bruner, J. (2006). *Actos de significado: más allá de la revolución cognitiva*. Alianza.
- Carmona, M. (2011). ¿Negocian las parejas su sexualidad? Significados asociados a la sexualidad y prácticas de negociación sexual. *Revista Estudios Feministas*, 19(3), 801-802. <https://www.scieo.br/j/ref/a/qmhBxPvSVxCcy69VRCFXz7R/?format=pdf&lang=es>
- Corona, S. y Rodríguez, Z. (2000). El amor como vínculo social, discurso e historia: aproximaciones bibliográficas. *Espiral*, 6(17), 49-70. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13861703>
- Delgado, T., Beltrán, E., Ballesteros, M. y Salcedo, J.P. (2015). La investigación-creación como escenario de convergencia entre modos de generación de conocimiento. *ICONOFACTO*, 11(17), 10-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6302065>
- El Infierno Es Otro. (2019). Zizek - *Nuestro miedo a enamorarnos (Big Think)*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=LXqPIYWJSII>
- Estupinyá, P. (2013). *La ciencia del sexo*. Penguin Random House.
- Fromm, E. ([1959], 2012). *El arte de amar. Una investigación sobre la naturaleza del amor*. Paidós.
- García, A. (2015). El amor como problema sociológico. *Revista Acta Sociológica*, (66), 35-60. <http://dx.doi.org/10.1016/j.acso.2015.05.002>
- Giddens, A. (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Ediciones Cátedra.
- Hagene, T. (2008). Amor, género, y poder: un caso de la Nicaragua posrevolucionaria. *Latinoamérica*, (46), 169-206. <https://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n46/2448-6914-latinoam-46-169.pdf>
- Lipovetsky, G. ([1983], 2017). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Anagrama.
- Morales, M. y Díaz, D. (2013). Noviazgo: evolución del significado psicológico durante la adolescencia. *Uaricha*, 10(22), 20-31. https://www.revistauaricha.umich.mx/ojs_uaricha/index.php/urp/article/view/96/94
- Moreno, A. (2013) La Cultura como Agente de Cambio Social en el Desarrollo. *Revista Arte, Individuo y Sociedad*, 25(1), 95-110.
- Nateras, A. (2010). Performatividad. Cuerpos juveniles y violencias sociales. En Reguillo, R. (Ed.), *Los Jóvenes en México* (pp. 225-261). Fondo de Cultura Económica.
- Palacios, D. (2017). Desarrollo cultural local y desarrollo cultural comunitario. Deslinde conceptual para una gestión participativa. *Culturas. Revista de Gestión Cultural*, 4(1), 1-14.

- Rodríguez, T. y Rodríguez, Z. (2016). El amor y las nuevas tecnologías: experiencias de comunicación y conflicto. *Nueva época*, (25), 15-41. <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n25/n25a2.pdf>
- Rodríguez, Z. (2019). Imaginarios amorosos, reglas del sentimiento y emociones entre jóvenes en Guadaluajara. *Estudios sociológicos*, 37(110), 339-367. <https://doi.org/10.24201/es.2019v37n110.1683>
- Ruiz, M. y Monroy, F. (1993). *Desarrollo profesional de la voz*. Escenología.
- Silva-Cañaveral, S.J. (2016). La investigación-creación en el contexto de la formación doctoral en diseño y creación en Colombia. *Revista de investigación, desarrollo e innovación*, 7(1), 49-61. doi: https://revistas.uptc.edu.co/index.php/investigacion_duitama/article/view/5601
- Sztajnszrajber, D. (2020). *Filosofía a martillazos*. Tomo 1. Paidós.
- Tenorio, N. (2012). Repensando el amor y la sexualidad: una mirada desde la segunda modernidad. *Sociológica*, 27(76), 7-52. <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v27n76/v27n76a1.pdf>

Apropiaciones culturales y actitudes sexuales: la respuesta de los jóvenes a un mundo incierto

Cultural Appropriations and Sexual Attitudes: the Response of Young People to an Uncertain World

DOI: 10.61820/ALB.2954-3878.1809
Fecha de recepción: 18 de enero de 2025
Fecha de aprobación: 3 de marzo de 2025

Henio Gonzalo Millán Valenzuela
[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-0115-0636](https://orcid.org/0000-0003-0115-0636)
Francisco Flores Cruz
[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-5057-3312](https://orcid.org/0000-0002-5057-3312)

Resumen

El propósito de este trabajo es analizar la respuesta de los jóvenes mexicanos a la incertidumbre del mundo contemporáneo. Con tal intención, el diseño metodológico construye un modelo de regresión lineal que vincula las actitudes sexuales con dos variables que aproximan la estructura del pensamiento organizacional (*framework*) en el que se espera que actúen: las apropiaciones escolares y religiosas. El artículo es original porque conjunta, bajo un único enfoque, el neoinstitucionalismo con la sociología de Goffman, para abordar el problema de la incertidumbre. Se encuentra que los jóvenes mexicanos recurren a una nueva religiosidad y a otras formas de pensamiento mítico que les aporte la seguridad perdida. Ello se traduce en actitudes sexuales, todavía influidas por las reglas de las organizaciones religiosas y educativas tradicionales, pero ya no de forma sustancial su actitud sexual.

Palabras clave: educación, incertidumbre, instituciones, modernidad, religiosidad

Abstract

The purpose is to analyze the response of Mexican young people to uncertainty of contemporaneous world. With such intention, methodological design builds a linear regression model that links sexual attitudes with two proxies variable of the structure of organizational thought (*framework*) in which is expected they act: the scholar and religious appropriations. The article is original because it joints, under a unique approach, neoinstitutionalism and Goffman's sociology to deal with the uncertainty problem. It finds Mexican young people appeals to new religiosity and to new forms of mythical thought that supply them of the lost security. This turns out in sexual attitudes, still influenced by the rules of religious and educational organizations, but not anymore in a substantial way.

Keywords: education, uncertainty, institutions, modernity, religiousness

*El Colegio Mexiquense, A.C - Zinacantepec, Estado de México, México // hmillan@hotmail.com
spryankee@gmail.com*

Licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual 4.0 Internacional (CCBY-NC-SA 4.0)



INTRODUCCIÓN

Los seres humanos no pueden vivir con incertidumbre; si no encuentran certezas en la experiencia o en la claridad de la razón, la buscan en la ideología o en el pensamiento mítico (Eliade, 1973 y Shepsle, 2016), cuya principal función es precisamente ésta: aportar seguridades y sentido, suministrando información cuando se carece de ella y acomodando nuevos datos a esquemas previamente establecidos. Las instituciones hacen otro tanto: reducen la incertidumbre porque nos indican cómo actuar frente a eventos repetibles (North, 2001). Todo parece conspirar para reducir la incertidumbre. La diferencia entre ambos es que las primeras explican; las segundas guían. Cuando se fusionan, las instituciones son justificadas por esas creencias, y éstas refuerzan su vigencia.

Con el paso de los siglos y el desarrollo de formas de conocimiento distintas de la religión, comenzaron a surgir explicaciones y reglas que también podían proporcionar certidumbres. Las religiones naturalistas comenzaron a diluirse; pero prevalecieron debido a que, por avanzadas y certeras que fueran las nuevas explicaciones, persistieron y aún persisten fenómenos que las nuevas formas de reglas y explicaciones no logran dilucidar: cuestiones como qué sucede exactamente cuando un individuo muere, cuál es el origen exacto de la vida y si la existencia de las personas tiene o no un carácter trascendente. Fue principalmente a partir de la ilustración que con más auge surgieron formas nuevas de explicar las cosas, nuevas reglas que también se organizaron en conjuntos, tales como las leyes y la *educación* –como comúnmente se le denomina–.

El discurso de la modernidad, resultado directo de la ilustración, prometió a las personas arrancar de lo divino y lo sagrado –incomprensible, las más de las veces– el control de lo que les sucedía o sucedería, y radicarlo en la voluntad individual, al amparo de un proyecto de autorrealización: cada quien podría figurar como “el arquitecto de su propio destino”. Así, la modernidad procuró proporcionar a los individuos las herramientas para que controlasen su entorno mediante sociedades liberales y democráticas –subordinadas al individuo– y sus propias vidas con el imperio de la racionalidad instrumental y una fórmula que, entonces, parecía infalible: a mayor esfuerzo, mayor bienestar; querer es poder.

Una de las principales herramientas empleadas fue el conocimiento científico. Reservado a unos cuantos, al principio, rompió las barreras de las élites para difundirse mediante la educación masiva, especialmente en el siglo XX, cuando la escuela pública cobró carta de naturalidad, y las universidades abrieron sus puertas a públicos amplios. Esfuerzo, ciencia y educación conformaron una receta para ser feliz: progreso material, movilidad social, armonía societal y vida recta. Si la ciencia podía descubrir las leyes de la naturaleza y manipularlas al servicio del hombre, la naturaleza humana y la social también podían ser descubiertas y ajustadas a las de la recta razón, única e indivisible, para procrear un tipo de hombre nuevo. Descubrir esas leyes, transformarlas en conocimiento y difundirlas mediante la educación devino en la fórmula básica de la felicidad de los pueblos y de sus miembros. El hombre se había vuelto el arquitecto de su propio destino, como quisieron enseñarnos en el verso de Neruo o *La Educación Sentimental* de Flaubert.

La educación en las ciencias duras y en las morales suministraba certezas. Fue en este campo donde, precisamente, compitió con la religión; y lo hizo con una ventaja. Una persona con alta escolaridad podría aspirar, con un considerable grado de seguridad, a mejores ingresos, satisfacción de necesidades básicas y deseos, a mejores condiciones de vida y al reconocimiento social por méritos propios, no por herencia ni providencia. Además, el conocimiento científico brindó a los individuos otro tipo de certidumbres, como la de una mejor salud y una mayor esperanza de vida o la creación de nuevos objetos de deseo y satisfacción, cada vez más sofisticados y hedonistas –una clase de hedonismo, por supuesto, cada vez más centrado en el propio individuo–.

La Tabla 1 muestra lo importante que se tornó la escolaridad en los últimos 30 años en México. Asimismo, expone de forma indirecta la enorme fuente de certidumbre en que llegó a transformarse; pues la población con escolaridad media o mayor incrementó de manera significativa entre 1990 y 2010.

Tabla 1. Escolaridad por grupos quinquenales (1990 y 2010)

Grupo quinquenal	Sin escolaridad 1990	Sin escolaridad 2010	Básica** 1990	Básica** 2010	Media*** 1	Media*** 2010	Media superior**** 1990	Media superior**** 2010	Superior**** 1990	Superior**** 2010	Posgrado 1990	Posgrado 2010
20-24	5.45	1.63	32.60	14.96	25.69	26.23	21.17	27.28	13.66	24.10	0.26	0.26
25-29	7.51	2.31	38.83	20.59	19.69	27.18	18.35	20.72	13.22	24.00	1.05	1.29
30-34	9.10	3.05	46.07	25.77	15.92	27.57	14.45	18.23	11.53	20.35	1.41	1.64
35-39	12.90	3.34	50.21	27.51	13.75	27.51	10.96	18.09	8.90	18.38	1.38	1.62
40-44	16.73	4.62	52.13	30.20	11.68	24.24	8.95	18.16	6.89	18.05	1.25	1.65
45-49	21.69	6.66	53.53	36.27	9.16	18.99	6.80	15.32	4.96	18.50	0.98	1.78
50-54	25.04	8.93	53.69	43.34	7.78	14.91	5.48	11.80	3.92	17.11	0.77	1.85
55-59	28.84	12.62	52.67	48.35	6.60	12.26	4.43	9.13	3.08	13.86	0.61	1.57
60-64	34.10	17.71	48.89	50.77	5.65	9.73	3.79	7.21	2.67	10.96	0.52	1.21
65-69	35.14	23.69	49.03	52.02	4.99	7.35	3.33	5.39	2.46	8.23	0.45	0.86
70-74	39.19	30.52	45.39	50.87	4.41	5.65	3.14	4.05	2.28	5.87	0.39	0.55
75-79	41.86	34.42	43.43	49.76	3.85	4.86	2.87	3.44	2.07	4.63	0.35	0.40
80-84	49.68	39.29	36.46	46.67	3.02	4.25	2.28	3.09	1.67	3.98	0.26	0.31
85 y más	54.25	45.58	32.88	43.16	2.39	3.35	1.72	2.36	1.17	3.10	0.20	0.24

Fuente: Elaborada con base en información del INEGI (XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2010).

*Relativos a la población total del grupo quinquenal del año respectivo.

**Básica: primaria.

***Media: secundaria y estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

****Media superior: estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, bachillerato o normal básica.

*****Superior: estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, normal licenciatura o profesional.

En contraste, el número de sacerdotes y seminaristas disminuyó; la población sin confesión religiosa ha aumentado, mientras la vida laica arraigó, en un sentido preciso, limitación de la injerencia de las iglesias en la cotidianidad y, sobre todo, capacidad de las personas para filtrar a su conveniencia las prescripciones del cuerpo doctrinario. Para muestra basta un botón: pese a que las autoridades eclesiásticas católicas lo prohíben explícitamente (Pablo VI, 1968), 72.5% de las mujeres mexicanas en edad fértil usan algún método anticonceptivo, lo cual resulta alarmante,

pues se trata de un país donde 83.8% de las mujeres de dicho grupo se profesa como parte de la comunidad católica.

La laicidad fue ganando terreno sobre la religión como administradora de la vida cotidiana. Y esto es fundamental: la ciencia podía dar otra versión sobre el origen del hombre; encontrar leyes en el universo que, como la teoría de los agujeros negros y la de la relatividad, desmontaban la idea del tiempo como entidad absoluta, y cuestionar así el concepto de causalidad. Sin embargo, fue en la vida diaria, y no en los templos, donde más se apreció el repliegue de la religión. Dos son los campos donde este fenómeno cobró sus dimensiones más retadoras: el mundo del dinero y el cosmos de la sexualidad. El egoísmo y la avaricia no sólo sustituyeron los principios de solidaridad y misericordia humana, comunes a la mayoría de las confesiones, sino que también fueron legitimados como mecanismos del éxito personal, verdadero dios de una sociedad aspiracional (Marx, 1843 y Sombart, 1993).

Fue en el campo de la sexualidad donde la laicidad cobró un impulso más decidido y generalizado, al marcar una tendencia hacia el sexo autorreferenciado, sin otra justificación que el placer de practicarlo. El contrato civil desplazó a la iglesia como legitimadora del matrimonio y cimentó este ritual como un acto de voluntades; el amor romántico devino, entonces, el único justificante del enlace nupcial; pero el matrimonio siguió siendo el marco de justificación para el sexo, porque siguió confinado a la función reproductora. La píldora rompió esta vinculación, y el amor libre devino el único ingrediente necesario, ya no sólo para el matrimonio, sino para la práctica sexual. Sin embargo, con el tiempo, ésta se autonomizó y se volvió autorreferenciada: el sexo no necesitaba ser justificado ni por el matrimonio, ni por la reproducción, ni por el amor, ni por la diferencia de género. Una somera lectura de las epístolas de Pablo o las azoras del Corán arrojará una amplia gama de versículos o de aleyas que, comparadas con esta realidad, demuestran cuán alejada se encuentra la sexualidad creída y practicada en el mundo occidental.

Sin embargo, el avance laico reposó en algo en lo que, a nuestro juicio, se ha reparado poco: la certeza de la prosperidad. Es decir, mientras la promesa de la modernidad pudo ser cumplida, la independencia de la religión fue a la par de la económica. No es casual que fue en los países subdesarrollados, así como en las clases sociales de menores ingresos, donde el fervor religioso resistió con más vehemencia y se manifiesta aún con exhibiciones apoteóticas de fe. En ambos núcleos, no existía garantía de que un mayor esfuerzo podría desembocar en un mayor bienestar y en una construcción autocontrolada de las biografías.

Ahora, con el paso de las décadas, el discurso de la modernidad ha comenzado a venir a menos en algunos aspectos centrales, ante el resurgimiento de actores y prácticas premodernas y el embate de la postmodernidad. La razón de fondo reside en que sus promesas comienzan a verse incumplidas. Los individuos ya no encuentran la certidumbre que, anteriormente, aportaban las reglas y explicaciones de la modernidad (Bauman, 2006 y Beck, 1986).

La educación amenaza con dejar de ser un vehículo de movilidad social; una educación universitaria o un postgrado dejó de ser fuente de certezas sobre si se tendrá un empleo o no, sobre si se tendrán los ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas o los deseos hedonistas –que aumentan cada vez más–. La globalización, las necesidades de competitividad de las empresas, el bajo ritmo de crecimiento económico, la escasa calidad educativa, la rápida

obsolescencia de capacidades, así como la creciente influencia de las crisis financieras sobre el sector real de la economía, han desembocado en escasez de trabajo, debilitamiento de sindicatos, inestabilidad y precarización laboral. Todo ello contribuye a que hoy, más que nunca, sea difícil contar con un horizonte seguro para construir un proyecto de vida, como fue posible durante el periodo de la postguerra. Esta creciente incertidumbre ha afectado, principalmente, a los jóvenes.

El deterioro de la certidumbre proveniente de la educación formal fue acompañado por un renacimiento de actitudes religiosas, cuasirreligiosas o protorreligiosas, encarnadas en una gran diversidad de pensamientos míticos, que van desde la filiación a confesiones evangélicas hasta filosofías como el budismo zen, el *new age*, el orientalismo y hasta a la creencia en los ovnis como seres sabios y fundadores de antiguas civilizaciones. Así, no es sorprendente encontrar académicos y científicos que recurren al horóscopo o a la lectura del Tarot, del cigarrillo o de la taza de café para inspeccionar qué les depara el futuro. Se trata de un chamanismo ilustrado que, a veces, insatisfecho con los recursos más comunes, valora el pensamiento mítico en función de su exotismo, y pretende encontrar significados profundos de la vida en la estructura ritual y en el sistema de creencias de las comunidades indígenas. Por eso, la antropología se ha vuelto tan seductora, como hace mucho tiempo lo fue la psicología.

El común denominador de todo ese abigarrado inventario de creencias es la búsqueda de vida interna espiritual que dé certeza y guía a nuestras formas de vivir en este mundo incierto; es decir, que les suministre la brújula premoderna para un mundo de modernidad líquida. Es interna porque la mirada está puesta en el Yo; y es espiritual porque es el espíritu el que permite conectarse con la divinidad. Cualquiera que ésta sea –Dios, la energía, el nirvana o el cosmos–, la divinidad implica armonía; la armonía, orden; y el orden, seguridad: reglas para navegar con embarcaciones ancestrales por el turbulento océano de una civilización en la que la única certeza es que ya no existen certezas. Se trata de volver a lo básico, el famoso *back to basics*: recluirnos en lo básico, porque lo básico es simple, y lo que es simple es manejable: nos devuelve el control, la certeza de que, si hacemos A, el resultado será B.

El declive de las certezas de la modernidad, el ascenso de la incertidumbre y la creciente propensión a acogerse en el refugio de la religiosidad pueden percibirse en la Tabla 2.

Tabla 2. Índice de religiosidad vs independencia económica (certidumbre)

	Independencia económica		Total
	Económicamente dependiente	Económicamente independiente	
Religiosidad muy baja	8.3%	9.0%	8.8%
Religiosidad baja	16.9%	18.9%	18.2%
Religiosidad media	29.1%	30.4%	29.9%
Religiosidad alta	32.5%	32.4%	32.4%
Religiosidad muy alta	13.1%	9.3%	10.6%
	100%	100%	100%

Fuente: Elaborada con datos de Instituto Nacional de la Juventud (2011).

La Tabla 2 relaciona dos variables nominales: religiosidad e independencia económica, las cuales han sido construidas con base en los datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (ENJ, 2010); la primera estratifica, por el método de Dalenius, un índice de religiosidad, cuya elaboración se explicará más adelante; la segunda, refleja si los jóvenes encuestados son o no económicamente independientes.

El mensaje es contundente: la mayoría de los jóvenes tiende a concentrarse en los rangos de religiosidad media, alta y muy alta, sin distingo de la dependencia o independencia económica. El significado es la incertidumbre que les aqueja: para los dependientes, el temor de que sus padres sufran un menoscabo en su bienestar que les impida seguir manteniéndolos; en los económicamente independientes, la incertidumbre de conservar las bases que suministra esa independencia. Este último caso es particularmente llamativo porque, en el paradigma de la modernidad, la independencia corría al parejo de la lejanía de la religiosidad. La pérdida de influencia de dicha independencia como factor de adscripción religiosa es un síntoma claro que denuncia que, al enfrentarse al mercado laboral, se vive la angustia de la incertidumbre permanente.

El resurgimiento de viejas fuentes de certidumbre puede notarse, en México, en un incremento de 52.7% de los individuos de 5 años o más adscritos a religiones evangélicas —que, en este país, son mucho más conservadoras que los católicos—. En 1990, los practicantes de religiones evangélicas en México eran sólo 4.89%; mientras que, en 2010, esta cifra incrementó a 7.46% (más de 50%).

Es este segundo polo de reacción conservadora, frente a la incertidumbre que guía estas líneas —y una investigación más amplia, ahora en curso— ¿ha sido capaz de revertir la tendencia hacia la liberación sexual, iniciada en los sesentas?, ¿ha podido sustituir en los jóvenes mexicanos el papel que, en el campo de la sexualidad, ocupaba una educación cada vez más simpatizante de ese proceso o, al contrario, ¿ha dominado la reacción espiritual hacia posturas más liberales, cercanas a un misticismo sin centralidad organizativa? Y, antes, ¿por qué resurgen valores y actitudes sexuales conservadores, en un terreno donde ya no son sancionadas o son menos sancionadas las actitudes sexuales liberales, en el sentido de que no se necesitan justificantes para practicarlas?, ¿las prácticas sexuales siguen requiriendo de justificantes extrahedonistas?

Para contestar estas interrogantes, hemos diseñado un modelo que pretende inspeccionar la influencia de la educación y la religión en las actitudes sexuales de jóvenes mexicanos, mediante un conjunto de regresiones lineales. La especificación se basa en el marco conceptual de los *frameworks*, para identificar la *apropiación* que realiza este núcleo social de su exposición formal e informal a las enseñanzas educativas y religiosas. La inclusión de las tres variables en el modelo demandó la construcción de tres indicadores, nutridos por la ENJ (2010): actitud sexual, apropiación escolar y apropiación religiosa. En la segunda sección, se expone el marco referencial; en la tercera, el modelo y la construcción de las variables; y, en la última, los resultados y su interpretación.

INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y *FRAMEWORKS*: APROPIACIÓN DE LA ESCOLARIDAD Y LA RELIGIOSIDAD

Toda sociedad está llena de reglas; reglas que, aquí, con base en lo expuesto por North (2001), denominaremos *instituciones*. Las instituciones “son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano” (p. 13). “Las instituciones reducen la incertidumbre por el hecho de que proporcionan una estructura a la vida diaria. Constituyen una guía para la interacción humana” (p. 14), de modo que, cuando deseamos realizar una actividad cualquiera, sabemos cómo realizarla.

Las *organizaciones* u *organismos*, por su parte, son conjuntos de individuos con objetivos comunes que se mueven a través de las instituciones para lograr dichos objetivos. Empleando la analogía del propio North, si las instituciones son las reglas del juego, las organizaciones son los equipos que juegan con el objetivo de ganarlo. Con tal propósito, diseñan y ejecutan estrategias que involucran a sus miembros, mediante la asignación de funciones o roles específicos: defender, atacar, dominar el medio campo, etcétera.

Como parte de las estrategias de la organización, además de la creación y distribución de papeles (Goffman, 1959) entre sus miembros, se promueven en ella, no sólo los comportamientos propios de cada papel, sino un conjunto de ideas, valores, creencias y actitudes que un individuo ha de utilizar como base para la emisión de opiniones y la toma de decisiones; opiniones y decisiones que, idealmente, facilitarán a la organización alcanzar sus objetivos. Es a este conjunto de ideas, valores, creencias y actitudes promovidos por una organización a lo que se denomina *framework* (Goffman, 1986). Cada organización, entonces, tiene un *framework* propio.

Es importante reiterar que las instituciones, como las organizaciones y sus *frameworks*, tienden a permanecer –al menos en el mediano y largo plazos– porque proporcionan *certidumbre*. Saber qué hacer –cómo, cuándo y por qué– ante las distintas situaciones que se presentan en la vida, dentro y fuera de las organizaciones, en la vida cotidiana de los individuos, libera a éstos de preguntarse constantemente qué es lo que deben hacer, qué es aceptable y aceptado ante cualquier situación dada. Les proporciona la certidumbre de estar haciendo *lo correcto*, porque pueden explicar y justificar sus acciones pasadas, presentes y futuras sobre la base de los incentivos y la correcta aplicación de éstos, ante las acciones e inacciones.

Sin embargo, el individuo toma para sí sólo algunas de las instituciones y *frameworks* disponibles, porque su vida cotidiana le obliga a dividirse en varias dimensiones e identidades: como padre, hijo, empleado, amigo, etcétera. La selección aspira a la simplificación, al orden y a un manojito de reglas que hagan de la integridad de la vida un todo armónico y, sobre todo, manejable. Además, aun en las organizaciones más altamente coercitivas, el individuo está en posibilidad de apropiarse sólo algunas de las instituciones del *framework* de ésta.

Aquí, es importante definir la *apropiación* como “la interiorización única y personal que hace un individuo de información externa que transforma dicha información en conocimiento significativo; es decir, en algo importante y útil para el individuo” (Böhme, 2002 y Siebert,

2005). Apropiación es, en otras palabras y como su nombre lo indica, hacer propio algo que es externo o ajeno a sí. En este concepto, se reconoce que la coacción forma parte importante de dicha apropiación —es decir, interiorización—, pero, al mismo tiempo, que la coacción no es absolutamente determinante y, por tanto, la apropiación es única a cada individuo.

Lo que motiva la apropiación es, en última instancia, la certidumbre. Cuando el conjunto de instituciones del *framework* de una organización proporciona al individuo incentivos suficientes, cuando se premia o se castiga efectivamente por el cumplimiento o incumplimiento de la regla y cuando el cumplimiento de ésta proporciona satisfactores al individuo dentro de la organización, es muy posible que el individuo lleve esas instituciones —o partes del *framework*— a su vida cotidiana, fuera del espacio organizacional. Si aplicar el *framework* fuera de la organización proporciona resultados y satisfactores al individuo, éste podría apropiarlos, pues le genera certezas sobre cómo funciona su entorno y de los resultados de su comportamiento.

Un individuo, por muy identificado que se sienta con una organización y sus objetivos, no apropia cada una de las instituciones de un *framework*; éste selecciona sólo algunas de esas instituciones que formarán parte de su sí. Es a la selección única y personal de instituciones de un *framework* que el individuo hace a lo que denominamos *inner-framework* o apropiación organizacional; es decir, es la interiorización única que un individuo hace de parte de los valores, comportamientos, creencias, ideas y actitudes de un *framework*. Es la importancia y uso que, de tales reglas, hace el individuo en su cotidianidad; la importancia asignada a la organización y la credibilidad que las jerarquías de ésta tienen para el individuo; así como la importancia que le confiere a compartir con otros los valores, comportamientos, creencias o ideas, propios de la organización para relacionarse con ellos.

El sí (*self*) o *sí mismo* es aquello que el individuo considera que él mismo es, y tiende a estar referenciado a todo aquello que es fuera del individuo; es decir, otros individuos, las organizaciones y las instituciones. El sí puede definirse, entonces, como una síntesis: es el conjunto de apropiaciones organizacionales (*inner-frameworks*) que el individuo ha hecho; es decir, es la selección del conjunto de *frameworks* disponibles en una cultura que el individuo ha apropiado de forma única y que, considera, le hacen ser quien es.

Debido a que cada cultura es una multiplicidad de *frameworks*, y a que cada individuo apropia como parte de su sí varios de esos *frameworks*, las más de las veces el individuo debe representar papeles (funciones) de más de uno de esos *frameworks* ante un mismo auditorio, porque no puede separarlos del todo. Todos esos *frameworks* que ha apropiado son parte de su sí. Cuando una institución apropiada por el sujeto comienza a dejar de dar certidumbre en las situaciones —tanto cotidianas como coyunturales— de la vida del individuo, cuando comienza a dejar de darle certezas de los posibles resultados de sus interacciones con otros; dicha institución comenzará a hacerse menos importante y útil en su vida.

Este marco conceptual sirve para interpretar e imprimir un sentido al resurgimiento de actitudes religiosas, el neoconservadurismo y, en general, al regreso al pensamiento mítico que se expuso en la introducción: ante el debilitamiento de la educación para suministrar las certezas necesarias para incorporarse provechosamente en el mundo laboral y, en general, para construir un proyecto de vida deseado, se resquebrajaron los *inner* y *primary frameworks* de los

individuos, en especial, de los jóvenes, que eran compatibles con el proyecto de la modernidad. Ello demandó el rechazo de los *frameworks* emanados de las organizaciones educativas formales y religiosas predominantes, en virtud de que ya no suministraban los beneficios –la certidumbre– que prometían. Así, se apuntaló el resurgimiento y expansión de movimientos místicos, que se dirigieron a la conformación de nuevos *frameworks*, que en el ámbito de la conciencia se reconstituyeron como nuevos *inner* y *primary frameworks*, signados por una espiritualidad en busca de certezas.

RELIGIOSIDAD, APROPIACIÓN ESCOLAR Y ACTITUDES SEXUALES: UN MODELO DE REGRESIÓN

¿Ha cambiado este desplazamiento de marcos organizacionales y subjetivos la actitud sexual de los jóvenes mexicanos?, ¿sigue siendo vigente que una mayor educación propicia una actitud sexual más liberal, mientras la religión conduce a una postura más conservadora? En términos más precisos, la reacción contra la insuficiencia de certidumbres de la modernidad generó una gama de variantes. Sin embargo –a riesgo de simplificar–, éstas pueden dividirse en dos grupos: el premoderno, que apela a un desplazamiento hacia actitudes más conservadoras en términos de sexualidad, como lo prescriben las confesiones evangélicas o un catolicismo más tradicional; y el postmoderno, donde el regreso a lo básico aboga por una vida más simplificada, incrustar la sexualidad en ese mundo de simplificación y, por tanto, sostener actitudes sexuales más liberales.¹ ¿Cuál de las dos tiende a dominar en los jóvenes mexicanos? Para responder a estos cuestionamientos, hemos diseñado un modelo de regresión que asume las actitudes sexuales de los jóvenes como variable dependiente, y a la religiosidad junto con la apropiación escolar como variables independientes:

$$AS = \alpha + \beta_1 R + \beta_2 AE + u \quad (1)$$

En este modelo, AS es un índice de actitudes sexuales; R, de religiosidad; AE, de apropiación educativa; y u, el error de la regresión. Cada una de las variables fue construida como un índice que combina las respuestas a varios cuestionamientos de la Encuesta Nacional de la Juventud, como se puede apreciar en la Tabla 3. Cada respuesta recibió una valoración, de conformidad con el siguiente criterio:

$$VR_i = \frac{10 + (1 - L_i) * 10}{n - 1} \quad (2)$$

VR es el valor de la respuesta i-ésima; L es el lugar que ocupa la respuesta de mayor a menor; y n es un factor que se obtiene al dividir 10 entre el número de respuestas posibles. Una vez obtenidas, se estima el promedio simple para cada entrevistado, para arrojar un índice individual para cada una de las variables en la regresión. A continuación, se describen las variables, para exponer más adelante los resultados.

1 Para una descripción de los tipos ideales *premodernos* y *posmodernos*, ver Millán, 2012.

Actitudes sexuales

Siguiendo a autores como Fisher *et al.* (1988) y Morrison *et al.* (2008), aquí se entenderá por actitudes sexuales el conjunto de actitudes y valores que conducen a tolerar o rechazar el libre ejercicio de la sexualidad entre personas adultas y dueñas de su voluntad y/o aprobar o reprobar a personas que la ejercen en esos términos. Éstas pueden ser de dos tipos: a) liberal, aquella en que el ejercicio de la sexualidad propia o ajena no necesita otra legitimidad que el placer que ésta genera y el deseo de practicarla; y b) conservadora, aquella que necesita uno o varios elementos legitimadores de naturaleza extrahedonista para aceptar el ejercicio pleno de la sexualidad propia o ajena –por ejemplo, amor, matrimonio, reproducción, etcétera–. Es importante señalar que las *prácticas y comportamientos sexuales* no son lo mismo que las *actitudes sexuales*. Un individuo puede tener prácticas como cambiar constantemente de pareja sexual o iniciar su vida sexual muy joven o ejercer su sexualidad fuera del matrimonio; es decir, prácticas o comportamientos sexuales que, desde algunas perspectivas, pueden ser considerados como *liberales*. Sin embargo, ese mismo individuo puede haber apropiado instituciones y *frameworks* que le hagan sentirse culpable por sus prácticas y comportamientos sexuales –por no poder justificarlas según las instituciones que ha apropiado– o que le hagan justificar dichas prácticas y comportamientos, empleando argumentos tales como el amor o la promesa de matrimonio. Con base en la definición que se ha presentado de *actitudes sexuales*, tanto liberal como conservadora y empleando la ENJ (2010), se creó un índice de actitudes sexuales. Asume valores que van de 0 a 10, donde 0 es la actitud sexual más conservadora y 10 es la actitud sexual más liberal. Estos valores fueron aplicados a las variables que se usaron para construir los índices.



Tabla 3. Variables empleadas en la construcción de los índices

Índice	Indicadores/variables de la ENJ2010 empleadas
Actitudes sexuales	Te voy a leer algunas frases. ¿Qué tan de acuerdo estás con ellas?
	(1) Una mujer tiene derecho a decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos. (2) Está bien que una pareja decida no tener hijos.
	Ahora nos gustaría saber tu opinión sobre algunos temas. ¿Estás de acuerdo o en desacuerdo con lo siguiente?
	(3) La mujer debe llegar virgen al matrimonio
	De los siguientes tipos de personas que aparecen en la tarjeta, ¿a cuáles no quisieras tener como vecinos?
Apropiación escolar	(4) Homosexuales. (5) Parejas que vivan juntas sin estar casadas.
	¿Qué tanto consideras que lo aprendido en la escuela te sirve para...?

	(1) Obtener un buen empleo. (2) Ganar dinero. (3) Resolver problemas. (4) Poner un negocio. (5) Seguir estudiando.
	En una escala de 0 a 10, donde 0 es muy mal y 10 es muy bueno, ¿cómo calificarías los siguientes aspectos de la escuela donde cursaste el último año aprobado?
	(6) La preparación de tus maestros. (7) Los contenidos que te enseñaron. (8) La preparación para conseguir trabajo. (9) Las reglas de conducta de la escuela. (10) La asistencia de los maestros.
	¿Qué es lo que más te gusta de tu trabajo?
	(11) Que puedo seguir estudiando. (12) Que estoy aplicando lo que estudié(o).
	¿Qué es lo que menos te gusta de tu trabajo?
	(13) Que no puedo seguir estudiando. (14) Que no estoy aplicando lo que estudié(o).
	Actualmente, ¿qué consideras que es lo más importante para conseguir trabajo?
	(15) La educación.
	¿De qué hablan más tus amigos?
	(16) La escuela.
	En una escala del 1 al 10, como en la escuela, donde 1 es nada de confianza y 10 es completa confianza. Dime, ¿cuál calificación le das más confianza que le tienes a...?
	(17) Universidades públicas. (18) La escuela. (19) Las(os) maestros.
Religiosidad	(1) ¿Con quién vas al templo?
	¿De qué hablan más tus amigos?
	(2) Religión.
	(3) ¿Cuál es tu religión?
	¿Tu religión tiene una respuesta adecuada para...?
	(4) Los problemas y necesidades morales de la gente. (5) Los problemas de la vida familiar. (6) Las necesidades espirituales de la gente. (7) Los problemas de los jóvenes. (8) Los problemas sociales concretos de hoy día en nuestro país.
	¿Crees en...?
	(9) El alma. (10) El infierno. (11) Los milagros. (12) La virgen de Guadalupe. (13) El pecado. (14) El demonio. (15) Los amuletos. (16) Espíritus, fantasmas, espantos. (17) Horóscopos, lectura de cartas.
	¿Qué tan de acuerdo estás con las siguientes oraciones?
	(18) La iglesia debe participar activamente en la política.
	En una escala del 1 al 10, como en la escuela, donde 1 es nada de confianza y 10 es completa confianza. Dime ¿cuál calificación le das a la cofianza que le tienes a...?
	(19) Personas de otra religión. (20) Sacerdotes, curas y ministros religiosos.
	De los siguientes tipos de personas que aparecen en la tarjeta, ¿a cuáles no quisieras tener como vecinos?
	(21) Personas de otra religión.
	¿Qué consideras más importante para tu futuro y felicidad?
(22) La religión	

Fuente: Elaborada con datos del Instituto Nacional de la Juventud (2011).

Apropiación escolar

Con base en lo expuesto por Durkheim (1956) y Abbagnano y Visalberghi (1964), para nosotros, *educación* es el proceso mediante el cual alguien –un grupo u organización– procura que otro u otros interioricen y se apropien de un conjunto de valores, comportamientos, creencias, ideas y actitudes que se consideran adecuados. Por *escuela* ha de entenderse la forma social organizacional formalizada –manifestación sustantiva– de sólo una parte del proceso educativo; es decir, es el *espacio organizacional* –físico– donde una sociedad establece un proceso mediante el cual procura que sus generaciones jóvenes interioricen y se apropien de *algunos* de los valores, comportamientos, creencias ideas y actitudes que dicha sociedad considera apropiados e indispensables en cualquiera de los miembros que la integran (De Azevedo, 1942 y Rockwell, 1995).

La educación no puede reducirse a la escuela. En la escuela sólo toma lugar una pequeña parte de todos los procesos educativos. Eso es sólo la llamada *educación formal* (González, 2009). *Escolaridad*, por otro lado, se refiere únicamente a la cantidad de años que un individuo pasa en ella –la cual representa una variable sociodemográfica–, pero no implica en sí mismo que una mayor cantidad de años en la escuela se traduzca, automáticamente, en una completa apropiación de las reglas, comportamientos, ideas y creencias que en dicha institución se enseñan (Rockwell, 1995).

Por esta razón, se emplea aquí el concepto de *apropiación escolar*, es decir, la interiorización única que un individuo hace de parte de los valores, comportamientos, creencias, ideas y actitudes del *framework* de la educación formal. Es la importancia y uso que, de tales reglas, hace el individuo en su cotidianeidad; la importancia asignada por él a la educación formal y la credibilidad que las jerarquías de ésta tienen para el individuo; así como la importancia que éste le confiere a compartir con otros los valores, comportamientos, creencias, ideas y actitudes propios de la educación formal para relacionarse con ellos. Es decir, la apropiación escolar es el *inner-framework* (apropiación organizacional) del *framework* de la educación formal.

Al igual que el índice de actitudes sexuales, el índice de apropiación escolar va de 0 a 10; donde 0 es una baja apropiación escolar y 10 es una apropiación escolar alta –entendiendo *apropiación* en los términos expuestos anteriormente–. Este índice se construyó con base en 19 variables de la ENJ (2010) (véase la Tabla 3).



Religión y religiosidad

Con base en los conceptos de Durkheim (1995), Luhmann (1977) y Malinowski (1985), principalmente, *religión* se entiende como el conjunto de ideas, comportamientos, valores, creencias y actitudes que cumplen con la función de organizar parte de la vida de los individuos, a

saber: las reglas que le separan y relacionan con el mundo de lo sagrado,² que suele manifestarse sustantivamente en su expresión organizacional en las iglesias. En otras palabras, y con base en lo expuesto en el marco teórico-conceptual del capítulo anterior, la religión es un *framework*. Ahora, siguiendo principalmente a Luhmann (1977) y Simmel (1992 y 2005), la *religiosidad* ha de entenderse como la interiorización única que un individuo hace de parte de los valores, comportamientos, creencias, ideas y actitudes del *framework* de la religión. Es la importancia y uso que, de tales reglas, hace el individuo en su cotidianeidad; la importancia asignada por él a la religión y la credibilidad que las jerarquías de ésta tienen para el individuo; así como la importancia que le confiere a compartir con otros los valores, comportamientos, creencias, ideas y actitudes propios de la religión para relacionarse con ellos. Puede entenderse, entonces, a la religiosidad como el *inner-framework* (apropiación organizacional) del *framework* de la religión.

Al igual que el índice de actitudes sexuales, el índice de religiosidad va de 0 a 10; donde 0 es una baja religiosidad y 10 es una religiosidad alta. Este índice se construyó con base en 22 variables de la ENJ (2010) (véase la Tabla 4).



RESULTADOS DEL MODELO

La estimación de los indicadores refleja que, en promedio, los jóvenes mexicanos: a) son moderadamente liberales; b) otorgan pesos similares a la religiosidad y a la apropiación escolar; y c) asumen la religión y la escolaridad todavía como un referente; pero éste ha dejado de ser sólido, es más un trámite que una guía de acción que suministre certeza. Constituye un núcleo inicial, a partir del cual se matiza, se contradice y, sólo si no hay más remedio, se regresa a él. Esta visión general, aportada por un indicador tan grueso como el promedio, se ve avalada por los resultados de la regresión.

Tabla 4. Índices de actitudes sexuales, apropiación escolar y religiosidad

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Índice de actitudes sexuales (sin distinción por haber tenido relaciones sexuales o no)	27671	0.00	10.00	6.6530	1.76121
Índice de apropiación escolar	24975	0.52	9.34	6.1507	0.99267
Índice de religiosidad	25225	0.50	9.00	5.7553	1.63465
Válidos	22505				

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Juventud (2011).

² Para comprender adecuadamente los conceptos de sagrado y profano, véanse Durkheim, 1995 (pp. 33 - 39) y Otto, 2001 (pp. 9- 22).

Los coeficientes son significativos y muestran signos que revelan que: a) una mayor (menor) apropiación escolar conduce a una actitud sexual más liberal (conservadora); y b) una mayor (menor) religiosidad a una postura sexual más conservadora (liberal). De esta forma, parecería que la actitud ligeramente liberal que, en promedio, exhiben los jóvenes mexicanos, se explica en los niveles moderados de apropiación educativa y religiosidad.

Tabla 5. Regresión entre actitudes sexuales e índices de aprobación escolar y religiosidad

	Coeficientes desestandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	5.948	0.083		71.906	0.000
Índice de apropiación escolar	0.148	0.012	0.082	12.256	0.000
Índice de religiosidad	-0.035	0.007	-0.032	-4.813	0.000
Variable dependiente: índice de actitudes sexuales (sin distinción por haber tenido relaciones sexuales o no)					

Fuente: Elaborada con base en datos del Instituto Nacional de la Juventud.

Tabla 6. Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrada	R cuadrada ajustada	Error estándar de la estimación	Durbin Watson
1	.085 ^a	0.007	0.007	1.75990	1.689

Fuente: Elaborada con base en datos del Instituto Nacional de la Juventud (2011). a) predictores: (constante) índice de religiosidad, índice de apropiación escolar; b) variable dependiente: índice de actitudes sexuales (sin distinción por haber tenido relaciones sexuales o no).

Sin embargo, el coeficiente de determinación y el valor de los parámetros muestran que, aunque todavía influyen, las dos variables independientes acusan poca injerencia en la actitud sexual adoptada: en conjunto, explican solamente 0.7% de las variaciones en el indicador de esta variable. Es decir, 99.3% de las actitudes sexuales son aportadas por otros factores, que a su vez conforman los nuevos *frameworks*, organizacionales e íntimos, de estos jóvenes. Es decir, los marcos conceptuales y mentales ofrecidos por las instituciones y organizaciones formales y tradicionales, tanto educativas como religiosas, aunque exhiben todavía influencia en las posturas sexuales de los jóvenes, se distinguen por el bajo influjo que ejercen sobre ellos en el terreno de la sexualidad. En cambio, son otras reglas y formas de organización las que inciden de forma más decidida en su comportamiento. Ello se puede apreciar en la forma en que están construidos los índices de religiosidad y escolaridad: se trata de respuestas a cuestionamientos sobre expectativas emanadas de instituciones y organizaciones formales y, sobre todo, predominantes.

Este hecho avala que, frente a la incertidumbre, los jóvenes han optado por otros marcos conceptuales para guiar su vida, ajenos a las pautas tradicionales, aunque sin desecharlos por completo. Es esta conservación, combinada con el rechazo de su cuerpo reglamentario, lo que determina el carácter moderado de su liberalismo sexual. Pero, también, es un indicador de

que opera el marco conceptual de los *frameworks*: los jóvenes seleccionan y retienen aquellas instituciones que les ofrecen las organizaciones educativas y religiosas formales, los cuales les suministran algún grado de certeza, pero desechan las que no armonizan con el resto mayoritario de factores que determinan su posición sexual. Es este resto mayoritario el que indica que, a pesar del conservadurismo creciente, la reacción contra la incertidumbre se ha inclinado más decididamente por una visión más postmoderna que por una premoderna, si aceptamos que esa reacción tuvo en estas dos posturas sus principales derroteros.

CONCLUSIONES

Los jóvenes asisten a un mundo de incertidumbre sobre lo que les depara el futuro. En este fenómeno, el declive de la escolaridad como instrumento de movilidad y seguridad social ha sido un responsable de primer orden, en virtud de que ya no arroja las certezas de una construcción autocontrolada de las biografías. La reacción ha sido una búsqueda de nuevas certezas en movimientos religiosos de índole conservador; en actitudes más simplificadoras y, por tanto, manejables, de la vida, que se resumen en el fenómeno de la postmodernidad. Mientras las primeras abogan por actitudes sexuales conservadoras, las segundas se muestran más liberales. Incluso, algunas veces se presentan unas después de las otras y, después, regresan a los valores tradicionales, como sucedió en Europa y, en particular, en España, donde los jóvenes gozaron de tanta libertad, después del conservadurismo franquista, que se hartaron y volvieron a los valores tradicionales. Por eso, en promedio, las variables importantes muestran valores moderados, y no extremos

Como se aprecia en la Tabla 4, tanto la variable dependiente (actitudes sexuales) como las independientes registran una media de alrededor de 6, en una escala de 0 a 10. Lo que indica que son todavía importantes. Es decir, existe una tendencia hacia la libertad y tolerancia sexual, pero es moderada. En otros términos, el valor moral hacia la sexualidad es que ésta puede practicarse libremente, sin prejuicios, pero debe ser justificada, ya sea por el amor o por la atracción en la pareja; no simplemente por el placer.

El índice de escolaridad es una *proxy* aceptable de la actitud hacia la ciencia, los valores laicos y, sobre todo, hacia la razón como guía en la toma de decisiones, mientras que la religiosidad lo es de la inclinación hacia la vida espiritual. La primera prevalece sobre la segunda, pero no por mucho (6.1 vs 5.75), lo que apunta a que esa espiritualidad matice la racionalidad instrumental y frene la sexualidad sin obstáculos morales.

La conclusión más importante la arrojan las estimaciones del modelo de regresión que, junto a los promedios de los indicadores, exhiben que los jóvenes aún se encuentran entrapados entre estas dos tendencias –la liberal y la conservadora–. Ello se puede apreciar más claramente en los resultados consignados en las Tablas 5 y 6 del modelo lineal. Por un lado, el primero de ellos muestra que las variables independientes son estadísticamente significativas,³

³ La significancia estadística se comprueba tanto por el hecho de que el valor absoluto de la

lo que demuestra que tanto los valores y conocimientos de la escolaridad y de la religiosidad influyen en las actitudes sexuales. Mientras, por otro lado, la Tabla 5 exhibe un coeficiente de determinación muy bajo ($R^2 = 0.007$). El significado es que esas variables, aunque siguen influyendo en las actitudes sexuales, inciden muy poco. Por tanto, son otros factores los que tienen mayor peso en la explicación de la variable dependiente. El hecho de que sea así revela que ni la religión ni la escuela son fuentes de certidumbre, aunque establecen valores y reglas capaces de guiar la conducta sexual y de activar la confianza de que se actúa correctamente.

Inclusive, si la religiosidad y la apropiación escolar no influyeran en nada, no serían variables significativas ni, mucho menos, mostrarían índices con esos promedios. En su lugar, éstos serían 0. Pero no es así, las variables son significativas y las medias, moderadas. ¿Cuál es el significado? Que en la actitud sexual de los jóvenes prevalece aún la idea de que el abandono de la actitud religiosa aprendida no significa abandono de la espiritualidad, sino que debe de ser enriquecida con otras formas de ver la vida (yoga, budismo, *new age*, indigenismo, protestantismo, etcétera). Además, que la escolaridad, también aprendida, debe de ser complementada y condicionada con otros saberes que no provienen de los centros académicos. En ambos casos, la nueva espiritualidad y los saberes alternativos otorgan más seguridad para navegar en la vida; sobre todo, en uno de sus aspectos centrales: la sexualidad.

REFERENCIAS

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (1964). *Historia de la pedagogía*. Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2006). *La modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica
- Beck, U. (1986). *La sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós Ibérica
- Böhme, G. (2002). A fourth basic cultural competence?, *The Canadian journal of sociology*, 27(2), pp. 199-210. <http://www.jstor.org/stable/3341711>, (Consulta: 15/03/2019).
- Consejo Nacional de Población (Conapo). (s.f.). *Anticoncepción en mujeres en edad fértil*. Conapo. <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/216/1/images/4Anticoncepcionen.pdf>, (Consulta: 27/08/2019).
- De Azevedo, F. (1942). *Sociología de la educación*. Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, E. (1956). *Education and sociology*. The Free Press.
- Durkheim, E. (1995). *The elementary forms of religious life*. The Free Press.
- Eliade, M. (1973). *Mito y realidad*. Guadarrama.
- Fisher, W.A., White, L.A., Byrne, D. y Kelley, K. (1988). Erotophobia-erotophilia as a dimension of personality, *The journal of sex research*, 25(1), pp. 123-15. <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=3c357176-911f-4ee1-bc56-ad645cf48bf1%40sessionmgr12&vid=6&hid=13>, (Consulta: 26/09/2019).
- Goffman, E. (1959), *The presentation of self in everyday life*. Anchor Books.
- Goffman, E. (1986). *Frame analysis. An essay on the organization of experience*. Northeastern University Press.

prueba t es mayor que 1.96 para un nivel de confianza de 95%, como por el nivel de significación menor que 0.05. Estos hechos permiten rechazar la hipótesis nula de que el verdadero valor de los parámetros es 0, lo que indicaría que no hay relación entre las variables independientes y la dependiente.

- González, R. (2009), La Internet como espacio de producción de capital social: una reflexión en torno a la idea de comunidad informal de aprendizaje, *Revista mexicana de investigación educativa*, 14(40), pp. 175-190. Consejo mexicano de investigación educativa.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (s.f.). *Encuesta nacional de ocupación y empleo*. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoc/default.aspx>, (Consulta: 02/05/2012).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (s.f.). *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>, (Consulta: 02/12/2019).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (s.f.). *XIII Censo General de Población y Vivienda 2010*. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&cs=est>, (Consulta: 03/12/2020).
- Instituto Nacional de la Juventud. (2011). *Encuesta Nacional de Juventud 2010. Resultados generales*. <http://descargas.poderjoven.org.mx/docs/523de49e/Encuesta%20Nacional%20de%20Juventud%202010%20-%20Resultados%20Generales,%2018nov11.pdf>, (Consulta: 01/12/2011).
- Luhmann, N. (1977). *Funzione della religione*, en R. Cipriani (2004), *Manual de sociología de la religión*. Siglo XXI.
- Malinowski, B. (1985). *Magia, ciencia y religión*. Planeta-Agostini.
- Marx, C. (1843). *La cuestión judía*. <https://bit.ly/4h3Lf9U>
- Millán, H. (2012). La democracia secuestrada. Actores sociales y representatividad en México, *Perfiles Latinoamericanos*, 20(40).
- Morrison, T., Ryan, T., Fox, L., McDermott, D. (2008). Canadian University Student's Perceptions of the Practices that Constitute "Normal" Sexuality for Men and Women, *Canadian journal of human sexuality*, 17(4), pp. 161-171. https://www.researchgate.net/publication/257921608_Canadian_university_students'_perceptions_of_the_practices_that_constitute_normal_sexuality_for_men_and_women, (Consulta: 28/02/2025).
- North, D.C. (2001). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica.
- Olmedo, P. (2005). Reseña de "Perspectivas teóricas del aprendizaje en contextos informales" de Anderson, D., Lucas, K.B. y Ginns, I.S., *Revista Eureka sobre enseñanza y divulgación de las ciencias*, 2(1), pp. 111-114. Asociación de profesores amigos de la ciencia, Eureka, España.
- Pablo VI. (1968). *Humanae Vitae*. Encíclica. http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae_sp.html, (Consulta: 28/03/2012).
- Rockwell, E. (1995). De huellas, barbas y veredas: una historia cotidiana en las escuelas, en E. Rockwell (coord.), *La escuela cotidiana*, pp. 13-57. Fondo de Cultura Económica.
- Rosales López, C. (2009). Aprendizaje formal e informal con medios en *Pixel-bit*. *Revista de medios y educación*, 35(julio), pp. 21-32. Universidad de Sevilla, España.
- Siebert, B. (2005). Prospects for a cultural-historical psychology of intelligence, *Studies in east European thought*, 57(3/4), pp. 305-317. <http://www.jstor.org/stable/20099919>, (Consulta: 15/03/2012).
- Simmel, G. (1992). La religione, en *Saggi di sociologia della religione*, Borla, en R. Cipriani (2004), *Manual de sociología de la religión*, pp. 158-245. Siglo XXI.
- Simmel, G. (2005). *El problema religioso*. Editorial Prometeo.
- Shepsle, K. (2016). *Analizar la política. Comportamiento, instituciones y racionalidad*. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Sombart, W. (1993). *El Burgués. Contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno*. Alianza.

Un acercamiento a las políticas públicas en los gobiernos populistas

An Approach to Public Policies in Populist Governments

DOI: 10.61820/ALB.2954-3878.1811

Fecha de recepción: 28 de enero de 2025

Fecha de aprobación: 3 de abril de 2025

Yadira Pérez Serrano

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-2861-5800](https://orcid.org/0000-0003-2861-5800)

Resumen

El estudio de los populismos requiere especial atención, pues, ante posibles regresiones autoritarias, cada vez es más visible el ascenso de gobiernos populistas que ponen en riesgo la democracia. Gobiernos como el estadounidense de Trump (2017-2021, 2015-actualidad) son ejemplos de posturas que atentan contra el sentido de una política de la libertad que permita la armonía social, mediante el respeto a los derechos humanos. Este trabajo estudia la complejidad conceptual y empírica de dicho fenómeno, tiene como objetivo entender los populismos como fenómenos políticos y sociales, desde la subjetividad, a partir de miradas interdisciplinarias, en aras de comprender su impacto en las políticas públicas. Se utiliza una metodología histórica, a través de una revisión empírica e interdisciplinaria. Partimos de la hipótesis de que son evidentes las faltas de precisión, en torno al entendimiento de los populismos, debido a su carácter heterogéneo, pues no responden a una ideología particular, sino que pueden adscribirse a diferentes posturas y conceptos, tanto de izquierda como de derecha, tanto liberales como estatistas, lo cual complejiza su comprensión.

Palabras clave: democracia, políticas públicas, populismos

Abstract

The study of populisms requires special attention in the face of possible authoritarian regressions is increasingly visible, as the rise of populist governments that threaten democracy. Governments such as Donald Trump's (2017-2021, 2015-present) are examples of positions that undermine the meaning of the politics of freedom that allows social harmony, while respecting human rights. This paper studies the conceptual and empirical complexity of this phenomenon. It aims to understand populisms as political and social phenomena, from a subjective perspective, based on interdisciplinary perspectives, in order to understand their impact on public policies. The study uses a historical methodology, through an empirical, interdisciplinary review. We hypothesize that there is a lack of precision surrounding the understanding of populisms due to their heterogeneous nature. They do not respond to a particular ideology but can be attributed to different positions and concepts, both left and right, both liberal and statist, which complicates the understanding of public policy studies in governments of this type.

Keywords: democracy, public policies, populism

Universidad de Guadalajara - Guadalajara, Jalisco, México // serranoperez-yadira@gmail.com

Licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual 4.0 Internacional (CCBY-NC-SA 4.0)



INTRODUCCIÓN

Estudiar los populismos en la actualidad resulta relevante, pues cada vez es más visible el ascenso de gobiernos populistas que ponen en riesgo la democracia. Esto podría significar también, como diría Hannah Arendt (1997), que el sentido de la política se ve amenazada, es decir, la libertad y, con ella, la posibilidad de vivir de la humanidad en su conjunto. Si la libertad se ve amenazada, se ve amenazado del mismo modo el derecho entendido por Hegel (1968)¹, ya que está fundamentado en la libertad.

Éste es un fenómeno global que tiene características particulares en cada país, pero que, en definitiva, responde a procesos de erosión de la democracia por las promesas incumplidas de políticos tradicionales. La idea de comunidad en la que se basan acota la pluralidad y altera los principios de la democracia, aunque sus liderazgos y mentalidades se refrendan con el voto popular.

Desde la visión de Arendt (1997), se plantea la política como una necesidad ineludible para la vida, tanto individual como social, que organiza la diversidad humana y se expresa en los individuos, en consideración a una igualdad relativa que tiene su base en la pluralidad de los seres humanos. Si no se parte de este concepto, podríamos caer en la idea del universalismo, que diluye la pluralidad de los hombres en un individuo, y esta visión se impone brutalmente a la política.

En correspondencia con lo planteado, este artículo tiene como objetivo entender los populismos como fenómenos políticos y sociales, desde la historia y la subjetividad, a partir de miradas interdisciplinarias, en aras de alcanzar una mayor comprensión de su impacto en las políticas públicas. Ante un fenómeno en pleno desarrollo, cuyas ramificaciones e implicaciones escapan de los marcos conceptuales convencionales, se vuelve indispensable recurrir a múltiples perspectivas, más allá de las relaciones de poder. El estudio combina varios modelos teóricos para tener un análisis más completo de dicho fenómeno. Desde una perspectiva estructuralista, se analiza la influencia de los mecanismos ambientales, referentes a los cambios políticos, económicos y sociales. Además, se utiliza el análisis del discurso para visibilizar cómo los líderes populistas construyen narrativas que apelan a las emociones para justificar sus políticas.

1 Para Hegel,

el derecho es positivo en general: a) Por la forma de tener vigencia en un Estado; esta autoridad legal es el comienzo para el conocimiento del mismo, la ciencia positiva del derecho; b) En cuanto al contenido, este derecho recibe un elemento positivo: a) del particular carácter nacional de un pueblo, del grado de su desenvolvimiento histórico y de la conexión de todas las relaciones que pertenecen a la necesidad natural; 3) por la necesidad, con que un sistema de Derecho legal debe encerrar la aplicación del concepto universal a la naturaleza particular de los objetos y de los casos, que se da desde afuera, —aplicación que no es ya pensamiento especulativo y desenvolvimiento del concepto, sino abstracción del entendimiento; y) por las determinaciones últimas requeridas por la decisión en la realidad. (1968, p. 41)

“El campo del Derecho es, en general, la espiritualidad y su próximo lugar y punto de partida es la voluntad, que es libre, de suerte que la libertad constituye su substancia y su determinación; y el sistema del Derecho es el reino de la libertad realizada, el mundo del Espíritu, expresado por sí mismo, como en una segunda naturaleza” (p. 46).

En un primer momento, se recorren diferentes conceptualizaciones del populismo para su entendimiento como fenómeno político y social; en un segundo apartado, se analiza la relación entre populismo y democracia desde la teoría política; después, se trata este fenómeno desde el ámbito de las emociones y la economía política; finalmente, se desarrollan elementos de enunciación para comprender las políticas públicas en contextos populistas. Este acercamiento explora de manera preliminar cómo se conciben las políticas públicas desde los populismos, ya que la complejidad de sus expresiones contemporáneas requiere múltiples herramientas analíticas.

HACIA EL ENTENDIMIENTO DEL POPULISMO

A decir de Finchelstein (2019), “el populismo es una forma de democracia autoritaria que originalmente surgió como una reformulación de posguerra del fascismo” (p. 130). Este autor reconoce la participación como un elemento importante en las actuales discusiones sobre los populismos, apoyado en la hipótesis de Targgart y Arditi que considera el populismo como un síntoma y una respuesta problemática a la falta de participación ciudadana verdadera. Finchelstein argumenta que éste refuerza la polarización social y política, donde las minorías políticas tienen poco espacio para expresarse. No se trata de eliminar derechos políticos, sino de socavar su legitimidad democrática. En suma, se trata de una forma autoritaria de democracia.

En lo que respecta a los regímenes autoritarios, Linz (2000) los define como sistemas políticos con pluralismo limitado, sin una ideología clara, pero con mentalidades distintivas, sin movilización política intensiva, excepto en algunos momentos de su desarrollo. Se trata de regímenes intermedios entre la democracia y el totalitarismo. Su concepción subraya cómo se ejerce el poder, se organiza y se vincula con las sociedades, así como con la naturaleza del sistema de creencias que lo sustenta. Linz, explícitamente, excluye de su análisis el contenido sustantivo de las políticas de esos regímenes, pero sugiere un carácter duradero que sobrepasa la temporalidad del gobierno. Su rasgo distintivo es el pluralismo limitado legal o *de facto*.

Por otro lado, Salmorán (2021) plantea que existe una relación positiva entre populismo y democracia, pues tienen una relación recíproca, y que la

radicalización de los principios democráticos no es más que un expediente retórico detrás del cual se esconden las verdaderas pulsiones autoritarias de los movimientos populistas [...]. Desde esta perspectiva, el populismo representaría no un elemento correctivo, sino un peligro o amenaza para la democracia institucional. (p. 30)

Aunque el populismo tiene también una explicación histórica, por lo general, se trabaja el tema desde la politología, la sociología y la teoría crítica. Finchelstein (2019) es uno de los autores que reconocen el papel de la historia en el estudio de los populismos. Plantea que “los teóricos del populismo suelen tratar la historia como si fuera un receptáculo pasivo de cambios estructurales de largo plazo, el espacio temporal particular donde se dan las condiciones casi trascen-

dentales para la creación del populismo” (p. 162). Al respecto, propone situar históricamente al populismo, en función de su relación genealógica, contextual y, a menudo, antitética con el fascismo. Considera importante destacar los orígenes fascistas o posfascistas, para entender la actual impugnación populista. Para ello, se apoya en las ideas de Knight respecto a que “hay que estudiar el populismo en términos históricos, desde el punto de vista del estilo del liderazgo: Definir el populismo en términos de estilo tiene la ventaja de la flexibilidad y (lo que quizás sea más importante) la fidelidad histórica” (p. 162).

Siguiendo la lógica de Finchelstein (2019), el populismo ofrece una variedad de posibilidades históricas que incluye experiencias extremadamente diferentes, del extremo izquierdo al derecho del espectro político. Sin embargo, siempre combinaba los siguientes rasgos comunes:

1. La adhesión a una democracia autoritaria, electoral, antiliberal que rechaza en la práctica la dictadura.
2. Una forma extrema de religión política.
3. Una visión apocalíptica de la política que presenta los éxitos electorales y las transformaciones que esas victorias electorales transitorias posibilitan, como momentos revolucionarios de la fundación o refundación de la sociedad.
4. Una teología política fundada por un líder del pueblo mesiánico y carismático.
5. La idea de que los antagonistas políticos son el antipueblo, a saber: enemigos del pueblo y traidores a la nación.
6. Una visión débil del imperio de la ley y la división de poderes.
7. Un nacionalismo radical.
8. La idea de que el líder es la personificación del pueblo.
9. La identificación del movimiento y los líderes con el pueblo como un todo.
10. La reivindicación de la antipolítica, lo que en la práctica implica trascender la política tradicional.
11. La acción de hablar en nombre del pueblo y contra las élites gobernantes.
12. Presentarse a sí mismos como defensores de la verdadera democracia y opositores a formas reales o imaginadas de dictadura y tiranía (Unión Europea, estados paralelos o profundos, imperios, cosmopolitismo, globalización, golpes militares, etcétera).
13. La idea homogeneizadora de que el pueblo es una entidad única y que, una vez el populismo convertido en régimen, este pueblo equivale a sus mayorías electorales.
14. Un antagonismo profundo, incluso una aversión, con el periodismo independiente.
15. Una antipatía hacia el pluralismo y la tolerancia política.
16. Un énfasis en la cultura popular e, incluso en muchos casos, en el mundo del entretenimiento como encarnaciones de tradiciones nacionales.

Después de explorar las características dadas por Finchelstein, el presente estudio se apoya en la idea de Mastrángelo, *et al.* de que:

El populismo forma parte de una estrategia de poder y las diversas construcciones de “el pueblo” son un elemento integral de dicha perspectiva. Puede tratarse de una figura carismática que desarrolle una relación directa y sin intermediarios con las masas, pero no siempre es así. En América Latina ha habido ejemplos destacados de este caso —hasta el punto de ser caricaturizados—, pero la construcción de un “pueblo” con fines electorales y/o de movimiento social puede ser llevada a cabo también por los partidos políticos. Una variante de este enfoque, menos relevante, es el enfoque en los estilos “populistas” de liderazgo, en los que se fomenta la movilización de las masas manteniendo códigos lingüísticos y de vestimenta que buscan retratar al líder como una persona “del pueblo”. Este paradigma, considerado en su conjunto, dirige nuestra atención al poder estatal y a la forma en que el populismo forma parte del normal proceso político. (p. 29)

A decir de Laclau (2005, p. 177), “el populismo puede ser entendido como una característica habitual de la política que representa un desafío subversivo al *statu quo* y como un punto de partida para la reconstrucción de un nuevo orden cuando el anterior ha perdido legitimidad”.

En palabras de Rosanvallón (como se cita en Mastrángelo *et al.*, 2023, p. 146):

La especificidad del momento populista actual es que hay una mundialización de la cuestión populista. Se podría sostener que hasta hace unos quince años el populismo tenía dos definiciones. Una definición histórica que lo refería al populismo en la historia latinoamericana [...] correspondía a lo que podríamos llamar situaciones de transición de los países de la región, situaciones de transición del caudillismo a la democracia, de regímenes autoritarios a la democracia. [...] La segunda visión [...] era el populismo como una suerte de resurgimiento de partidos de extrema derecha europea. [...] Hoy en día, la especificidad es que el populismo es universal.

Entendiendo el populismo en su universalidad, nos corresponde abrirnos a nuevas perspectivas, más allá de la histórica, para su entendimiento. De este modo, nos centramos en sus impactos en la democracia.

ACERCAMIENTO AL TÉRMINO DEMOCRACIA Y SU EXPRESIÓN EN EL POPULISMO

Una de las cuestiones centrales de este trabajo es la idea de que los populismos ponen cada vez más en riesgo la democracia. Por ello, nos centramos, de manera particular, en el término *democracia* que “desde siempre ha indicado una entidad política en una forma de Estado y gobierno” (Sartori, 1993, p. 5):

La democracia es una estructura de poder construida de abajo arriba [...]. En la democracia rige el principio de la soberanía del pueblo: todo poder estatal procede del pueblo [...]. El derecho de la democracia, respondiendo a su función como regla de orientación y previsión, atribuye la formación del poder del Estado al "pueblo", aun cuando el cuerpo electoral está constituido por una pequeña parte de la población real y haya individuos que, valiéndose por ejemplo de su superior potencialidad económica, contrapesen buena parte del poder electoral. (Heller, 1942, p. 265)

Para Camps (2019, p. 25), “la democracia debería ser la búsqueda y la satisfacción de necesidades e intereses comunes, para lo cual conviene, además de definirlos y nombrarlos y de establecer prioridades, construir un clima de colaboración y cooperación”. En este sentido, la democracia política es supraordenada, se considera no sólo como una forma de gobernar, sino como principio supremo que organiza la vida política y social. Según Sartori (1993, p. 13), bajo la lógica de la democracia como poder popular, “las democracias deben ser sistemas y regímenes políticos en los que el pueblo manda”. Este posicionamiento se hace necesario para comprender la democracia desde la perspectiva de poder del pueblo, poniendo especial atención en quién es ese *pueblo* y cómo se está concibiendo.

Sartori expone seis desarrollos interpretativos sobre el concepto de pueblo. Éstos son 1) pueblo como literalmente todos; 2) pueblo como pluralidad aproximada: un mayor número, los más; 3) pueblo como populacho (clases inferiores, proletariado); 4) pueblo como totalidad orgánica e indivisible; 5) pueblo como un principio de mayoría absoluta, y 6) pueblo como principio de mayoría moderada (p. 14).

Es importante vislumbrar estas distinciones, para comprender el éxito de los gobiernos populistas hoy en día. ¿Será porque se trata del voto del populacho y no del pueblo? Al respecto, Arendt (2006) expone que es un error

considerar al populacho idéntico al pueblo y no como una caricatura de éste. El populacho es principalmente un grupo en el que se hallan representados los residuos de todas las clases [...]. Mientras el pueblo en todas las grandes revoluciones lucha por la verdadera representación, el populacho siempre gritará en favor del «hombre fuerte», del «gran líder» [...]. Por eso los plebiscitos con los que tan excelentes resultados han obtenido los modernos dirigentes del populacho, son un viejo concepto de los políticos que se basa en el populacho. (p. 135)

Por otro lado,

el pueblo contabilizado por el principio mayoritario absoluto se divide en una mayoría que toma todo y una minoría que pierde todo, lo cual permite a una mayoría reducir a la minoría (o minorías) a la impotencia, lo cual no puede ser permitido. (Sartori, 1993, p. 16)

A decir de Guizot (como se cita en Virgili, 2018, p. 69),

la democracia se nos aparece en la historia como una clase numerosa, reducida a una condición diferente a la de los demás ciudadanos, y que lucha contra una aristocracia o contra una tiranía para conquistar los derechos de los que carece. Este es el sentido persistente que se da a la palabra democracia.

Para De Tocqueville (2020), la democracia “está en la esencia misma de los gobiernos democráticos que sobre ellos impere absolutamente la mayoría; porque en las democracias, fuera de la mayoría, nada hay que resista” (p. 430).

El imperio moral de la mayoría se basa también en el principio de que los intereses de los más deben preferirse a los intereses de los menos. Ahora bien, es fácilmente comprensible que el respeto por el derecho de los más aumente naturalmente, o disminuya, según el estado de los partidos. Cuando una nación está dividida entre una gama de grandes intereses que son inconciliables, el privilegio de la mayoría es con frecuencia pasado por alto, porque se vuelve muy penoso someterse a él. (p. 432)

La idea de masa se presenta aquí como un concepto clave. En la cita anterior, apuntábamos cómo el populismo no se reduce al tipo de Estado o a las relaciones de poder que se constituyeron en un momento histórico determinado ni se puede reducir al líder que lo encarnó. El populismo también refiere al pueblo, es decir, a las masas que le otorgan fuerza política al movimiento. Desde esta perspectiva, los movimientos populistas han sido heterogéneos. El pueblo, convocado y movilizado por los populismos, estaba formado por obreros industriales, campesinos con y sin tierras, maestros, profesionales, intelectuales, funcionarios públicos y una amplia gama de desocupados y subocupados (Mastrángelo *et al.*, 2023).

Se podría decir que tanto los populismos como los totalitarismos, como diría Arendt (2006), son posibles allí donde existen masas que, por una razón u otra, han adquirido el apetito de la organización política. Al respecto, la autora plantea que:

las masas no se mantienen unidas por la conciencia de un interés común y carecen de esa clase específica de diferenciación que se expresa en objetivos limitados y obtenibles. El término de masa se aplica sólo cuando nos referimos a personas que, bien por su puro número, bien por indiferencia, o por ambos motivos, no pueden ser integradas en ninguna organización basada en el interés común, en los partidos políticos, en la gobernación municipal o en las organizaciones profesionales y los sindicatos. Potencialmente, existen en cada país y constituyen la mayoría de esas muy numerosas personas, neutrales y políticamente indiferentes, que jamás se adhieren a un partido y difícilmente acuden a votar. (p. 316)

La creciente democratización que conduce a la masificación, a la que hace alusión Germani (1979). Es una de las tendencias destructivas de la democracia en la sociedad moderna, con

un efecto de desindividualización y un pluralismo que conduce a la destrucción de todos los sistemas de valores, así como a la anomia. Asimismo, tiene como consecuencia la ruptura del consenso y la amenaza de disolución, además de la desintegración del orden social. Al respecto, Arendt (2006) expone que

las libertades democráticas pueden hallarse basadas en la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley; sin embargo, adquieren su significado y funcionan orgánicamente sólo allí donde los ciudadanos pertenecen a grupos y son representados por estos o donde forman una "jerarquía social y política". (p. 317)

De acuerdo con Sartori (1993),

la calidad y el valor de "persona humana" no es reabsorbida en la ciudadanía, la política o el Estado. El hombre, para nosotros, no es simplemente la pertinencia de un todo o de algún colectivo plenario. Por eso es que, aunque el ejercicio del poder sea colectivo, y se confíe en alguna totalidad supraindividual, no resuelve nuestros problemas. (p. 219)

Entendiendo esto, la teoría de la democracia debe atender con especial cuidado el estudio del populismo en el poder. La construcción del discurso político y las ideologías son estrategias fundamentales de los líderes populistas para alcanzarlo. Urbinati (2003) profundiza en la retórica (anti)*establishment* como una característica central en la narrativa del populismo, la cual no es más que una estrategia discursiva para consolidar el poder, desacreditar a los opositores, y para que los líderes se presenten como auténticos representantes del pueblo. Al ser la aspiración del populismo alcanzar el poder a través de la competencia electoral para probar su legitimidad,

el populismo intenta constitucionalizar su mayoría particular, y lo hace disociando su visión del pueblo de cualquier pretensión de imparcialidad, escenificando, en lugar de ello, la identificación de una parte (la parte buena)² de la población con el líder que la representa (*pars pro parte*). (p. 7)

Esta autora sostiene la idea de Saffon y González (como se cita en Urbinati, 2023) respecto a que

el populismo muestra cómo el pueblo es una identidad totalmente artificial, un significativo vacío que no se funda en la estructura de la sociedad y que se basa exclusivamente en la capacidad de un líder (y sus intelectuales) para explotar la insatisfacción de diversos grupos y para movilizar la voluntad de las masas, cuyas exigencias no han sido escuchadas por los partidos políticos existentes, y por ello carecen de representación adecuada. Así, el populismo no es simplemente un acto contestatario de la forma en que gobiernan los pocos. Es una búsqueda voluntarista del

2 En los discursos del líder, su mayoría no es una mayoría entre otras: es la mayoría verdadera, cuya validez no es sólo numérica, sino principalmente ética (moral y cultural), autónoma de los procesos de votación y superior a éstos (Urbinati, 2023).

poder soberano por parte de aquellos a quienes las élites tratan como perdedores, y aspira a tomar decisiones respecto al orden social y político, a excluir a las élites y, finalmente, ganar la mayoría y utilizar al Estado para reprimir, explotar o contener a sus adversarios. El populismo expresa al mismo tiempo la denuncia de exclusión y la construcción de una estrategia de inclusión por medio de la exclusión (de la sociedad). Por ello, se trata de una grave impugnación a la democracia constitucional, la cual, cuando se declara gobierno, hace promesas de redistribución con base en el poder igualitario de los ciudadanos. (p. 6)

Como se ha expuesto hasta ahora, es indudable que el populismo, al no postularse desde la heterogeneidad social ni promover la idea de la masificación social, no sólo produciría el fracaso de la democracia, sino también conduciría al restablecimiento del consenso, mediante el totalitarismo o alguna otra forma de régimen autoritario. El hecho de que éstos se apoyen de elecciones es una característica que los distingue de los regímenes totalitarios, como el fascismo. No obstante, al legitimarse de esta manera, justifican la concentración del poder, desestimando la oposición política y debilitando los contrapesos institucionales.

Los discursos que apelan a la categoría *pueblo* articulan la idea de *pueblo* con la idea de una identidad nacional, como una construcción social y política que claramente es diseñada y promovida por los líderes populistas para consolidar su poder. Bajo este concepto, se justifica la exclusión de ciertos grupos sociales y sirve, además, para legitimar prácticas discriminatorias y concentrar el poder en manos de una minoría.

LOS GOBIERNOS POPULISTAS.

TENTATIVAS DE EXPLICACIÓN DE SU ÉXITO

Autores como Nussbaum (citado e Arjona y Gabriel, 2013) sostienen que la política está guiada por emociones, por lo que podemos asumir que el posicionamiento de los populismos puede estar asociado también a las emociones. Bajo la consideración de que los populismos son animados por las emociones, cabría cuestionarse de qué tipo de emociones se trata:

Las emociones no son meras reacciones instintivas que deban ser eliminadas; tampoco son la antítesis de la razón ni un obstáculo para pensar con claridad. Por el contrario, la imaginación y las emociones nos permiten captar y discernir los rasgos prominentes de una situación concreta. También producen el hábito benéfico de adoptar una postura compasiva hacia los problemas del otro, nos permiten entender que la individualidad y diferencia no son amenazas a nuestra existencia, sino una fuente de riqueza y dignidad, y hacen patente la dimensión trágica de la vida, aun si no se han experimentado directamente hechos dolorosos o pérdidas irreparables.

En la actualidad, las emociones positivas no son las que priman en los discursos populistas, por tanto, no conducen a lo que podríamos denominar como una sociedad virtuosa. Estamos frente a valores que son defectuosos, como diría Nussbaum (2010). La idea de esta autora es

que “toda democracia que esté llena de ciudadanos carentes de empatía engendrará de manera inevitable más tipos de estigmatización y marginalización, lo que exacerbará sus problemas en vez de resolverlos” (p. 13).

El camino para contrarrestar esta ira, a decir de Nussbaum (2018), es la transición que permita la evolución de la sociedad. Porque, de acuerdo con ella, en la esfera política

la principal virtud es la justicia imparcial, una virtud benévola que mira hacia el bien común. Ante todo, se trata de una virtud de las instituciones, pero también es —y esto resulta importante, si bien de modo derivado— una virtud de las personas que habitan y respaldan estas instituciones.

Esta idea conecta con la de Camps (2019) acerca de las virtudes públicas,³ en un contexto en el que a la moral se le llama ética y suena más universal y menos dependiente de una fe religiosa. Mientras tanto, la moral —o la ética— no es sino el conjunto de las virtudes o la reflexión sobre ellas: la serie de cualidades que deberían poseer los seres humanos para serlo y formar sociedades igualmente humanas.

Los populistas en Europa y Estados Unidos (con el caso del actual presidente Donald Trump) promueven un profundo rechazo a la inmigración, así como odio hacia varias minorías. La xenofobia, el racismo y la discriminación de género son algunos ejemplos de ideologías frecuentes en los discursos populistas que atentan directamente contra la garantía de los derechos humanos. En el caso particular del racismo,

históricamente hablando, los racistas tienen un peor historial de patriotismo que todos los representantes juntos de las demás ideologías internacionales y fueron los únicos que, consecuentemente, negaron el gran principio sobre el que se hallan construidas las organizaciones nacionales de los pueblos, el principio de la igualdad y la solidaridad de todos los pueblos, garantizado por la idea de Humanidad. (Arendt, 2006, p. 184)

Estas ideas nos llevan a cuestionarnos si acaso los populismos no serán regímenes que se sustentan en falsos valores. El tema de los falsos valores sociales, identificado por Nussbaum (2018), es una problemática que enfrenta la política. A decir de esta autora,

las personas dejarán de apoyar un régimen legal o incluso de obedecerlo si están fuertemente en desacuerdo con los valores que subyacen en él. Además, algún tipo de apoyo popular no sólo es un límite práctico, sino también es una restricción de la legitimidad política. Cualquier sistema que no pueda justificarse ante las personas no logra pasar una prueba normativa básica. (p. 234)

3 Para Camps “hablar de unas ‘virtudes públicas’ es una de las mejores maneras de explicar lo que significa la ética en nuestro tiempo” (2019, p. 9). Aunque no da un concepto de este término de manera particular, reconoce como virtudes públicas la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia y la profesionalidad.

En el caso de América Latina, algunos investigadores, como Finchelstein (2019), consideran que el populismo está anclado en el pasado o en distintos pasados, por lo que se encuentra separado del presente. Esta idea de un *pasado glorioso* (característica en común con los totalitarismos), como lo definiría Arendt, puede tener una justificación psicológica, basada en el hecho de que, de acuerdo con Freud (2010),

lo pretérito puede subsistir en la vida psíquica, que no está necesariamente condenado a la destrucción. Aun en este terreno no deja de ser posible como norma que sean borrados o consumidos muchos elementos arcaicos, en tal medida que ya ningún proceso logre restablecernos o reanimarlos; además su conservación podría estar supeditada en principio a ciertas condiciones favorables.

Linz (2000) retoma la idea entre ideología y mentalidad, que puede ser aplicada también al populismo; donde la ideología consiste en un cuerpo de ideas más o menos organizadas y elaboradas, muchas veces sustentadas en escritos. Las mentalidades, en cambio, “son maneras de pensar y de sentir, más emocionales que racionales, que proveen maneras no-codificadas de reaccionar hacia diferentes situaciones” (p. 162); según el autor, situados en las periferias de las ideologías convencionales, hacen referencias a valores como el patriotismo, la justicia social, pero incorporando elementos pragmáticos de tendencia conservadora.

Desde otra perspectiva analítica, Lynch (2019) explica cómo los cambios económicos y sociales han sido determinantes en el auge del populismo en Europa Occidental. En este caso, se centra en la importancia de la economía política, para entender el avance del populismo en esa región.

Una teoría económica política plenamente desarrollada de la movilización populista debe reconocer los cambios que se han producido tanto en el sustrato económico y cultural como en el panorama de la movilización política desde la década de 1990. Además de los cambios en la sociedad, la política económica y sus resultados (el aumento de la inmigración, la desigualdad y la individualización del riesgo). (p. 8)

Con base en lo expuesto con anterioridad, la pregunta que nos confiere es: ¿cómo se conciben las políticas públicas en los populismos?

POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS REGÍMENES POPULISTAS

Comenzaremos este apartado buscando entender qué son las políticas públicas. Cardoso y Curti (2024) las definen como “decisiones y acciones del Estado orientadas a influir en la vida de sus ciudadanos, que atraviesan todas las esferas de la sociedad. Su análisis y evaluación son fundamentales para entender cómo se ejerce el poder, se distribuyen los recursos y se intenta garantizar la equidad social en nuestros países” (p. 33).

Según Muller (2007), “son la forma como se da la coherencia, integralidad y sostenibilidad a las decisiones y acciones de los gobiernos” (p. 96). A decir de Merino (2013), la política pública es una intervención deliberada del Estado para corregir o modificar una situación social o económica que ha sido reconocida como problema público. Se suele reconocer también como una política pública

a las decisiones transversales que regulan la actuación interna de los gobiernos y que están destinadas a perfeccionar la gestión pública: regulaciones que atañen a la forma en que los poderes públicos realizan las atribuciones que les han sido conferidas y que, en consecuencia, pueden llegar a determinar la eficacia, la eficiencia o la legitimidad de sus resultados. Pero no cualquier intervención, regulación o acción pública es una política pública. Para responder a ese nombre, han de ser decisiones tomadas por los órganos ejecutivos o representativos del Estado —y no por los particulares— con el propósito explícito de modificar el statu quo en un sentido determinado, mediante el uso de los recursos normativos, presupuestarios y humanos con los que cuenta el sector público —al menos parcialmente o como punto de partida— y en un horizonte temporal razonablemente definido. (p. 10)

Éste constituye un punto de concentración importante porque, como menciona Medellín (2004):

abordar la política de las políticas públicas significa aproximarse a los principios y a la dinámica que rigen la relación entre la esfera política y la acción pública. Es decir, la esfera en que se funda el régimen político y el dominio en que se desenvuelven las políticas públicas. (p. 7)

Hablamos de régimen político porque

marca los límites y las posibilidades de los procesos de estructuración de las políticas públicas. Así, define la naturaleza y el carácter (democrático o autoritario) con que pueden nacer y desplegarse las políticas en unos ámbitos bien determinados, así como las condiciones (de gestión presidencial o trámite parlamentario) que determinan su ciclo de existencia. (Medellín, 2004, p. 8)

Seguendo a Medellín (2004), se exponen cuatro grandes razones que justifican la centralidad del régimen político en el proceso de estructuración de las políticas públicas:

1. El régimen político es el ordenamiento que le confiere corporeidad e identidad (propia y particular) a la idea abstracta del Estado bajo la forma de aparato estatal. Imprime los rasgos de estatidad a unas instituciones por encima de otras y define el sistema objetivo de instituciones del Estado, así como los contenidos que las diferencian de las demás.
2. El régimen político le confiere organicidad y orden al conjunto de relaciones que se entretienen en torno al Estado y la sociedad. Define e imprime un determinado sentido normativo y contenido valorativo a las relaciones sociales. Por una parte, bajo la forma del ordenamiento constitucional,

establece los principios, códigos y normas específicos que ordenan y regulan una sociedad particular. Y por otra, bajo la forma de ordenamiento institucional, establece los principios que dan fundamento a una particular especialización funcional y una estructuración jerárquica del poder que han de regir y regular la acción institucional del Estado.

3. El régimen político permite que el Estado se constituya y proyecte como un generador de orden interno y externo. Interno porque le imprime principios de unidad a las instituciones estatales como representación del Estado. Externo porque es el factor de cohesión de las estructuras y principios reguladores que rigen la vida en sociedad, para mantener el equilibrio global de la sociedad como una unidad relativamente armónica.
4. El régimen político se constituye en el ordenamiento a través del cual el Estado confiere poder y autoridad formal a los gobernantes para tomar las decisiones; asigna competencias para comprometer, asignar y aplicar los recursos públicos (humanos, técnicos y financieros); establece los controles y fija las modalidades y los márgenes de participación decisional y/o fiscalizadora de los ciudadanos y las comunidades .(p. 14)

En la Europa contemporánea, desde 2008, a decir de Lynch (2009), se han introducido políticas de austeridad en muchos países. Políticamente, los cambios incluyen no sólo el declive de la movilización de masas de clase por parte de los partidos y la convergencia política de los partidos mayoritarios, sino también la transferencia de gran medida de la autoridad en materia de política social y económica a organismos supranacionales no electos, la disminución de la afiliación a sindicatos e iglesias, el auge de la política impulsada por los medios de comunicación y el surgimiento de las redes sociales como agentes de movilización.

Los partidos y movimientos populistas (tanto de derecha como de izquierda) afirman representar los intereses de un pueblo homogéneo, puro y virtuoso frente a una élite malvada y corrupta. Éstos apelan a fuentes unificadoras de identidad, como el nacionalismo y la etnicidad, que se contraponen tanto al pluralismo como a la división de clases potencialmente transversal en los sistemas de partidos europeos de posguerra. Mantienen una actitud mixta respecto a los mercados de guerra, de apoyo general a los mercados nacionales, de desconfianza a los mercados globales y europeos, y de apoyo a la protección social para el pueblo. Proponen soluciones políticas que ofrecen protección a corto plazo contra la dislocación económica y cultural, pero no abordan las estructuras subyacentes, como el cambio económico, los fallos institucionales y políticos, y la corrupción, que producen esta dislocación.

En América Latina, por otro lado, “el populismo surgió primero como una solución democrática anti-izquierdista y un intento por superar la dicotomía de posguerra entre liberalismo y comunismo” (Finchelstein, 2019, p. 210). Tanto los populismos de derecha como de izquierda de la región solían poner énfasis en la integración regional, a diferencia de los populismos de derecha de Europa y Estados Unidos que han reemplazado, además, la crítica populista de la desigualdad social entre todos los ciudadanos, por el reclamo de una mayor inclusión social y política para las mayorías blancas y la urgencia de excluir de la nación a minorías étnicas, religiosas o de inmigrantes.

En el caso del gobierno de Perón en Argentina, por un lado, se conservaron y se profundizaron reformas sociales como el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el pleno financiamiento de las jubilaciones estatales, la expansión significativa del poder de los sindicatos, así como otras protecciones y beneficios para la clase trabajadora; pero, por otro, se mantuvo una activa política de inmigración racista que discriminaba a los inmigrantes judíos y alentaba la inmigración blanca y católica de España e Italia. En los casos de Bolivia, Venezuela y Ecuador, a pesar de que se acortaron las brechas sociales, prevalece sobre todo la polarización política que refuerza formas de clientelismo, las cuales promueven al líder como proveedor efectivo del pueblo (Finchelstein, 2019).

El populismo se volvió la palabra clave utilizada en los estudios latinoamericanos para denotar un gran número de experiencias políticas en la región, ha sido empleada para calificar a toda una variedad de movilizaciones, partidos políticos y gobiernos formados en el continente entre las décadas de los años treinta y sesenta (Salmorán, 2021). Salmorán expone cuatro tesis sobre los populismos clásicos latinoamericanos a mediados del siglo XX, éstas son

1. El populismo como una idea de cambio social, al mismo tiempo político y económico, de los países latinoamericanos.
2. Procesos atípicos o alternativos al “normal” desarrollo político y social de occidente.
3. Movilizaciones de masas compuestas por múltiples estratos o clases sociales (en especial de las clases trabajadoras y urbanas).
4. Políticas económicas intervencionistas y distributivas.

Los gobiernos denominados como populares progresistas, posteriores al año 2000, “nacieron de la crisis de la matriz neoliberal y de la búsqueda de algún tipo de estrategia de desarrollo postneoliberal. En general, también formaron parte de intensos episodios de lucha de clases y conflicto social” (Mastrángelo *et al.*, 2023, p. 42). La experiencia en América Latina es que

se entrega a la autoridad que elabora las leyes un poder soberano. Ésta puede inclinarse rápida e inconteniblemente a todos sus deseos, y cada año se le dan otros representantes. O sea que se ha adoptado precisamente la combinación que más favorece a la inestabilidad democrática y que permite a la democracia aplicar su voluntad cambiante a los objetos de mayor relevancia. (De Tocqueville, 2020, p. 433)

El hecho de que sea más fácil la implementación de políticas públicas en los gobiernos populistas se asocia con la idea de que, “ante la pluralidad y autonomía social, el gobierno no puede contar con todo el consenso político que necesita para movilizar la sociedad entera hacia proyectos holísticos, colectivamente compartidos” (Aguilar, 2013, p. 17).

Una cuestión importante, en cuanto a la construcción de consensos y negociaciones, es el rol que desempeñan las empresas multinacionales en la actualidad. Éstas constituyen actores sociales que están expandiendo su control, tradicionalmente económico, hacia el ámbito político, lo que provoca un aumento de las tensiones entre los intereses empresariales y los de

la sociedad en general, en relación a los objetivos de desarrollo inclusivo. El caso del gobierno de Donald Trump es un ejemplo ilustrativo. En relación a la democracia, ésta se ve afectada también en la medida en que, si bien desde la democracia se conciben arreglos institucionales para evitar que grupos extremistas tomen el poder, en este caso, se están produciendo alianzas fatídicas con el efecto contrario.

Este fenómeno hace que nos cuestionemos los dos requisitos fundamentales, citados por Aguilar (2013): gobernar por políticas y gobernar con sentido público, imprescindibles en contextos políticos plurales y autónomos, de alta intensidad ciudadana y con graves problemas sociales irresueltos. Esta idea de gobernar con sentido público nos induce a la interrogante de si las políticas públicas en estos regímenes se están mirando desde una perspectiva ética. A decir de Merino (2008):

Desprovisto de todo contenido ético, el enfoque de política pública no sólo puede perder profundidad, sino que minaría incluso su eficacia [...]. Primero, porque, en cualquiera de sus modalidades, la política pública supone siempre e invariablemente una intervención del Estado [...]. Segundo, porque esa intervención no sólo se desprende de una posición de poder, sino que además se refiere siempre e invariablemente al espacio público [...]. Tercero, porque toda política pública supone, siempre e invariablemente, una selección de problemas públicos y una elección entre alternativas de solución más o menos afines, o más o menos contrarias.

La cuestión a ver aquí está en que “la ética supone siempre una elección entre valores: es una opción y no una obligación” (Merino, 2008, p. 10). Entonces, en los gobiernos populistas, estos valores no siempre están de cara a la equidad social. La pregunta en este sentido sería: ¿si estas políticas responden a estos valores negativos no virtuosos, son éticas?

Al respecto, Merino (2008) expone que el supuesto de que la ética analítica no se expresa tanto en los códigos morales invocados (de la naturaleza que sean) cuanto en la conducta efectivamente realizada. En este sentido, no discute las razones (o las sinrazones) de una ideología política en particular, de un credo religioso o de un discurso de principios partidarios. Y es que, como diría este autor, una política pública no surge ni puede evolucionar de manera aislada. Forma parte de su tiempo histórico, de su entorno institucional y de las redes sociales en las que se inscribe.

En un segundo plano, y de acuerdo con lo anteriormente planteado respecto a que los populismos son autoritarios, ¿acaso esto no se contrapone al hecho de que la política pública se relaciona, de acuerdo con Merino (2008), al reconocimiento explícito de un espacio público pluralista y poliárquico, donde se debaten los problemas y las soluciones disponibles conforme a ciertos procedimientos basados en el Estado de derecho?

CONCLUSIONES

Son muchas las cuestiones a responder. Por ejemplo, se puede apreciar que falta precisión en torno al entendimiento de los populismos, lo cual claramente puede estar asociado a su carácter heterogéneo, ya que no responde a una ideología particular, sino que se adscribe a diferentes posturas y conceptos, tanto de izquierda como de derecha, tanto liberales como estatistas. Lo que está claro es que su caracterización, únicamente desde la perspectiva de las relaciones de poder, no da cuenta de la amplitud del mismo. Por tanto, requiere de una mirada interdisciplinaria para un análisis más completo.

Desde la teoría política, podemos entenderlo en torno a su relación con la democracia, a su carácter autoritario, al rol que desempeñan las masas y a la línea delgada con la cual se distingue de los totalitarismos. Desde la historia, como condición y no como justificante, podemos entender cómo responden a hechos constatados específicos, y cómo han sido una reacción a determinados procesos históricos y sociales. Desde el punto de vista de la psicología, debido a que es un fenómeno marcado por las emociones de las personas, podemos quizás dar cuenta su éxito. Finalmente, desde la mirada administrativa, podemos entender cómo se distribuyen los recursos y en qué dirección.

Respecto a las políticas públicas, se puede decir que, en los populismos, es un campo poco trabajado, incluso desde su perspectiva administrativa. Debería indagarse más al respecto, ya que cada gobierno responde a distintos intereses y pueden atender tanto a valores positivos como negativos, lo cual no determina la efectividad de las políticas públicas. Con base en este estudio, podemos ver que, al emerger en contextos de crisis económica, social y política, pueden actuar de manera reactiva y no propositiva.

Bajo su idea de *pueblo*, tienen el riesgo de no reconocer la pluralidad social en sus políticas, ya que refuerzan la exclusión de la sociedad en sus estrategias de inclusión, mientras refuerzan la polarización social y política. De esta manera, en estos gobiernos resulta improbable generar políticas inclusivas, pues sólo se benefician unos pocos grupos, no se reconoce la heterogeneidad social y, bajo la idea de unificación, se produce una fragmentación social como resultado de la idea de identidad nacional y los discursos de odio. Sería interesante profundizar en la negociación de políticas públicas en gobiernos populistas, desde las teorías relacionales y de redes, así como desde las dinámicas e interacciones que existen entre el Estado, la sociedad y las empresas.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2013). *El estudio de las políticas públicas*. Miguel Ángel Porrúa.
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?*. Paidós.
- Arendt, H. (2006). *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza Editorial.
- Arjona, P. y Gabriel, E. (2013). Democracia y liberalismo político. La perspectiva de Martha Nussbaum. *Colombia Internacional*, 78, pp. 145-80. <https://doi.org/10.7440/colombiaint78.2013.06>
- Camps, V. (2019). *Virtudes públicas*. Arpa & Alfíl Editores.

- Cardoso, N.D. y Curti, G. (2024). *Políticas públicas comparadas en América Latina: discusiones teóricas y acción gubernamental en tiempos turbulentos*. UNR Editora.
- de Tocqueville, A. (2020). *La democracia en América*. Fondo de Cultura Económica.
- Finchelstein, F. (2019). *Del fascismo al populismo en la historia*. Taurus.
- Freud, S. (2010). *El malestar en la cultura*. Alianza Editorial.
- Germani, G. (1979). *Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna*. CLACSO.
- Hegel, G. (1968). *Filosofía del Derecho*. Editorial Claridad.
- Heller, H. (1942). *Teoría del Estado*. Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista, Buenos Aires*. Fondo de Cultura Económica.
- Linz, J. (2000). *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Lynne Rienner Publishers.
- Lynch, J. (2019). Populism, Partisan Convergence, and Mobilization in Western Europe. *Polity*, 51(4). <https://doi.org/10.1086/705569>
- Mastrángelo, M., Munck, R. y Pozzi, P. (2023). *Populismo. Una perspectiva latinoamericana*. CLACSO.
- Medellín, P. (2004). *Las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad*. CEPAL.
- Merino, M. (2008). La importancia de la ética en las políticas públicas. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 41, pp. 5-32.
- Merino, M. (2013). *Políticas públicas. Ensayo sobre la intervención del estado en la solución de problemas públicos*. CIDE.
- Muller, P. (2007). Prefacio, en J. Cuervo, *Ensayos sobre políticas públicas* (pp. 11-13). Universidad Externado de Colombia.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores.
- Nussbaum, M. (2018). *La ira y el perdón. Resentimiento, generosidad, justicia*. Fondo de Cultura Económica.
- Salmorán, G. (2021). *Populismo. Historia y geografía de un concepto*. UNAM.
- Sartori, G. (1993). *¿Qué es la democracia?*. Instituto Federal Electoral.
- Urbinati, N. (2023). Teoría política del populismo. *Revista Mexicana de Sociología*, 85, pp. 197-225. <http://mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/v85ne2/604-v85ne2a8>
- Virgili, E. (2018). *Alexis de Tocqueville. La actualidad de la democracia*. Editorial Salavat.

El juego de la desigualdad:

Los espacios de discriminación en el fútbol femenino en México

The Inequality Game: The Discrimination Spaces in Women's Soccer in Mexico

DOI: 10.61820/ALB.2954-3878.1672

Fecha de recepción: 12 de agosto de 2024

Fecha de aprobación: 18 de marzo de 2025

Flor Mariana de la Peña Vargas

[HTTPS://ORCID.ORG/0009-0008-3232-5017](https://orcid.org/0009-0008-3232-5017)

María Elena Meza de Luna

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-7365-1475](https://orcid.org/0000-0002-7365-1475)

Resumen

Históricamente, el deporte se ha distinguido por las estructuras de poder y normas de género estrictas que limitan u obstaculizan la participación femenina. Este artículo tiene por objetivo explorar la exclusión y discriminación que las mujeres enfrentan en su acceso a los espacios deportivos a lo largo de su trayectoria en el fútbol en México. La investigación fue cualitativa, se entrevistó a 15 mujeres vinculadas al fútbol femenino. Con la información proporcionada, se identificaron tres etapas en trayectorias: la etapa informal, cuando, siendo niñas, enfrentaron barreras en el disfrute de los espacios para jugar fútbol; la semiformal, en la cual, a pesar de tener mayor acceso a canchas, éstas no necesariamente eran las adecuadas; y la formal, donde, incluso con la creación de la Liga MX Femenil, se percataron de las injusticias persistentes en los espacios de entrenamiento. Pese al panorama desalentador, las futbolistas han conseguido avances. Sin embargo, aún luchan por gozar de condiciones equitativas a la liga varonil, aunque ello signifique seguir enfrentando desafíos de diversa índole, que van desde utilizar canchas inadecuadas hasta desafiar la falta de acceso a los estadios oficiales.

Palabras clave: discriminación, espacios de juego, fútbol femenino, México

Abstract

Historically, sports have been characterized by power structures and strict gender norms that limit or hinder women's participation. This article aims to explore the exclusion and discrimination that women face in their access to sports spaces throughout their soccer careers in Mexico. This qualitative study involved interviews with 15 women linked to women's football. Based on the information provided, three stages were identified in their trajectories: the informal stage, in which, as young girls, they faced barriers to enjoying spaces for playing football; the semiformal stage, where, despite having greater access to fields, these were not necessarily suitable; and the formal stage, where, even with the creation of the Liga MX Femenil, they became aware of the persistent injustices occurring in training spaces. Despite this discouraging landscape, women footballers have achieved progress. However, they continue to fight for equitable conditions comparable to those in the men's league, even if this means facing diverse challenges—from using inadequate fields to struggling to access official stadiums.

Keywords: discrimination, playing spaces, women's football, Mexico

*Universidad Autónoma de Querétaro – Santiago de Querétaro, México // fdelapena04@alumnos.uaq.mx
maria.elena.meza@uaq.edu.mx*

Licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual 4.0 Internacional (CCBY-NC-SA 4.0)



INTRODUCCIÓN

La historia del deporte refleja las estructuras de poder y las normas de género que han prevalecido en la sociedad a lo largo del tiempo. Algunos artículos sobre la violencia de género en el deporte nos muestran el largo camino que las mujeres han recorrido para poder incorporarse en algunas disciplinas y ser parte de competiciones deportivas reconocidas socialmente.

Las dos razones principales por las cuales las mujeres eran excluidas de algunas prácticas deportivas sugerían que, en primer término, se les consideraba como seres débiles y, a su vez, se pensaba que el deporte podría afectar su salud, sobre todo su función reproductiva (Diez, citado en Saulea *et al.*, 2021). En segundo término, precisamente por la función reproductiva, debían limitarse a atender las tareas domésticas y de cuidado, excluyéndose de la esfera pública. Los Juegos Olímpicos de la antigüedad son un claro ejemplo de esto. A las mujeres no sólo se les prohibía competir, sino que ni siquiera podían asistir como espectadoras (Mendo, 2021).

En la antigua Grecia, la mitología reflejaba y reforzaba las normas de género de la sociedad. Los dioses eran vistos como emblemas de poder y acción, mientras que las diosas eran a menudo relegadas a roles de belleza y pasividad (Gallo *et al.*, 2000). Esta dicotomía se tradujo en prácticas y creencias que limitaban la participación de las mujeres en ámbitos como la ciencia, la política, la academia, el deporte, entre otros. Fue hasta la segunda edición de los Juegos Olímpicos modernos cuando se introdujeron el tenis, el golf y el patinaje artístico como deportes considerados femeninos, sin embargo, estas competiciones no otorgaban medallas (Contecha, 2000).

Cabe destacar que el crecimiento de la participación de las mujeres en los Juegos Olímpicos ha sido lento. Al estudiar el número de mujeres que han participado, se encontró que fue hasta 2012, en Londres, donde por primera ocasión se rompió el récord de participación femenina, la cual alcanzó 45%. Este dato pone en evidencia que tomó 100 años, desde la creación de los Juegos Olímpicos, para que la participación femenina se acercara a ser “igualitaria”. Por otro lado, para el caso mexicano, la primera participación de una mujer mexicana en este importante evento deportivo fue en 1932; sin embargo, en los juegos de Río 2016, la participación del género femenino representó apenas 19.4% (Flores *et al.*, 2022).

Ante estas referencias, el presente trabajo se ocupó de estudiar el fútbol femenino, partiendo del supuesto de que, a pesar de que en la actualidad las mujeres tienen más oportunidades para poder participar en prácticas deportivas, prevalecen deportes, como el fútbol, donde continúan excluyéndose por su género. Aun con las nuevas oportunidades de profesionalizarse dentro de esta disciplina, las mujeres siguen enfrentando obstáculos para su pleno desarrollo deportivo profesional.

Se buscó explorar esta problemática con la intención de responder cómo vivencian las mujeres futbolistas, a lo largo de su trayectoria hacia la profesionalización, las condiciones de acceso a los espacios deportivos para su práctica en México. Al hacer una comparación de los estereotipos de género femeninos tradicionales con los de las mujeres en el siglo XXI, está claro que ha habido avances en tanto que las mujeres pueden optar por participar en diversas disciplinas deportivas.

La pertinencia de este estudio estriba en los hallazgos previos, donde se ha constatado que, a pesar del acceso de las mujeres a múltiples deportes, aún deben enfrentarse día con día a una serie de discriminaciones y violencias (Pérez-Ugena *et al.*, 2020). Se pretende abonar al entendimiento sobre cómo se concretan éstas en el ámbito del futbol femenino. Con tal propósito, nos acogeremos a la perspectiva de género, donde ahondaremos a continuación. Luego, se expondrán cuatro secciones adicionales: los antecedentes del futbol femenino en México, un apartado sobre cómo fue planeada y desarrollada la investigación, así como otro más sobre los resultados y la discusión, para finalmente pasar a las conclusiones del estudio.

EL DEPORTE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Esta investigación se sustenta en los estudios de género como marco teórico, para analizar la participación de las mujeres en el deporte. En este sentido, primero se aborda la premisa crítica sobre los roles de género en el sistema patriarcal y, posteriormente, se explora cómo éstos se manifiestan en la práctica deportiva, limitando el acceso de las mujeres a diversas disciplinas.

En la mayoría de las culturas occidentales persiste una distribución desigual del poder basada en el sexo, la cual otorga mayor reconocimiento y autoridad a los hombres (García-Avedaño *et al.*, 2008). Aunque estas diferencias son socialmente construidas y responden a dinámicas socioculturales, las comunidades las han asumido como naturales (Bourdieu citado en Rivas, 2006).

Las expectativas de género han condicionado históricamente la conducta de los individuos, definiendo roles socialmente aceptables para hombres y mujeres. Dentro de este marco, la profesionalización deportiva femenina ha sido altamente cuestionada, pues los estereotipos han vinculado atributos como la fuerza, la potencia y la actividad con los hombres, mientras que a las mujeres se les ha asignado un rol pasivo. Entre los mitos que han limitado su participación en el deporte, destacan la creencia de que la actividad física masculiniza y perjudica su salud, o que las mujeres carecen de interés y aptitudes deportivas (Vázquez, 2001; Gallego y Estebanz, 2003).

El ámbito deportivo no ha sido ajeno a las desigualdades de género (Willson y Kerr, 2023). Culturalmente, se han establecido criterios sobre qué disciplinas son “apropiadas” o “aceptables” para cada género. La sociedad impone un orden de género basado en estereotipos que definen el deporte. Mientras fomenta que los hombres practiquen disciplinas consideradas más agresivas o físicamente demandantes, a las mujeres se les restringe a actividades con menor contacto o intensidad (Rodríguez *et al.*, 2022).

En esta misma línea, Gallego y Estebanz (2003) sostienen que los estereotipos de género siguen vigentes, pues se asocia a las mujeres con características como dulzura, docilidad y fragilidad, mientras que a los hombres, con fuerza, rudeza y dinamismo. Como consecuencia, la participación deportiva femenina continúa siendo limitada y subvalorada.

Los estereotipos han restringido el desarrollo de muchas mujeres en el ámbito deportivo. Su presencia ha dado lugar a prácticas discriminatorias que responden a dos premisas

fundamentales: por un lado, la idea de que las mujeres que practican deportes tradicionalmente masculinos desafían los roles de género impuestos; por otro, la creencia de que no poseen las capacidades necesarias para desempeñarse con éxito en estos espacios.

En este sentido, Flores *et al.* (2020) argumentan que el deporte de élite ha sido históricamente androcéntrico, lo cual ha dificultado la incorporación de las mujeres. Al tratarse de un medio construido, practicado y regulado por hombres, las deportistas han enfrentado importantes obstáculos para acceder a espacios competitivos en igualdad de condiciones.

Dicha exclusión no ocurre únicamente en el fútbol; deportes como el fútbol americano y el béisbol han sido diseñados con la premisa de ser practicados por hombres. En consecuencia, las mujeres interesadas en estos deportes han sido relegadas a versiones feminizadas, como el tochito, derivado del fútbol americano, o el sóftbol, como adaptación del béisbol. Sin embargo, estas barreras han impulsado a muchas a desafiar las normas sexistas y las percepciones negativas sobre su apariencia, desempeño en el deporte y la actividad física que son capaces de realizar (Rodríguez *et al.*, 2022). De esta manera, se vuelve relevante analizar cómo estas dinámicas se manifiestan actualmente en el fútbol femenino.

ANTECEDENTES DEL FÚTBOL FEMENIL EN MÉXICO

El fútbol *soccer* fue un deporte creado en Inglaterra para los hombres, por lo tanto, tradicionalmente, ha sido dominado mayoritariamente por figuras masculinas alrededor del mundo, lo cual ha dejado a las mujeres en segundo plano. Así, a lo largo de la historia, las narrativas dominantes han enaltecido al hombre como el protagonista indiscutible del balompié, mientras que las mujeres han sido, en gran medida, invisibilizadas.

En el caso de México, la Asociación de Fútbol Mexicana, fundada en 1929, desconoció a las mujeres como figuras centrales del deporte (Santillán y Gantús, 2010), ya que el fútbol no se alineaba con los estereotipos y normas de género establecidos para ellas en ese momento. Los autores indican que no fue sino hasta la década de los noventa cuando las instituciones en el país, incluyendo medios de comunicación, escuelas, universidades y la propia Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut) manifestaron un interés genuino en promover y fortalecer el fútbol femenino.

Este renovado interés se vio impulsado, en parte, por los logros alcanzados por mujeres futbolistas en Europa, lo que condujo a un creciente reconocimiento de colectivos femeninos en un deporte tradicionalmente dominado y consumido por hombres. No obstante, ese nuevo ímpetu no garantizó la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres futbolistas, ya que, a pesar de mostrar sus capacidades y pasión futbolera, continuaron soportando críticas por practicar este deporte. Fue especialmente en los medios de comunicación donde se promovió e intensificó el uso del lenguaje sexista hacia las atletas, desde el cual se alentaba la sexualización de la mujer, pues se utilizaba su cuerpo para promocionar este deporte, a pesar de que esto significara un claro ejercicio de violencia (Méndez *et al.*, 2023).

Fue hasta 2017 que las mujeres pudieron alcanzar la profesionalización en el fútbol en México, pues se creó la Liga MX Femenil. No obstante, quedan varios asuntos por resolver, puesto que las mujeres protagonistas de los equipos siguen enfrentándose a situaciones injustas que se asocian con bajos salarios, despidos injustificados (Teposteco, 2023), acoso (Estrada *et al.*, 2023), contratos precarios (Cáceres, 2019), así como condiciones limitadas de espacios de juego y entrenamiento, debido a que le restan importancia, al considerarse un “mal negocio” o una “mala inversión” (Valencia, 2021).

Si bien en el fútbol están ocurriendo cambios, éstos merecen ser estudiados de manera crítica. Con base en esta necesidad, el presente estudio partió del siguiente objetivo: describir cómo las mujeres, desde su niñez, experimentan el acceso a los espacios de juego y entrenamientos al involucrarse en la práctica del fútbol desde etapas muy tempranas hasta su profesionalización.

MÉTODO

Esta investigación adoptó un enfoque cualitativo y fenomenológico con un alcance descriptivo, centrándose en la experiencia de mujeres futbolistas en México. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a personas vinculadas con el fútbol femenino, donde se abordaron temáticas dentro de una investigación más amplia. Entre los principales ejes analizados, se encuentran las motivaciones para jugar fútbol, la participación en procesos de selección de la Liga MX Femenil, el ingreso y la permanencia en el fútbol profesional, así como los desafíos enfrentados a lo largo de sus trayectorias.

Muestreo y selección de participantes

Se utilizó un muestreo por oportunidad con los siguientes criterios de inclusión:

- Ser jugadora o exjugadora profesional de fútbol
- Haber jugado fútbol en México
- Ser mayor de edad

Para la selección de las participantes, se empleó la técnica de bola de nieve, ésta permitió ampliar la red de entrevistadas a partir de las referencias proporcionadas por las mismas participantes. El primer contacto se estableció a través de una persona conocida, quien tenía contacto con una futbolista que había jugado en un equipo local del bajío mexicano. A partir de este primer acercamiento, se identificaron jugadoras que participaban en clubes del norte del país; así, la muestra se extendió a nueve clubes de fútbol femenino profesional (cuatro clubes de la región del centro del país, dos del norte, uno del norte central, uno del noreste y dos en el extranjero).¹

¹ Para proteger la identidad de las jugadoras y considerando que la población del fútbol femenino profesional es relativamente pequeña, se han omitido los nombres de los equipos donde han jugado y se han utilizado seudónimos para identificarlas.

Participaron 15 futbolistas profesionales con una edad entre 18 y 47 años ($M = 30.13$, $DE = 7.54$). Todas ellas solteras y sin hijos. Durante su pertenencia a los clubes de fútbol femenino, interrumpieron sus estudios y/o trabajo para dedicarse al fútbol.

Una tercera parte de las jugadoras estaba como futbolistas en activo, mientras que el resto ya se había retirado. Esto permitió conocer cómo algunas jugadoras estaban experimentando su reciente ingreso al ámbito profesional, cómo otras, que ya habían abandonado este ámbito, pudieron ahondar en los retos que presentaron y el porqué de su retiro.

Proceso de entrevista y análisis de datos

Las entrevistas se realizaron en uno o dos encuentros, según lo prefirieran las entrevistadas.

1. **Primer encuentro:** De carácter exploratorio. Permitted conocer a las entrevistadas, su historia personal, su trayectoria en el fútbol y los retos deportivos que enfrentaron desde la infancia.
2. **Segundo encuentro:** Se formularon preguntas más específicas para profundizar en los desafíos enfrentados en su desarrollo dentro del fútbol profesional.

El tiempo transcurrido entre ambas entrevistas fue de aproximadamente 16 meses, desde enero del 2023 hasta abril del 2024. La duración de las entrevistas osciló entre 22 y 95 minutos ($M = 52$, $DE = 24.19$ min).

Se siguieron los estándares éticos de la investigación (Hernández *et al.*, 2014), garantizando la confidencialidad y la protección de la identidad de las participantes. Antes de cada entrevista, se proporcionó a las participantes un consentimiento informado, el cual aseguraba lo siguiente:

- su identidad estaría protegida mediante el uso de seudónimos,
- su participación sería voluntaria, y
- la información obtenida sería utilizada exclusivamente con fines académicos.

Las entrevistas fueron grabadas en audio y transcritas en *verbatim* con el *software* Transkriptor. Posteriormente, las transcripciones fueron revisadas y corregidas manualmente para garantizar su fidelidad al contenido original.

ENFOQUE DE ANÁLISIS

El análisis de los datos se realizó desde la perspectiva de género, esto permitió examinar las construcciones sociales en torno al sexo y su impacto en la trayectoria de las mujeres futbolistas. Este enfoque fue clave para identificar y comprender las experiencias de las participantes, destacando tres dimensiones principales:

1. **Trayectorias:** Exploración de las experiencias de jugar futbol y la identificación de procesos comunes en sus recorridos dentro de dicho deporte.
2. **Obstáculos macro (limitaciones estructurales):** Barreras externas que impiden o dificultan el acceso y la permanencia de las mujeres en el futbol, por ejemplo, la falta de inversión, la desigualdad salarial, el acceso restringido a entrenamientos de alto nivel, la discriminación de género o la falta de apoyo institucional.
3. **Obstáculos micro:** Limitaciones que operan en el ámbito individual y cotidiano, como la falta de apoyo familiar o social, y los prejuicios sobre el rol de la mujer en el deporte.

De manera complementaria, el análisis también se basó en la fenomenología, y para ello utilizamos el *software* ATLAS.ti. Según Trejo (2012), el enfoque fenomenológico consta de tres etapas:

1. **Elección de la técnica:** En este caso, la entrevista.
2. **Aplicación de la técnica:** Recopilación y registro de las narrativas de las participantes.
3. **Elaboración de la descripción protocolar:** Identificación de patrones y similitudes en las trayectorias de las futbolistas, lo que permitió estructurar los hallazgos en la sección de resultados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de los datos recogidos permitió notar que, dentro de las trayectorias de las mujeres futbolistas, existen tres etapas importantes que se vinculan con los tres grados de formalidad relacionados con la práctica del futbol. La primera etapa (*etapa informal*) comprende las primeras incursiones de las jugadoras que, durante su niñez, experimentaron sus primeras prácticas con el balompié. Esas competencias vividas, generalmente, las tuvieron en espacios al aire libre como patios, cocheras, jardines, la calle o en las canchas de las escuelas primarias y secundarias donde estudiaban.

La segunda etapa (*etapa semiformal*) incluye la inmersión de cada jugadora entusiasta en la práctica de este deporte con un carácter más formal. En esta fase, las deportistas encontraron otro tipo de espacios para jugar, trátase de academias especializadas en futbol o escuelas deportivas, asimismo, aprovecharon mayores oportunidades para competir en torneos, ya fueran estatales, nacionales o internacionales.

En la etapa de profesionalización (*etapa formal*), la incursión de estas atletas se encaminó a incorporarse en los espacios exclusivos para invertir en su preparación, en éstos se incluyen las canchas especializadas para el entrenamiento dentro de clubes de futbol, los cuales tienen como objetivo formar deportistas bajo estándares de alto rendimiento para las justas, cuando los juegos se realizan en estadios oficiales de los clubes o entre equipos profesionales.

La distinción de estas tres etapas admitió enunciar algunas particularidades que tienen lugar en la práctica del futbol que, al ser observadas, vividas y compartidas por las deportistas,

requieren ser atendidas para detener la ola de experiencias desafortunadas que siguen replicándose en distintos clubes y espacios. La documentación de tales particularidades se expone a continuación.

DISCRIMINACIÓN A LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE JUEGO Y ENTRENAMIENTO A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA EN EL FUTBOL

A continuación, se plantea cómo la violencia, la discriminación y la exclusión se presentan en las tres etapas mencionadas que forman parte de las trayectorias de vida de las jugadoras y exjugadoras entrevistadas.

Etapas Informal

Desde etapas muy tempranas (refiérase la época de infancia, cuando el fútbol se practica meramente como una actividad lúdica), es recurrente que las mujeres experimenten discriminación, lo cual se ve reflejado en las pocas oportunidades que se les brindan para participar en algún equipo y disfrutarlo. Es importante mencionar que, al ser un deporte que no va acorde con los estereotipos de género en cuanto a la lista de deportes que una mujer debería practicar según la sociedad, se reducen las posibilidades de que las niñas puedan aprenderlo, practicarlo y jugarlo:

En el kínder era: mujeres, *ballet* y hombres, educación física. Y ahí fue, yo creo que, mi primera vez que me opuse, porque me acuerdo que le dije a mi mamá: “No, yo no quiero *ballet*, o sea, yo quiero jugar con los niños”. Entonces mi mamá fue al kínder a platicar con ellos, a decir que su hija quería jugar en lugar de ir al *ballet*, pero les costó un buen. Me acuerdo que las niñas te veían mal y así, pero fue como si a mí me gusta jugar, voy a jugar. (Julieta, 29 años, entrevista realizada el 10 de abril del 2024)

Durante el paso de la escuela primaria y secundaria, las futbolistas refirieron que encontraron un ambiente tenso donde no se consideraba adecuado que las niñas jugaran fútbol, por consiguiente, eran excluidas. Por lo tanto, existían pocas niñas se involucraban en el juego:

Yo era la única niña de mi primaria que jugaba y, en ese entonces, pues te enfrentabas a muchas situaciones de contexto en donde las mujeres no juegan fútbol, las niñas no juegan con pelotas, no juegan con niños, tú tienes que jugar a las muñecas y esas cosas, entonces la verdad es que si me enfrenté a muchas situaciones durante toda mi vida. (Patricia, 31 años, entrevista realizada el 13 de marzo del 2024)

Creo que fui de las primeras generaciones aquí en [estado de la República Mexicana] en iniciar así en el fútbol, a los siete años, yo con un equipo de niños [...] nada más había como otras dos niñas aparte de mí en el equipo. (Sofía, 23 años, entrevista realizada el 20 de abril del 2024)

Para ellas, jugar fútbol representaba más que un reto, no sólo porque debían encontrar dónde y con quién jugarlo, sino porque se enfrentaban a escenarios donde jugar implicaba adaptarse, correr en espacios reducidos, como pedazos de campo, pasillos restringidos o canchas que no estaban destinadas para jugar fútbol, principalmente porque las más amplias y apropiadas para este deporte eran ocupadas por los niños:

Recuerdo que mientras los niños jugaban fútbol en la cancha grande, a nosotras nos prestaban un pedacito de pasillo y cancha para jugar, pero en ese momento, como que ya estábamos acostumbradas de que no nos dejaran jugar con ellos. (Elena, 30 años, entrevista realizada el 26 de marzo del 2023)

Dentro de algunos estudios sobre los recreos y cómo se distribuyen los espacios de juego de las y los menores, se ha documentado ampliamente que los niños monopolizan el patio de recreo para sus juegos con pelota, mientras que las niñas quedan reducidas al papel de espectadoras (Andrée Michel, citada en Verdín, 2021).

De igual forma, otro estudio reveló que los niños ocupan la mayor parte del patio, apropiándose del centro, de los grandes espacios, mientras que las niñas se ven sujetas a repartirse en los espacios periféricos, en los rincones, en pequeños espacios, debido en parte a que desde los primeros años se construye socioculturalmente qué es ser niño o niña, de manera no sólo diferenciada, sino también excluyente; práctica que aprenden y ejercen muy tempranamente para delimitar qué se puede hacer o no, de acuerdo con su sexo (García-Avendaño *et al.*, 2008).

Ahora bien, ¿cómo aprenden los niños y las niñas tal construcción social? Una respuesta es que los niños salen al patio de recreo cada uno con su propia cultura internalizada (producto de la influencia de las personas adultas de la casa + los mensajes de los medios de información + el aula + los amigos o amigas), por lo que se impone una hegemonía de la cultura sexista, donde las niñas empiezan a asumir que deben desarrollar estrategias de adaptación/aceptación que no impliquen ningún conflicto con los varones (García-Avendaño *et al.*, 2008).

Esta respuesta se replicó con nuestras entrevistadas. Ciertas expresiones de estas estrategias de adaptación fueron detectadas en los testimonios que se presentan a continuación:

1. Algunas niñas que eran aceptadas por los equipos mayoritariamente compuestos por niños estaban condicionadas para jugar en la posición que ellos les dieran dentro de sus equipos, como lo muestra la siguiente cita: “Pues de típico que te ponían nada más de defensa [en el recreo], porque juran que no la vas a armar, [...] entonces fue como, lo que te dejaban jugar [...] mínimo así me están incluyendo” (Andrea, 33 años, entrevista realizada el 25 de marzo del 2024).
2. Las niñas que estaban deseosas de jugar fútbol tenían que superar el nivel de juego de sus compañeros para ser aceptadas, para, de alguna forma, demostrar que merecían un lugar dentro de los equipos. Las consecuencias que esto generaba no siempre eran positivas, ya que, por un lado, lograban la aceptación y el permiso de jugar con niños y, por otro, debían atenerse y soportar los comentarios discriminatorios al referirse a ellas como “machorras”, “marimachas” o “lesbianas”, por parte de sus mismos compañeros y,

en algunos casos, por los padres de sus compañeros: “Cuando eres niña y juegas fútbol, eras la machorra. Siempre, para todos, ¿no? Cuando jugaba en [nombre del equipo], y cuando jugué con niños, pues obvio nadie te habla. O sea, no tienes amigos” (Miriam, 32 años, entrevista realizada el 23 de marzo del 2024).

Estos comentarios y conductas sexistas generaban sentimientos de injusticia e incompreensión, así como la sensación de que había algo incorrecto en ellas mismas y la idea de que estaban ocupando un lugar que no les correspondía:

En la escuela en la que yo estuve fue una primaria privada y era un poco el tema de hay que llevarla con el psicólogo, ¿no? A lo mejor suena fuerte, pero si era un poco el tema como de “híjole, es que, si le gusta el fútbol, le gustan cosas de niños, pues seguramente es lesbiana”. (Alejandra, 37 años, entrevista realizada el 1 de marzo del 2024)

Ahorita soy una persona que, pues claro, porque soy humano, sí me afecta y a lo mejor llegaba un punto en el que yo decía, ay, no está bien que yo sea así, ¿no? Hasta que me empecé a topar con niñas igual a mí, que a lo mejor no eran tan femeninas, que quizás les gustaba también así el deporte, que tenían un carácter medio fuertesón. Y ahí dije: ah, caray, pues no estoy mal, o sea, hay más personas igual que yo. (Aracely, 32 años, entrevista realizada el 25 de marzo del 2024)

Las expresiones vertidas hicieron notar que, aunque los infantes no necesariamente realizan estas acciones de manera consciente, las repercusiones son significativas. Esto se debe a que el recreo es un espacio crucial para el desarrollo integral de las infancias, pues abarca no sólo el movimiento y la actividad física, sino también el desarrollo del lenguaje emocional, cognitivo y social. Por lo tanto, es medular que el personal docente considere estos beneficios al fomentar espacios de recreo que sean sanos, seguros y adecuados para la población infantil (Álvarez, 2013). De esta manera, el presente estudio permitió descifrar que, durante su niñez, a las futbolistas les fue limitado su pleno desenvolvimiento dentro de sus escuelas.

Las restricciones dentro de la práctica deportiva con las que han crecido las mujeres a lo largo de la historia repercuten negativamente en el pleno desarrollo personal, mental y profesional. Para hablar de la brecha de género en el deporte, Sauleda, Gavilán y Martínez (2021) consideran que la ausencia de actividad física y deportiva es un factor de riesgo para las personas ante la aparición y el desarrollo de enfermedades que pueden contrarrestarse con los beneficios psicológicos y sociales que genera el ejercicio.

Por ello, no es un asunto menor el hecho de que se haya demostrado que la práctica física-deportiva aumenta la autoestima y desarrolla competencias sociales, como la capacidad de afrontar situaciones o la tenacidad en la persecución de metas, lo cual crea habilidades beneficiosas en quien las realiza. De esta forma, el hecho de que a las mujeres les limiten los espacios para poder llevar a cabo sus actividades deportivas las va posicionando en desventaja en distintos aspectos de la vida.

En el caso de los espacios que estaban fuera de la escuela, tales como la calle, los parques o academias de fútbol, las niñas tenían más libertad de jugar con otros niños este deporte, sin embargo, no estaban exentas de seguir experimentando exclusión. En parte porque, como ya se había mencionado con anterioridad, al jugar, ellas tenían que atenerse a las condiciones que la mayoría les imponía, sufriendo además discriminación de género. Una evidencia de ello se muestra en el siguiente caso: “Si decían, ‘hagan parejas’, yo me quedaba con el último, o sea, nadie quería jugar conmigo por ser niña” (Miriam, 32 años, entrevista realizada el 23 de marzo del 2024).

La acción de no elegir a la niña era una práctica de exclusión que ha sido normalizada por los niños, las niñas y las instituciones que las acompañan a lo largo de su crecimiento. Así, al tomar en cuenta que en estas edades tempranas se da la socialización primaria, llama la atención que, en esta etapa en particular, las niñas comienzan a verse afectadas por las limitantes derivadas de la construcción sociocultural del género en los espacios de competencia y desarrollo.

Es importante mencionar que, dentro de esta etapa informal, ante las adversidades observadas, algunas niñas abandonan la práctica de este deporte considerado masculino, optando por otras disciplinas que responden a las exigencias normativas del género femenino.

Etapa semiformal

En el paso por la adolescencia, las mujeres interesadas en el fútbol van encontrando más mujeres con quienes pueden ir formando equipos dentro y fuera de sus escuelas. Se tiene registro sobre el paso a la preparatoria y universidad, pues allí el entorno parece que desdibuja las prácticas culturalmente aceptadas, con las cuales se sentían discriminadas en el periodo previo.

Las futbolistas comienzan a tener mayores oportunidades de acceso a los espacios de juego y entrenamiento, por lo tanto, se encuentran con: 1) mayor libertad para formar equipos femeniles dentro de sus escuelas, 2) mayores oportunidades para participar en torneos y 3) un aumento en el ingreso a academias de fútbol más formales. Así lo expresó una de las participantes: “Siempre me llamó la atención [el fútbol], pero nunca pude jugarlo más que en la cuadra con los primos. Hasta que el fútbol llega a la universidad, como en el 99” (Lucía, 47 años, entrevista realizada el 12 de febrero del 2024).

En las entrevistas, se confirmó que en esta fase algunas jugadoras tuvieron la oportunidad de formar parte de equipos femeniles representativos de fútbol en sus escuelas. Incluso, algunas obtuvieron becas deportivas. De igual manera, se mencionó que, cuando las preparatorias y universidades no brindaban oportunidades de crecimiento en el fútbol, las jugadoras consideraban viable inscribirse en academias particulares y exclusivas de esta disciplina que les proporcionaran mayor nivel competitivo, habilidades de juego y formación deportiva. De esta forma, tuvieron la oportunidad de afinar sus conocimientos, acceder a torneos y competencias femeniles existentes en México, tal como las selecciones femeniles estatales que fomentaban las competencias a nivel nacional y mundial. En cierta forma, se percataron de que podían ser reclutadas mostrando sus habilidades:

Cuando estaba por entrar a la prepa, fui a unas visorias de la selección mexicana y quedé, ahí estuve un año y medio, hasta los 17 años. Me tocó jugar partidos amistosos con la selección, algunos internacionales. (Luisa, 24 años, entrevista realizada el 24 de enero del 2024)

Sin embargo, estas mujeres “toparon con pared” al darse cuenta de que, por más buenas que fueran en este deporte, no podían crecer más, ya que no existían equipos de fútbol femenino profesional en México. Por lo tanto, tuvieron que pensar en otro proyecto, al reconocer que su dedicación al fútbol tenía una fecha de caducidad:

Estuve hasta los 18 años en la selección, porque es cuando ya se acaba para el fútbol femenino, pues era todo en ese momento [...] Jugué en prenacionales, nacionales, estatales, con la selección [de un club de la región centro]. Y ya, después de eso, se acabó el fútbol para las mujeres, a los 18 años. (Gisela, 28 años, entrevista realizada el 1 de marzo del 2024)

En la etapa *semiformal* las adolescentes experimentaron las limitaciones de continuar creciendo en la práctica del fútbol, enfrentándose a una estructura que les impedía aspirar a más. El anhelo de llegar al ámbito profesional se vio estancado y es aquí donde muchas mujeres percibieron un sentimiento de injusticia al no ver con claridad el acceso a más oportunidades de crecimiento y desarrollo en el ámbito deportivo. Esto fue lo que originó que desistieran de su idea.

Es importante mencionar que, hoy en día, ya existen posibilidades para que las mujeres puedan dedicarse al fútbol profesional y vivir de ello, sin embargo, ésta es una realidad relativamente nueva, que requiere ser documentada. No obstante, resultó adecuado indagar con nuestras entrevistadas qué ocurrió en la siguiente etapa para quienes se dedicaron al fútbol profesional.

Etapa formal

Parecía que la llegada de la Liga MX Femenil era una gran oportunidad para desdibujar la serie de exclusiones y discriminaciones padecidas, sin embargo, las mujeres comenzaron a enfrentarse con problemáticas muy parecidas a las del inicio de sus trayectorias. En cuanto a los espacios de juego y entrenamientos al que tenían acceso las futbolistas, se pudo encontrar en las entrevistas lo siguiente:

1. Jugaban fútbol en canchas que no siempre pertenecían al club, por ejemplo, canchas de escuelas, tanto privadas como públicas, o canchas de uso público (del municipio) que generalmente estaban en malas condiciones, muy alejadas de la ciudad (lo cual dificultaba sus planes, pues debían resolver el transporte para su movilidad).

Cuando las canchas estaban ocupadas por los hombres en el centro de entrenamiento, nos mandaban a entrenar a unas canchas de, no me acuerdo como se llama esta escuela, pero estaba retirada, y pues nos teníamos que mover en coche hasta allá, y una vez, unas compañeras iban como cuatro en un coche y ya iban medio tarde porque les estaban dando una

fisioterapia en el club, como que todo se fue atrasando, iban con mucha prisa, iban super rápido y, en una curva, se voltearon y la que iba manejando acabó en el hospital, obviamente no pudo jugar más en la temporada, pero todo por esas dificultades de no tener espacios donde poder entrenar. (Mariana, 24 años, entrevista realizada el 23 de febrero del 2023)

2. Cuando les daban un espacio para entrenar dentro de los clubes, frecuentemente era junto a otras categorías consideradas inferiores (por ejemplo, categorías infantiles o subcategorías), donde la única opción era que había que aceptar y adaptarse a las condiciones:

Sí, había una distinción en espacios, primero en canchas. O sea, para empezar, entrenábamos en sintética. Estaba muy mala, no estaba en condiciones para ser usada. Vestidores, no teníamos, te cambiabas en la cancha. De repente nos prestaban un vestidorcito de fuerzas básicas. Los hoteles, nos quedábamos en distintos que el varonil. Viajábamos en autobús el mero día del partido muchas veces. Sí, era diametralmente opuesto. En otro equipo donde estuve, también era distinto, eran canchas distintas, eran vestidores distintos, tamaños distintos, condiciones distintas, no nos daban de comer en ese entonces. El gimnasio era otro gimnasio chiquito, el de fuerzas básicas. (Blanca, 41 años, entrevista realizada el 14 de marzo del 2024)

3. No siempre tenían acceso a los estadios oficiales de los clubes y se realizaban los partidos de la Liga en canchas que no contaban con las condiciones necesarias y establecidas por la FIFA y la FMF, en tanto se consideraban juegos no atractivos para el público. Por lo tanto, la probabilidad de lesionarse entre las jugadoras era alta:

El primer partido que tuve con mi equipo fue en el centro de entrenamiento, en las canchas donde se entrena, imagínate, y sólo porque no esperaban que fuera tanta gente. (Brenda, 18 años, entrevista realizada el 19 de abril del 2024)

La verdad, todas las canchas están duras, son las canchas feas, donde te quemas las manos, los pies; cuando está mojado, caes muy feo y te lesionas porque te resbalas. (Luisa, 24 años, entrevista realizada el 24 de enero del 2023)

Al parecer, según los testimonios de las futbolistas, estos problemas se dieron en la mayoría de los equipos conformados en México, por lo que, han presentado quejas para que esto cambie y se tome con seriedad su profesión. Su solicitud ha sido que se les brinden las mismas oportunidades que tienen los hombres, tanto para entrenar como para jugar.

En cuanto a las características de las canchas provisionales, es requerido que una y otra vez mencionen que no cuentan con el pasto adecuado, ya sea porque tienen pasto sintético o maltratado, o porque en esa misma cancha se programan eventos día tras día sin prestar atención a su mantenimiento, lo cual suma otros descuidos. Es inconcebible que los responsables de los clubes le resten importancia al hecho de que no todas las canchas están hechas para jugar de manera profesional y recibir equipos foráneos.

Los reglamentos son muy claros en cuanto a las medidas que debe tener un campo de fútbol y las condiciones adicionales que deben cumplirse, como es el caso de los vestidores, las regaderas, la seguridad, los accesos y puntos de salida, entre otros aspectos que deben considerarse en cada partido donde compiten particularmente equipos de jugadoras profesionales.

Cabe aceptar que, hoy en día, se han conseguido avances en el mundo del deporte. Al parecer, la mayoría de los equipos femeniles profesionales están entrenando en mejores canchas y en mejores condiciones. De igual forma, la mayoría de los partidos están tendiendo a realizarse en estadios oficiales, aunque todavía hay algunos equipos femeniles a los que se les sigue negando ese derecho. En resumen, es conveniente señalar que, si bien los espacios deben abrir sus puertas para hombres y mujeres en igualdad de circunstancias, en el caso del fútbol, éstos deben compartirse porque dignifican la profesión.

En cuanto a la liga femenil, las mujeres deben seguir siendo alentadas para que continúen reconociendo que son profesionales y que, si se sienten más motivadas cuando juegan en espacios oficiales, es gracias a sus propios esfuerzos. El hecho de afirmar que se sienten realizadas e incluidas cuando un club las anima o atiende sus solicitudes son razones para que no sólo continúen sus trayectorias, sino que experimenten el sentido de pertenencia y de representación que cada profesión debe garantizar.

CONCLUSIONES

En respuesta a la pregunta de investigación que apuntaba ¿cómo experimentan las mujeres futbolistas el acceso a los espacios deportivos para la práctica del fútbol en México?, podemos responder que las problemáticas a las que se enfrentan actualmente las futbolistas profesionales parecen ser una réplica de aquellas a las que se enfrentaban desde etapas muy tempranas. Desde la infancia hasta la profesionalización, tienden a enfrentar situaciones de discriminación y exclusión en los espacios donde practican y juegan fútbol.

El hecho de (re)conocer dentro de sus experiencias de vida cómo han sido excluidas desde la etapa informal y semiformal en el fútbol ayuda a entender la parte micro del problema, donde los patios de las escuelas o las calles ocupan un lugar clave, cuya trascendencia se extiende hasta lo macro, donde los clubes y las estructuras, que son las instituciones de fútbol, dictan las reglas y los mecanismos de los juegos del poder.

Los testimonios y datos proporcionados por las entrevistadas contribuyeron para visibilizar cómo ha sido y sigue siendo el recorrido de las mujeres que, desde pequeñas, han deseado jugar fútbol y cómo tal anhelo ha requerido sortear la vasta lista de limitantes a las que aprenden a enfrentarse en su vida. Ante esos aprendizajes, la agenda consiste en conseguir que las niñas tengan acceso a los espacios deportivos (o no deportivos) de manera igualitaria y libres de violencia, pues ello apuntalaría el crecimiento integral de las menores.

Los resultados que se obtuvieron de esta investigación apuntan a que sí ha habido avances en la inclusión de las mujeres en el fútbol profesional en México, pero persisten barreras estructurales y culturales significativas que limitan su pleno desarrollo en este deporte. La falta

de acceso a instalaciones adecuadas, la desigualdad en el trato, comparado con sus homólogos masculinos, así como las condiciones laborales precarias que las rodean reflejan una continua lucha por la equidad.

Pese a que la creación de la Liga MX Femenil marcó un hito, este hecho no ha sido suficiente para eliminar las injusticias que padecen las deportistas. Las futbolistas demandan mejoras en los espacios de entrenamiento y juego. Aunque han logrado algunos avances, todavía queda mucho por hacer para garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en el fútbol profesional. En esa lista de solicitudes legítimas, el acceso a patrocinadores o agentes que tengan voluntad para resolver las problemáticas resulta crucial.

Previo al cierre del contenido de este trabajo, es preciso subrayar que este estudio presentó ciertas limitaciones no sólo en términos de recursos o en cuanto al tipo de estudio, al presentar resultados no son generalizables, sino que el acercamiento a las jugadoras no fue fácil, pues la mayoría de ellas tenía miedo de hablar y de que, al ser expuestas sus entrevistas, la información proporcionada pudiera dañar de alguna forma su carrera. Bajo esos términos, vale dejar asentado un agradecimiento especial a cada una de ellas por su colaboración. Se espera que la contribución de este texto trascienda las fronteras académicas para conseguir mejores condiciones, en beneficio de la práctica del fútbol femenino.

Entre algunas líneas de investigación a desarrollar, los estudios podrían enfocarse en documentar los impactos a la salud mental de las mujeres, derivados de la exclusión propiciada desde los espacios de juego del fútbol en las tres etapas que aquí hemos presentado. Otra ruta consistiría en profundizar en las limitantes contextuales, políticas, socioculturales e históricas que atentan contra las mujeres en el siglo XXI, al intentar incorporarse en deportes que transgreden los cánones sociales, al “no sujetarse” a la normatividad impuesta según su condición de género femenino.

De lograrlo, se cumpliría la expectativa de conseguir una mayor comprensión de cómo avanzar en materia de género para contrarrestar las inequidades que se propician desde los espacios deportivos, las cuales, al ser invisibilizadas y normalizadas, se acumulan al grado de representar más de un obstáculo para el pleno desarrollo de las mujeres en su infancia, adolescencia, así como en su etapa profesional.

REFERENCIAS

- Cáceres, M. (2019). *Condiciones laborales y situación del fútbol femenino: Colombia, México, Uruguay, EE.UU., España y Finlandia*. Asesoría Técnica Parlamentaria, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Chaves, A.L. (2013). Una mirada a los recreos escolares: El sentir y pensar de los niños y niñas. *Revista Electrónica Educare*, 17(1), 67-87. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4315628>
- Contecha, L. (2000). *Historia de la Educación Física y el Deporte*. Federación Internacional de Educación Física. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=718043>
- Estrada, A., Loredó, R. y Camarillo, A. (2023). Acoso en el fútbol femenino mexicano: La deuda histórica para las jugadoras de la Liga MX. *Animal Político*.

- Flores, Z., Chávez, B.F., Mier, R. y Obregón, K.A. (2022). *Violencia de género en el deporte*. Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Gallego, B. y Estebaran, A. (2003). *Mujeres que abren camino en el deporte: factores influyentes en las situaciones de igualdad y discriminación*. Universidad de Sevilla.
- Gallo, L., Monsalve, O., Castro, J., Hopf, H., Agudelo, L. y Ochoa, V. (2000). *Participación de las mujeres en el Deporte y su rol social en el Área Metropolitana del Valle de Aburra, Medellín*. Federación Internacional de Educación Física. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100559.pdf
- García-Avendaño, P., Flores, Z., Rodríguez, A., Brito, P. y Peña, R. (2008). Mujer y deporte. hacia la equidad e igualdad. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 13(30), 063-076. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012008000100004&lng=es&tlng=es
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Martínez, N., Dueñas, S. y Cuenca, N. (2022). *Del barrio al estadio: Fútbol, género y clase en la serie documental Un sueño real*. Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física.
- Méndez, M., Peñalosa, R., García, M., Jaenes, J. y Reynoso, L. (2023). *Percepción sobre la participación de la mujer en el deporte mexicano*. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (México); Universidad Pablo de Olavide (España); Universidad Autónoma de Occidente (México).
- Mendo, G. (2021). La historia de las mujeres en los Juegos Olímpicos y la evolución de la igualdad en el deporte. *Noticias AS*. https://as.com/juegos_olimpicos/2021/07/23/noticias/1627021935_075678.html
- Michel, A. (2001). Los estereotipos sexistas en la escuela y en los manuales escolares. *Edurece*, 5(12), 67-77.
- Michetti, M. y Mettenheim, S.L.V. (2019). Gender and symbolic violence at university sports events in São Paulo, Brazil. *Cadernos Pagu*, (56), e195623. <https://doi.org/10.1590/18094449201900560023>
- Pérez-Ugena, M. (2020). Aspectos Regulatorios De La cuestión De género En El Deporte. *Estudios De Deusto*, 68(2), 205-30. <https://revista-estudios.revistas.deusto.es/article/view/1950>
- Rivas, E. (2006). *¿La masculinidad como factor de riesgo? Crítica a los estereotipos académicos sobre el machismo desde el constructivismo social*. CONAPRED.
- Rodríguez, Á., Sabando, Y. y Soasti, A. (2022). Desigualdad de género en la actividad física y deporte: Revisión sistemática. *MENTOR Revista de Investigación Educativa y Deportiva*, 1(3), 346-369. <https://revistamentor.ec/index.php/mentor/article/view/4762>
- Santillán, M. y Gantús, F. (2010). Transgresiones femeninas: fútbol. Una mirada desde la caricatura de la prensa, México 1970-1971. *Tzintzun*, (52), 143-176. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-28722010000200005
- Sauleda, L.A., Gavilán, D. y Martínez, J. (2021). La brecha de género en el deporte: El caso de una marginación histórica y socialmente consentida. *Interdisciplinaria*, 38(2), 73-86. <https://doi.org/10.16888/interd.2021.38.2.5>
- Teposteco, M.A. (2023). Fútbol femenino: precariedad salarial y despidos injustificados. *EME-EQUIS*.
- Trejo, F. (2012). Fenomenología como método de investigación: Una opción para el profesional de enfermería. *Revista De Enfermería Neurológica*, 11(2), 98-101. <https://www.revenferneuroenlinea.org.mx/index.php/enfermeria/article/view/138>
- Valencia, N. (2021). El fútbol femenino con el derecho de jugar en los estadios con público en las tribunas. *Instituto Mexicano de la Radio: Imer Noticias*.
- Vázquez, B. (2001). *Bases educativas de la actividad física y el deporte*. Síntesis.

- Verdín, E.F. (2021). *Ternura radical: Propuestas de intervención para contravenir el mandato de masculinidad en adolescentes* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Willson, E. y Kerr, G. (2023). Gender-based violence in girls' sports. *Adolescents*, 3(2), 278-289. <https://doi.org/10.3390/adolescents3020021>

**Relaciones comerciales de México en el marco
de la Alianza del Pacífico 2009-2023**
Trade Relations of Mexico within the Framework
of the Pacific Alliance 2009-2023

DOI: 10.61820/ALB.2954-3878.1746

Fecha de recepción: 9 de octubre de 2024

Fecha de aprobación: 4 de febrero de 2025

Fernando Neira Orjuela

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-8118-4053](https://orcid.org/0000-0002-8118-4053)

Resumen

El objetivo de este estudio es analizar las relaciones comerciales entre México y los países miembros de la Alianza del Pacífico (AP) durante el periodo 2009-2023. La investigación se llevó a cabo desde una perspectiva descriptiva, utilizando técnicas cuantitativas. Los resultados revelan que estas relaciones han tenido un impacto positivo para México, al grado de que podría considerarse como el principal beneficiario dentro de esta asociación. Como conclusión, se destaca la relevancia de la AP para México, así como la necesidad de abordar con mayor profundidad las dinámicas comerciales entre éste y los demás países integrantes de dicho grupo, dado que se trata de un tema poco explorado.

Palabras clave: Alianza del Pacífico, balanza comercial, exportaciones, importaciones, integración comercial

Abstract

The objective of this study is to analyze the trade relations between Mexico and the member countries of the Pacific Alliance during the period 2009–2023. The research was conducted from a descriptive perspective using quantitative techniques. The results show that these relations have had a positive impact on Mexico, to the extent that it could be considered the main beneficiary within this partnership. The study concludes by highlighting the importance of the Pacific Alliance for Mexico, as well as the need to further explore the trade dynamics between Mexico and the other member countries of this group, given that it remains an under-researched topic.

Keywords: Pacific Alliance, trade balance, exports, imports, commercial integration

*Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México -
Ciudad de México, México // ferneira@unam.mx*

Licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual 4.0 Internacional (CCBY-NC-SA 4.0)



INTRODUCCIÓN

La integración de América Latina como bloque económico siempre ha sido uno de los objetivos de las naciones de esta región. A nivel subregional, se han propuesto varias iniciativas para incrementar el intercambio comercial entre las economías de los diferentes países. La Alianza del Pacífico (AP), por ejemplo, se ha convertido en uno de los proyectos más ambiciosos en este sentido.

Dicha alianza tiene sus orígenes en octubre del 2010, cuando el presidente peruano, Alan García, le propuso al presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, una iniciativa para que Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile formaran un *área de integración profunda*, asegurando plena libertad para la circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Posteriormente, en la Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata, celebrada el 3 y 4 de diciembre del 2010, el entonces presidente de Chile, Sebastián Piñera, convocó a los mandatarios de Perú, Colombia y México a una reunión para discutir cómo fortalecer sus relaciones a través de una integración profunda. Así, los cuatro países acordaron una reunión ministerial para definir una hoja de ruta y dar a conocer la iniciativa.

A partir de 1986, cuando México ingresa al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) (ahora, Organización Mundial de Comercio), la economía mexicana se expandió por casi todos los rincones del mundo, salvo en el continente africano, que al día de hoy no ha firmado algún tratado o acuerdo comercial.

En la década de los noventa, México emprendió un proceso de integración regional con el objetivo de expandir sus perspectivas económicas y fortalecer sus relaciones internacionales, muestra de ello ha sido el Tratado de Libre Comercio (TLCAN) de 1994 (Esquivel y Vázquez, 2006; Pastrana, 2015). Si bien culturalmente México nunca dejó de ser parte de la región, al ingresar al TLCAN, hay quienes consideran que se abandonó políticamente a América Latina. “Como antecedente de la Alianza del Pacífico, en 1995 Venezuela, Colombia y México lanzaron el G-3, facilitando la penetración de las manufacturas mexicanas en los Andes e incrementando esa oferta en 661,1%. El acuerdo sufrió un desgaste debido al abandono por parte de Venezuela en 2006” (Pastrana, 2015, p. 46).

Dentro de este interés integrador, y en el marco de las oportunidades que ofrece la globalización, México decidió formar parte de la AP, lo cual, además de lo económico, contribuiría para estrechar sus lazos políticos y sociales con Sudamérica. Entre los grupos empresariales a favor de la incorporación de México a esta alianza, Pastrana (2015) destaca a Cinépolis, el Grupo Carso, Kaluz, Comce y Softtek. Con la inclusión de México en esta organización, se buscaba acceder a nuevos mercados de valores, al tiempo que se promovía una concepción de la región como un espacio dinámico que no dependería necesariamente de la proximidad geográfica.

En la edición espacial que ProMéxico (2014) dedicó a la AP, se consideraron cuatro ventajas de que el país formara parte del bloque de integración, las cuales eran:

su enorme experiencia comercial, su desenvolvimiento económico, su vecindad geográfica contigua con el mercado estadounidense, la red de tratados comerciales que posee, así como su participación en diversos organismos y procesos económicos. México posee una importante experiencia que puede servir para explorar mecanismos de cooperación en aras de un aprendizaje mutuo, sobre todo considerando que los rumbos de la economía mundial, al menos por ahora, serán definidos aparentemente, por el desenvolvimiento de la región Asia-Pacífico. (p. 53)

Este artículo hace parte de una investigación más amplia titulada “Evaluación de los objetivos de movilidad de la Alianza del Pacífico” financiada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, y tiene como objetivo hacer una caracterización de las relaciones comerciales de México con los miembros de la AP en el periodo 2009-2023. Para este trabajo, se parte del supuesto de que la conformación de la AP benefició de manera diferencial las relaciones comerciales de los países involucrados. Algunas de las preguntas que se pretende responder con este estudio son ¿hay cambios en las relaciones comerciales de los países involucrados antes y después de la AP?, ¿quiénes son los países más beneficiados?, y ¿cuál es el futuro de esta relación comercial?

El documento se divide en cuatro apartados de la siguiente manera: en una primera parte, se hace una discusión del liberalismo económico y la AP; en un segundo momento, se describe la metodología trabajada; en tercer lugar, se muestran los resultados obtenidos del análisis estadístico; mientras que en una cuarta y última sección, se presenta la discusión de los resultados y las conclusiones.

EL LIBERALISMO ECONÓMICO Y LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Los procesos de liberalización de las economías nacionales, el aumento de la relevancia de las finanzas y el comercio internacional, junto con la internacionalización de las estructuras corporativas, han contribuido a la rápida creación de mercados integrados a nivel global. Estos procesos se han visto complementados con incentivos para formalizar e institucionalizar acuerdos de cooperación económica (Yepes-Ríos *et al.*, 2015). En el caso de América Latina y el Caribe, los procesos de integración estuvieron profundamente influenciados por la teoría neoclásica, lo que se refleja en los acuerdos internacionales firmados durante la década de los noventa. Estos acuerdos incorporan de manera directa los principios del liberalismo económico, promoviendo la apertura de mercados, la libre competencia y la reducción. En ese sentido, para entender mejor la AP, es necesario dar cuenta de algunos componentes del liberalismo económico.

El liberalismo económico es una teoría que aboga por una intervención mínima del Estado en la economía, destacando el papel de los mercados libres como el mecanismo más eficiente para asignar recursos. Es importante dejar claro, como lo hace De Vroey (2009), que esta doctrina defiende el capitalismo; sistema que está basado en la propiedad privada, en el cual las decisiones de producción se hacen por la iniciativa descentralizada de los agentes económicos, principalmente por las empresas, con el objetivo de obtener beneficios, bajo la señal del sistema de precios, en un contexto de competencia (p. 14).

Fue Adam Smith, principal referente del liberalismo económico, quien introdujo el concepto de *la mano invisible del mercado*, este enfoque promueve la propiedad privada, la libre competencia y la eliminación de barreras comerciales. Su premisa central es que, al permitir que las fuerzas del mercado actúen sin restricciones, se estimula el crecimiento económico, la innovación y el bienestar general (Botticelli, 2018; Pfefferkorn, 2008). Keynes fue otro pensador fundamental en la revitalización del liberalismo económico, sin embargo, fueron Hayek, Coase y Friedman quienes más contribuyeron en su difusión.

Hayek propuso la tesis del surgimiento de la economía de mercado como un orden espontáneo, y defendió el carácter autorregenerador del sistema de precios. De esta manera, la economía de mercado y las *reglas de conducta*, que en su interior son posibles, resultan centrales para el sistema hayekiano (Petersen, 2018). Coase, por su parte, se apoyó en el supuesto del *laissez-faire*: en un mundo perfecto, donde se explotan todas las negociaciones mutuamente benéficas, el resultado del mercado es eficiente (en términos de Pareto), es decir, no es posible mejorarlo sin reducir el bienestar de al menos una de las partes involucradas (Cassidy, 2013, p. 323).

En el caso de Milton Friedman, ejerció la mayor influencia, ya que logró revivir el pleno liberalismo al reivindicar las ideas clásicas y su fe en la economía de mercado (De Vroey, 2009). Consideraba que se trata de un medio para atraer la cooperación de todos en la producción, por lo que considera que defender el libre mercado implica la oposición al poder del monopolio (Argandoña, 1990). Con estos autores, emergieron distintos grados de liberalismo; por un lado, el pleno liberalismo, que se compone por el *laissez-faire* junto con el liberalismo regulado, y, por otro lado, el liberalismo mitigado, que se compone del liberalismo keynesiano y del liberalismo de coexistencia (De Vroey, 2009, p. 29).

En términos generales, podríamos decir que el liberalismo económico se fundamenta en varios principios clave: primero, promueve la libertad económica de los actores privados, reduciendo al mínimo la intervención estatal mediante la eliminación de barreras, aranceles y controles. Además, defiende la propiedad privada y la libre circulación de mercancías como pilares esenciales para el desarrollo de la sociedad. Asimismo, fomenta la libre competencia entre los agentes económicos, ya que ésta incentivaría el esfuerzo máximo y la innovación, para mejorar sus posiciones ante la competencia. Por último, sostiene que el libre mercado, guiado por las fuerzas de la oferta y la demanda, tiene la capacidad de autorregularse y alcanzar un estado óptimo de generación de riqueza.

El liberalismo económico ha sido un motor fundamental para los procesos de integración regional, especialmente en el contexto de América Latina. Esta corriente, como ya señalamos, promueve la apertura de mercados, la reducción de barreras comerciales y el fomento de la libre circulación de bienes, servicios y capitales. En este sentido, la integración se ve como una estrategia para ampliar mercados, atraer inversión extranjera y aumentar la competitividad a nivel global (De la Reza, 2013; Escaith y Pérez, 1999). Los acuerdos de integración, como la AP, se han sustentado en los principios del liberalismo económico, buscando eliminar aranceles, estandarizar regulaciones y promover la cooperación entre los países miembros.

Hoy en día, la AP es considerada por muchos como un modelo de integración supranacional, con mayores perspectivas y proyecciones en América Latina, especialmente por su capacidad de crecimiento en la región. Esto se debe, en gran parte, a que, a diferencia de otros procesos de integración latinoamericanos, la AP se basa completamente en los principios del libre mercado (Arévalo, 2014; Beltrán y Ferrer, 2016). Este mecanismo de integración económica y comercial está basado en cuatro pilares: libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas; junto con un eje transversal de cooperación, alineados en las ideas del liberalismo económico.

METODOLOGÍA

La presente investigación se aborda desde una perspectiva cuantitativa y de carácter descriptivo, evalúa las implicaciones de la conformación de la AP sobre el comportamiento de las exportaciones e importaciones de México con Chile, Perú y Colombia en el periodo comprendido entre 2009 y 2023. Para este propósito, se recopiló información de diversas bases de datos especializadas en comercio internacional. Entre las principales fuentes, se encuentran las Estadísticas del Comercio para el Desarrollo Internacional de las Empresas (TRADE MAP) del Centro Internacional de Comercio, así como la base de datos de estadísticas del Comercio Internacional de las Naciones Unidas (UN COMTRADE) y el Observatorio de Complejidad Económica (OEC). Con los datos obtenidos sobre el flujo comercial entre los países, se procedió a trabajar los datos desde estadísticas descriptivas con el programa de Excel.

De acuerdo con lo anterior, para poder llevar a cabo el estudio, se localizaron fuentes de información secundaria por medio de repositorios, como EBSCO, Dialnet, SciELO, Redalyc, REBID, Latindex, Scopus y Google Académico, a la vez que se recurrió al uso de bibliografía impresa, como también el acceso a documentación puesta al público en los sitios electrónicos de los gobiernos de México, Colombia, Perú y Chile. Para desarrollar la revisión bibliográfica, se precisó el uso de documentación oficial, artículos de revistas indexadas y publicaciones orientadas al comercio de México con los países de la Alianza, permitiendo así la selección de más de 60 documentos que resultaron pertinentes para llevar a cabo el artículo.

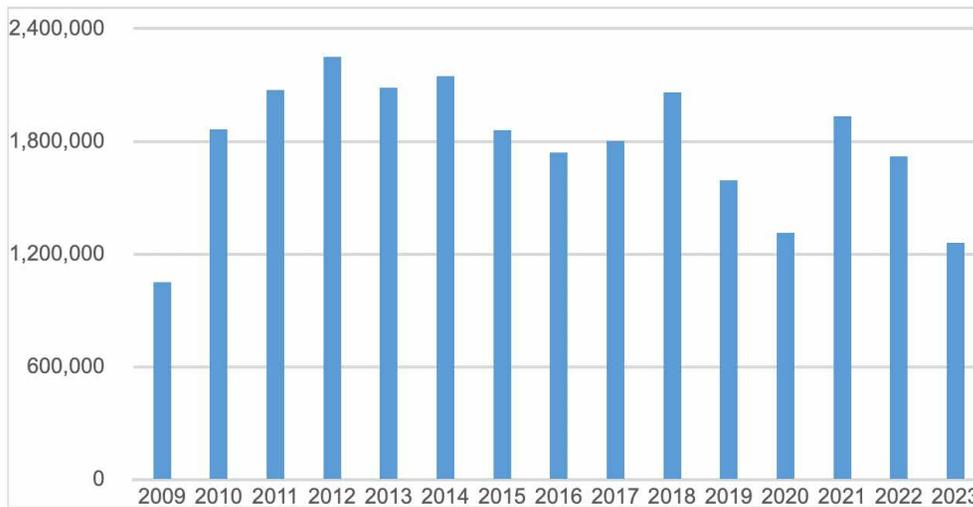
RESULTADOS

Relación comercial de México con Chile

Las relaciones comerciales entre México y Chile han mostrado un dinamismo creciente durante las últimas dos décadas, impulsadas por el sólido entendimiento entre ambos países en temas políticos y comerciales internacionales. Actualmente, además de haber suscrito un Tratado de Libre Comercio, ambos son miembros del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT).

En cuanto a los datos analizados en materia de exportaciones, se observa que mostraron un crecimiento constante entre 2009 y 2012, alcanzando un máximo de 2,251,514 dólares. En 2013, se registró un pico de 2,084,575 dólares, seguido de una disminución sostenida, llegando a 1,860,174 en 2015. Entre 2016 y 2019, los valores fluctuaron, con un repunte en 2018 (2,059,228 dólares) y una caída a 1,593,640 en 2019:

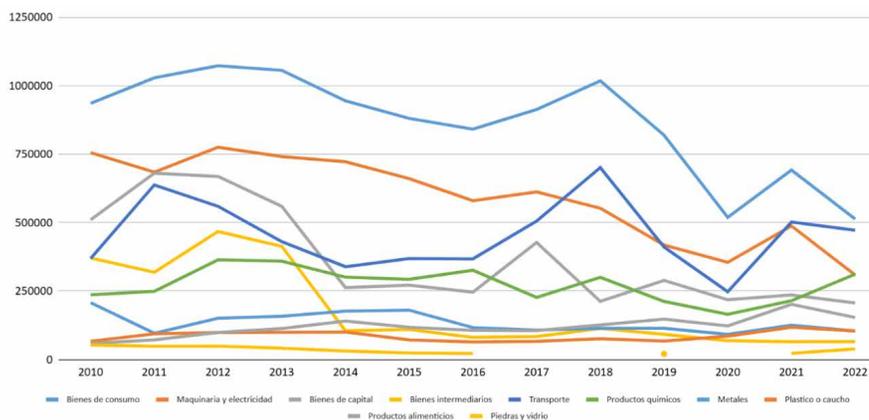
Figura 1. Valor de exportaciones de México hacia Chile en dólares americanos



Fuente: Elaborado a partir de la base de datos de comtrade.un.org

En 2020, la pandemia provocó un descenso drástico a 1,314,869 dólares, pero en 2021 hubo una recuperación significativa a 1,932,225. A partir del 2022, las exportaciones retomaron una tendencia a la baja, cerrando en 1,258,756 en 2023 (véase Figura 1). Esto refleja un crecimiento inicial, fluctuaciones posteriores y una afectación por factores externos, sugiriendo desafíos recientes en el comercio.

Figura 2. Sectores más importantes de las exportaciones de México a Chile en miles de dólares



Fuente: Elaborado a partir de la base de datos de comtrade.un.org

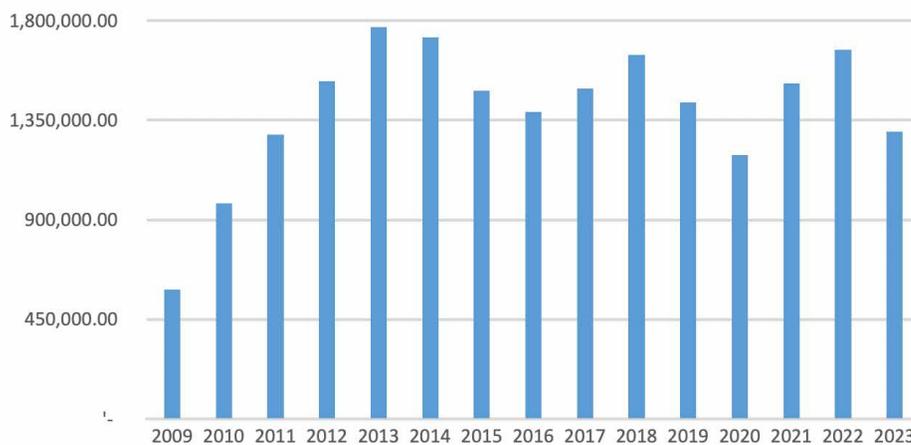
El análisis de los principales sectores de exportación hacia Chile muestra que entre 2010 y 2022 se presentaron tendencias descendentes (véase Figura 2). La maquinaria y electricidad, que alcanzó 755.368 dólares en 2010, cayó a 308,434 en 2022, sugiriendo una disminución en la demanda o competitividad. Los bienes de capital también enfrentaron una tendencia a la baja, pasando de 680,419 dólares en 2011 a 206,319 en 2022. Los bienes intermediarios, aunque fluctuaron, se estabilizaron entre 2021 y 2022, con valores de 64,951 y 65,183 dólares, respectivamente. El transporte, que creció hasta 2018 (700,929 dólares), disminuyó a 472,158 en 2022. En contraste, los productos químicos mostraron un crecimiento más estable, alcanzando 311,523 en 2022. A pesar de las caídas en varios sectores, la maquinaria y electricidad, junto con el transporte, se mantienen resilientes, lo que representa una oportunidad para futuras inversiones y estrategias de exportación. Las empresas mexicanas deben revisar sus estrategias, diversificar productos y fortalecer su competitividad en los sectores en declive.

Relación comercial de México con Perú

México y Perú han mantenido vínculos económicos durante varios años y, en la actualidad, forman parte del Acuerdo Transpacífico (TPP), con el objetivo de consolidar la región comercial más grande del mundo.

Su relación ha mostrado un crecimiento sostenido en el valor de exportaciones desde 2009, alcanzando un pico de 1,770,006 dólares en 2013 y 1,724,560 en 2014. Sin embargo, a partir del 2015 se registró una tendencia a la baja, llegando a su mínimo en 2020 con 1,192,996, posiblemente influenciada por factores económicos relacionados con la pandemia. En 2021 y 2022 hubo una recuperación significativa, alcanzando 1,667,899 dólares en 2022, aunque en 2023 las exportaciones volvieron a caer a 1,299,518 (véase Figura 3).

Figura 3. Valor de exportaciones de México hacia Perú en miles de dólares

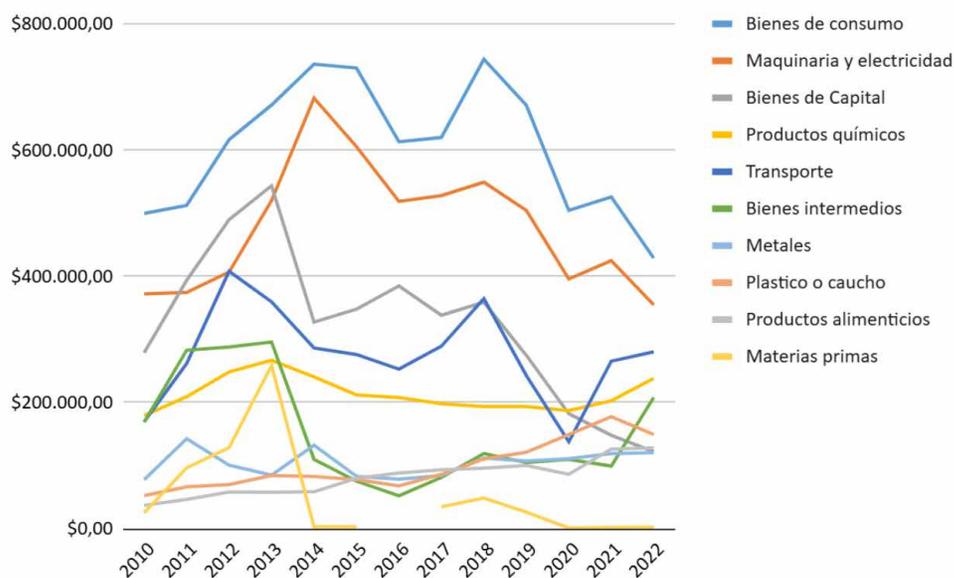


Fuente: Elaborada a partir de la base de datos de comtrade.un.org

La tendencia general evidencia un crecimiento sostenido con fluctuaciones, destacando la necesidad de evaluar factores internos y externos que puedan influir en las futuras relaciones comerciales.

En cuanto a los sectores más importantes, los bienes de consumo destacan como el principal producto exportado por México a Perú (véase Figura 4). Aunque este sector alcanzó un pico en 2018 (743,976.91 dólares), ha mostrado una disminución constante, llegando a 428,803.77 en 2022. Este descenso podría estar relacionado con una menor demanda en el mercado peruano o con el aumento de la competencia internacional.

Figura 4. Sectores más importantes de las exportaciones de México a Perú en miles de dólares



Fuente: Elaborada a partir de la base de datos de comtrade.un.org

El análisis de los sectores clave de las exportaciones de México a Perú muestra que los bienes de consumo destacan como el principal producto exportado, aunque han mostrado una disminución constante desde su pico en 2018, lo que podría deberse a cambios en la demanda peruana o a una mayor competencia internacional. De manera similar, maquinaria y electricidad, aunque tuvieron un crecimiento significativo hasta 2014, han experimentado una caída constante, probablemente relacionada con una diversificación de proveedores o cambios en la inversión industrial en Perú.

Los bienes de capital, después de un aumento hasta 2013, también han disminuido significativamente, lo que podría reflejar una menor inversión en infraestructura y equipamiento. Por otro lado, los productos químicos han mostrado una estabilidad notable, con ligeros incrementos en años recientes, lo cual indica una demanda sostenida de este sector en el mercado peruano. En cuanto al sector transporte, aunque presenta fluctuaciones, ha registrado repuntes en años

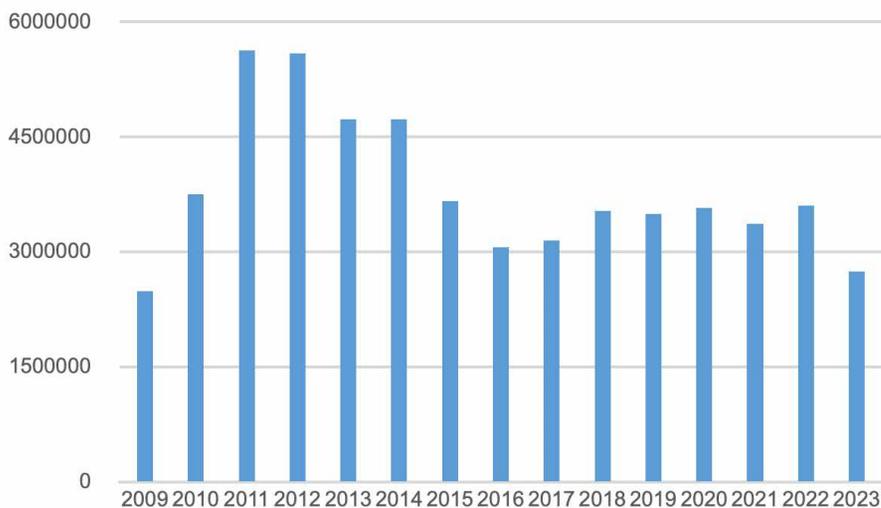
recientes, probablemente vinculados a proyectos específicos de infraestructura o renovación de flotas.

Relación comercial de México con Colombia

La relación comercial entre Colombia y México inició en 1995, con la firma del Acuerdo G3, que también incluía a Venezuela, aunque este último decidió retirarse del grupo en 2006. Desde entonces, ambos países han mostrado un interés constante en fortalecer sus lazos comerciales con el objetivo de impulsar sus economías y mejorar su competitividad, como se refleja su participación en el acuerdo de integración económica de la AP.

El comercio entre México y Colombia alcanzó su punto máximo en 2011, año de creación de la AP, con exportaciones de 5,592,260 dólares. Posteriormente, las exportaciones disminuyeron a 3,534,362 en 2019, y, en 2020, la pandemia provocó una caída adicional de 41.84%. Sin embargo, para 2022, se observó una recuperación significativa, alcanzando 3,607,159, superando los niveles prepandémicos (véase Figura 5).

Figura 5. Valor de las exportaciones de México hacia Colombia en miles de dólares

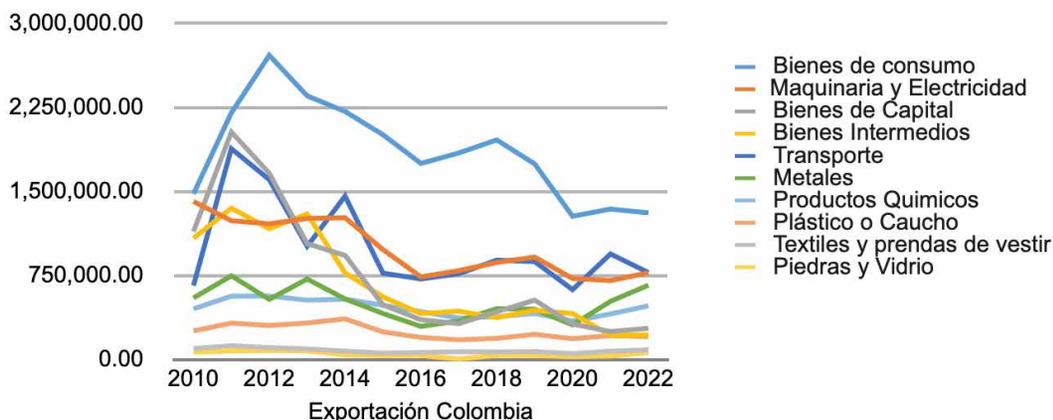


Fuente: Elaborada a partir de la base de datos de comtrade.un.org

Aunque en 2023 hubo una ligera baja, las exportaciones muestran resiliencia y destaca la solidez de los lazos comerciales entre ambos países, augurando un futuro favorable para la cooperación económica, independientemente del impacto directo de la AP. Esto sugiere que, a pesar de las fluctuaciones, el comercio entre ambos países mantiene su fortaleza, sobresaliendo por su capacidad de recuperación.

El análisis de los sectores de exportaciones colombianas hacia México revela un panorama mixto, caracterizado por tendencias decrecientes en varios sectores clave, aunque con algunos signos de estabilidad y crecimiento en áreas específicas (véase Figura 6).

Figura 6. Sectores más importantes de las exportaciones de México a Colombia en miles de dólares



Fuente: Elaborada a partir de la base de datos de comtrade.un.org

Los bienes de consumo destacan como el principal rubro exportador, aunque han mostrado una disminución sostenida desde su máximo en 2012. Sectores como maquinaria y electricidad, bienes de capital y bienes intermedios también han registrado caídas significativas, con leves recuperaciones en años recientes, lo que sugiere desafíos relacionados con la demanda o la competitividad de estos productos.

En el transporte, las fluctuaciones han sido notables, con un máximo en 2011, seguido de una caída constante hasta 2022. Por el contrario, los metales han mostrado un crecimiento moderado, distinguiéndose como una oportunidad para fortalecer este rubro. Los productos químicos han mantenido una relativa estabilidad, mientras sectores como plásticos, textiles, piedras y vidrio presentan comportamientos variables que podrían mejorarse con estrategias específicas.

Importaciones con los países de la Alianza del Pacífico entre 2002-2021

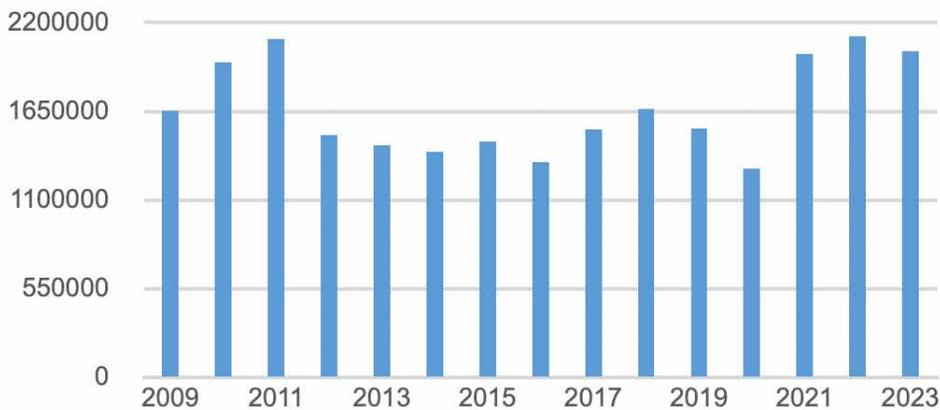
México ha mantenido, en lo general, una balanza positiva con sus socios de la AP, donde sobresale lo fuerte de su economía. En relación con el tema de las importaciones, también se observan diferencias en las relaciones comerciales con los distintos países. Observemos su comportamiento con cada uno de ellos.

Importaciones desde Chile

Las importaciones de México desde Chile mostraron un aumento sostenido entre 2009 y 2011 (véase Figura 7), pasando de 1,650,554 a 2,101,388 dólares, lo cual refleja una mayor demanda de productos chilenos. Sin embargo, en 2012, inició una caída que se prolongó hasta 2014, cuando alcanzaron un mínimo de 1,396,688. A partir del 2015, las importaciones se recuperaron moderadamente, llegando a 1,667,191 en 2018, aunque con una leve baja en 2019. La pandemia

afectó significativamente el comercio en 2020, reduciendo las importaciones a 1,294,321 dólares. No obstante, a partir del 2021, comenzó una recuperación, alcanzando 2,004,711 en 2021; 2,117,243 en 2022; y cerrando con 2,021,379 en 2023. Esto sugiere una recuperación sólida y una posible tendencia de crecimiento en el comercio bilateral.

Figura 7. Valor total de las importaciones mexicanas desde Chile en miles de dólares

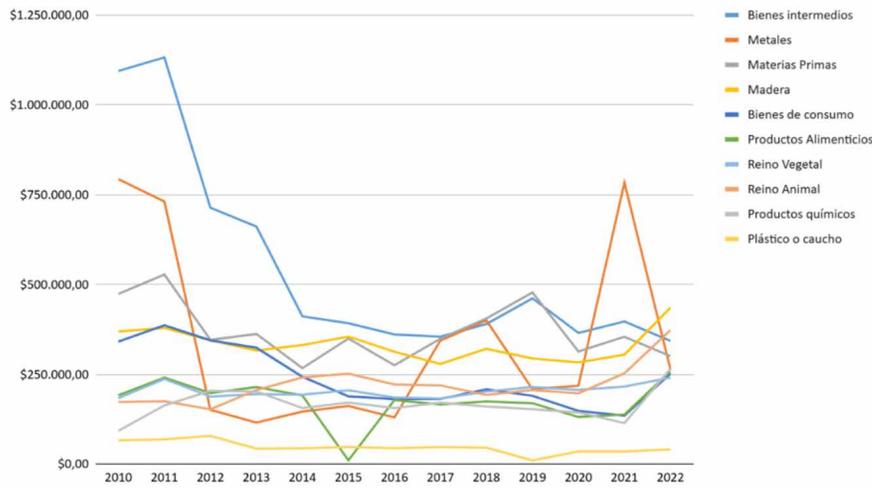


Fuente: Elaborada a partir de la base de datos de comtrade.un.org

El análisis de las importaciones de productos de México desde Chile entre 2010 y 2022 evidencia comportamientos variados, dependiendo de la categoría de productos (véase Figura 8). Los bienes intermedios lideraron durante la mayor parte del periodo, aunque con una tendencia decreciente, en la que sobresale una caída notable en 2020, la cual coincide con el impacto de la pandemia. Los metales, en contraste, presentaron fluctuaciones significativas y un importante repunte en 2021, lo que los posiciona como una categoría dinámica dentro de las importaciones.

Productos como materias primas, madera y reino vegetal se mantuvieron relativamente estables, aunque con ligeras variaciones, mostrando cierta consistencia en la demanda. En el caso del plástico, caucho y productos químicos, aunque representan valores menores en comparación con otras categorías, tuvieron repuntes destacados en años específicos. Por su parte, los productos alimenticios y del reino animal mostraron un crecimiento notable en los años posteriores a 2020, reflejando una recuperación acelerada tras la crisis global.

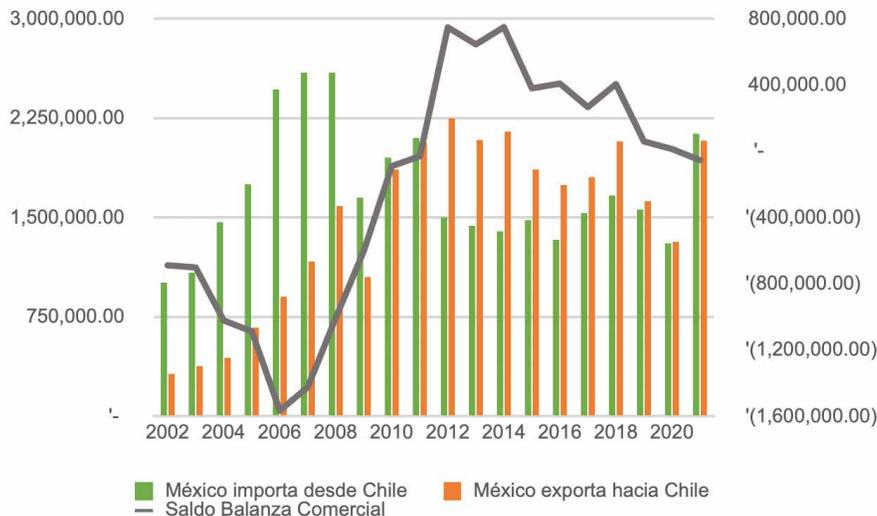
Figura 8. Sectores más importantes de las importaciones mexicanas desde Chile en miles de dólares



Fuente: Elaborada a partir de la base de datos de comtrade.un.org

La balanza comercial entre México y Chile mostró (véase Figura 9), entre 2002 y 2008, un saldo negativo creciente, con un déficit de -1,005,376 dólares en 2008, lo cual indica que las importaciones superaban las exportaciones. A partir del 2009, el saldo negativo comenzó a disminuir, alcanzando -601,209 en 2009, y en 2012 se reflejó un saldo positivo de 748,898. Este cambio significó una mejora en la competitividad de los productos nacionales.

Figura 9. Evolución de la balanza comercial de México con Chile 2002-2021



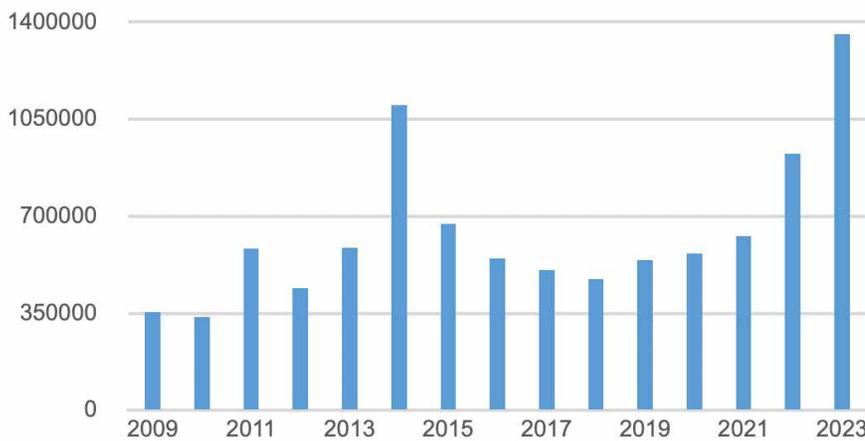
Fuente: Elaborada con datos de Banxico (2022).

Desde 2012 hasta 2015, la balanza se mantuvo positiva, con un pico en 2014 de 750,412 dólares. Sin embargo, desde 2016, se observó una tendencia a la baja, regresando a saldos negativos. En 2021, el saldo fue de -53,240, lo que muestra una disminución significativa del déficit en comparación con los años previos a 2009.

Importaciones desde Perú

Las importaciones mexicanas provenientes de Perú han mostrado una tendencia general de crecimiento desde 2009 hasta 2023, con algunos altibajos en el periodo intermedio. Tras un incremento inicial en 2009 de 355,367 dólares a 582,354 en 2011, las importaciones cayeron en 2012, pero se recuperaron en 2013. En 2014, surgió el mayor aumento, alcanzando 1,099,837, seguido de una disminución sostenida hasta 2018, cuando las cifras bajaron a 474,201. A partir del 2018, comenzaron a crecer de manera constante, llegando a su punto más alto en 2023 con 1,356,645 (véase Figura 10). Este crecimiento reciente podría estar vinculado a la recuperación económica postpandemia o a cambios en la estructura comercial entre ambos países.

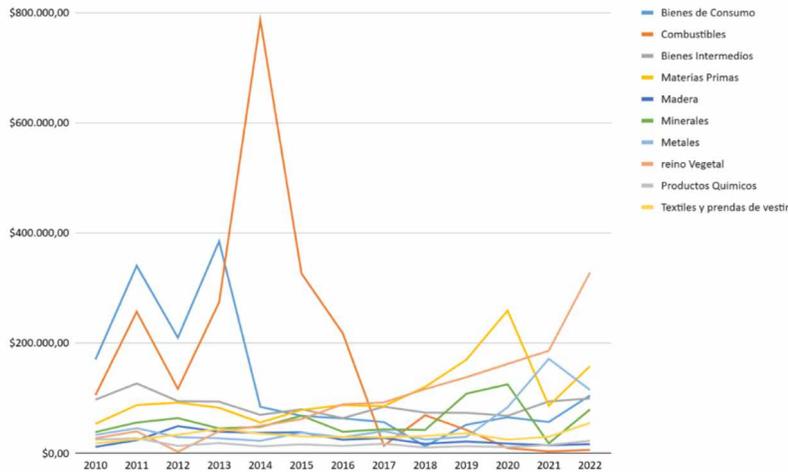
Figura 10. Valor total de las importaciones mexicanas desde Perú en miles de dólares



Fuente: Elaborada a partir de la base de datos de comtrade.un.org

Sobre las importaciones de productos de México desde Perú, hay que referir que, entre 2010 y 2022, mostraron variaciones notables en varias categorías. Los bienes de consumo fluctuaron, alcanzando su punto máximo en 2013 con 384,855 dólares y cayendo a su mínimo en 2018 con 12,893.67. Los combustibles experimentaron una disminución constante, desde un máximo de 786,325.59 en 2014 hasta 6,159.89 en 2022. Los bienes intermedios se mantuvieron relativamente estables, con un valor más alto en 2022 (99,728.26). Las materias primas vieron un aumento en 2020 (259,091.55), con oscilaciones posteriores. El reino vegetal creció de manera constante, pues pasó de 27,339.78 en 2010 a 328,325.65 en 2022. Los textiles y prendas de vestir también experimentaron un crecimiento, alcanzando 55,239.29 en 2022 (véase Figura 11).

Figura 11. Sectores más importantes de las importaciones mexicanas desde Perú



Fuente: Elaborada a partir de la base de datos de comtrade.un.org

De la balanza comercial entre México y Perú debe señalarse que, entre 2002 y 2021, ha sido mayormente positiva, aunque con algunos años de déficit. Por ejemplo, a partir del 2006, mostró una clara tendencia de mejora, con un saldo negativo del 2004 a 2005, y un saldo positivo que comenzó a crecer notablemente a partir del 2006. El saldo alcanzó su punto máximo en 2013, con 1,185,145 dólares. Aunque hubo algunas fluctuaciones y caídas en los años siguientes, como en 2014, 2019 y 2020, la balanza comercial se mantuvo generalmente favorable para México, con saldos positivos en la mayoría de los años (véase Figura 12). Estas variaciones pueden estar influenciadas por cambios en acuerdos comerciales, por la demanda de productos específicos o fluctuaciones económicas en ambos países.

Figura 12. Evolución de la balanza comercial de México con Perú 2002-2021



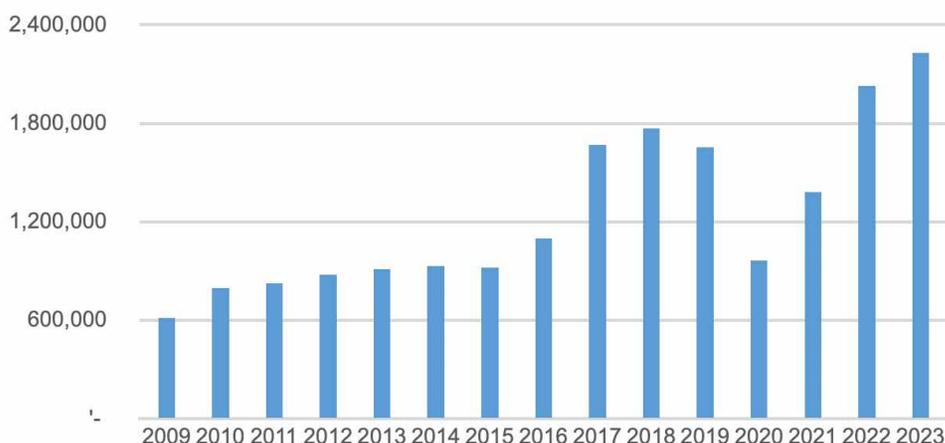
Fuente: Elaborada con datos de Banxico (2022).

La tendencia de crecimiento y estabilidad en el superávit sugiere una relación comercial sólida y un aumento en la competitividad de los productos mexicanos en el mercado peruano.

Importaciones desde Colombia

Las importaciones mexicanas desde Colombia mostraron un crecimiento constante en la mayoría de los años, con algunos descensos notables en 2015, 2019 y 2020. Entre 2009 y 2023, las importaciones aumentaron más de 263%, pasando de 613,078 dólares a 2,227,538. Los mayores incrementos ocurrieron entre 2015 y 2017, con un aumento de 81%, mientras que, entre 2021 y 2023, se presentó un crecimiento de 61%. Las caídas del 2015 y de la pandemia en 2020 fueron seguidas por una recuperación a partir del 2021, alcanzando un récord histórico en 2023 (véase Figura 13). Las fluctuaciones pueden deberse a factores como cambios en la demanda, precios internacionales o políticas comerciales, lo cual refleja una relación comercial fortalecida y ajustada a las condiciones del mercado.

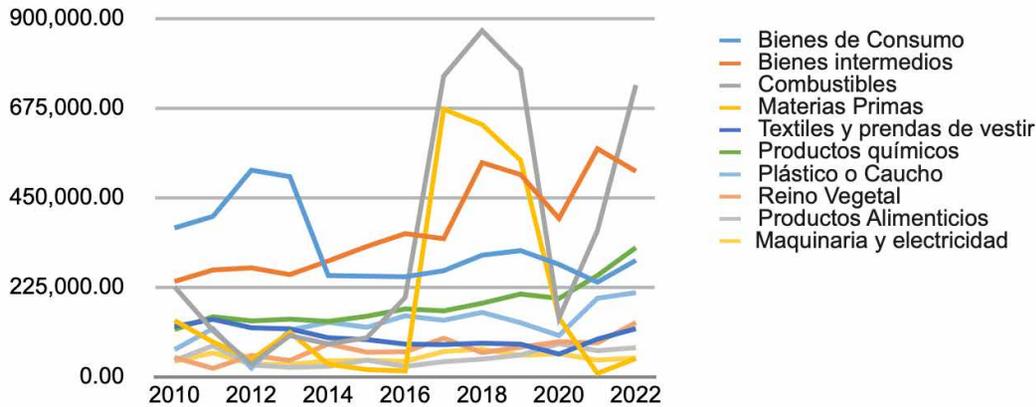
Figura 13. Valor total de las importaciones mexicanas desde Colombia en miles de dólares



Fuente: Elaborada a partir de la base de datos de comtrade.un.org

Las importaciones mexicanas desde Colombia crecieron de manera sostenida, entre 2009 y 2023, pasaron de 613,078 a 2,227,538 dólares, lo que resultó en un aumento de más de 263%. Los periodos más destacados incluyen el crecimiento entre 2015 y 2017, con un incremento de 81%, y del 2021 a 2023, con un aumento de 61%. Sin embargo, hubo descensos notables en 2015, 2019 y 2020, siendo este último atribuido a los efectos de la pandemia, cuando cayeron de 1,655,511 a 963,360 dólares (véase Figura 14). A partir del 2021, las importaciones se recuperaron de forma constante, alcanzando un máximo histórico en 2023. Estas fluctuaciones reflejan factores coyunturales, como cambios en la demanda, precios internacionales y políticas comerciales, además de una recuperación económica posterior a la pandemia.

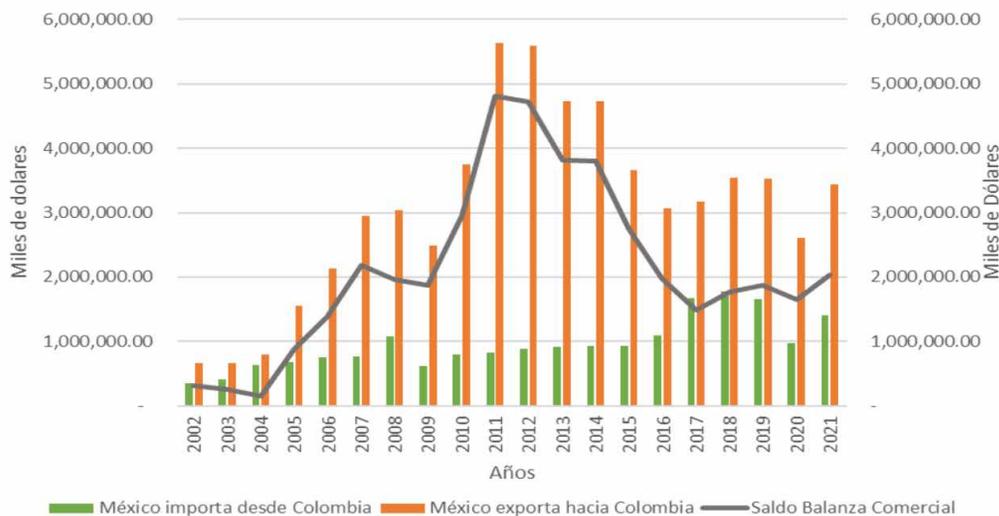
Figura 14. Sectores más importantes de las importaciones mexicanas desde Colombia



Fuente: Elaborada a partir de la base de datos de comtrade.un.org

De la balanza comercial entre México-Colombia, hay que decir que, entre 2002 y 2021, experimentó un crecimiento significativo. Partió con un saldo de 305,616 dólares en 2002, el cual, tras un descenso en 2004, comenzó a aumentar constantemente, alcanzando su máximo en 2011, con 4,808,132. Sin embargo, después de este pico, el saldo disminuyó ligeramente en 2012 y sufrió una caída más pronunciada en 2015 (2,745,589). Desde 2016, se mantuvo por debajo de los niveles del 2011, pero mostró repuntes hacia 2018 y 2021, con un saldo de 2,032,875 (véase Figura 15). A pesar de los incrementos en años como 2007 y 2010, los años 2019 y 2020, aunque con saldo positivo, mostraron una estabilización, sugiriendo una posible saturación del comercio bilateral.

Figura 15. Evolución de la balanza comercial México con Colombia 2002-2021



Fuente: Elaborada con datos de Banxico (2022).

Mirados todos los datos en su conjunto se podría decir que, desde la creación de la AP, México, en general, ha obtenido beneficios comerciales significativos de esta organización. Al analizar la evolución de las balanzas comerciales con los tres países miembros, se aprecia un saldo superavitario en términos generales, especialmente con Colombia, que es el país con el que México tiene los lazos comerciales más sólidos.

DISCUSIÓN

De acuerdo con los datos analizados, el intercambio comercial entre México y Chile ha mostrado comportamientos diferenciados a lo largo del tiempo. Desde principios de los ochenta, el comercio creció de manera casi continua, manteniendo un superávit comercial, especialmente entre 1983 y 1995, salvo en 1993. A pesar de ciertas fluctuaciones entre 1996 y 1998, el superávit mexicano se mantuvo, con ligeros altibajos (Rodríguez, 2015). Hay que señalar que ambos países son parte del Foro del Arco Pacífico Latinoamericano, cuyo objetivo es fomentar la integración regional y fortalecer la relación con Asia.

El vínculo comercial entre México y Chile se consolidó con la creación de la AP, aunque no sin interrupciones, debido a factores globales como la pandemia. En los últimos años, se observa una tendencia a la baja en el comercio, lo que podría indicar dificultades sectoriales, aunque las exportaciones mexicanas reflejan una relación en proceso de fortalecimiento. Por su parte, los sectores de maquinarias, electricidad y transporte muestran mayor resistencia y potencial de crecimiento, lo cual sugiere oportunidades para futuras inversiones y expansión. En el caso de los datos de transporte, coinciden con lo planteado por Tello (2016) quien señala que es uno de los productos que México más exporta a Chile.

México ha logrado diversificar sus exportaciones a dicho país, aprovechando acuerdos, como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), que facilitan el acceso preferencial a los mercados y reducen aranceles. La integración de las cadenas de suministro y la proximidad geográfica también optimizan costos y tiempos de entrega. Sin embargo, el sector de importaciones desde Chile ha mostrado una tendencia creciente, aunque con variaciones ocasionadas por factores como crisis económicas globales o la pandemia. Este patrón subraya la importancia de México como un mercado clave para Chile, lo que podría llevar a ambos países a profundizar sus acuerdos comerciales, especialmente en minería y agricultura.

En 2023, México exportó 1.321 millones de dólares a Chile, lo que representó un incremento de 4.54% respecto al año anterior. Además, ambos países han fomentado la inversión bilateral en sectores como el financiero, energético y alimentario (Safelink México, 2024). Un ejemplo de esto es la modernización del Acuerdo de Libre Comercio entre ambos países, firmada en febrero del 2024 (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, 2024).

El futuro de la relación comercial México-Chile parece prometedor, con un enfoque en la innovación, la tecnología y la sostenibilidad. Las políticas comerciales próximas deben centrarse en fortalecer la integración económica, diversificar los intercambios comerciales y fomentar la cooperación en áreas como las energías renovables, la investigación y el comercio digital. La modernización

de los acuerdos y la creación de un entorno dinámico para enfrentar los desafíos globales serán esenciales para alcanzar una relación más equilibrada y competitiva.

En cuanto a la relación comercial México-Perú, hay que señalar que comenzó a fortalecerse con la apertura comercial de Perú en 1979, cuando redujo restricciones para arancelarias y aranceles. Sin embargo, este proceso se vio interrumpido por la crisis de la deuda en México, lo que llevó a un aumento de la protección arancelaria y de los mecanismos para arancelarios. Durante el gobierno de 1985-1989, Perú recurrió nuevamente a mecanismos de protección, aunque estos se redujeron hacia el final del período (Alarco, 2017). Este proceso de apertura sería clave para la posterior participación de Perú en la AP.

Con las administraciones de Carlos Salinas y Alberto Fujimori, se estableció un acuerdo de libre comercio, cuyas bases perdurarían en el futuro. Las visitas oficiales de Vicente Fox y Alejandro Toledo en sus respectivos gobiernos consolidaron la relación, pero fue durante las administraciones de Felipe Calderón y Alan García que se retomaron formalmente el Tratado de Libre Comercio y acciones coordinadas en áreas como la lucha contra el narcotráfico y el tráfico de armas. En 2011, Perú y México suscribieron un acuerdo de integración comercial, eliminando el anterior ACE 8, en el marco del inicio de la AP.

Como reportan los datos que analizamos, el comercio bilateral entre estos países previo a la alianza ha sido muy dinámico. Dicha tendencia la corroboran Hernández y Muñoz (2015, p. 110) quienes señalan que ambos países ha mostrado un crecimiento dinámico desde 1990, con un intercambio que pasó de 125 millones de dólares a más de 1,000 millones desde 2006, con un leve descenso en 2009. La balanza comercial ha sido favorable para México, con excepción del 2004 y 2005, pues alcanzó picos de más de 700 millones de dólares de superávit en 2007. Esta tendencia continuó tras la implementación de la AP, con un crecimiento sostenido en el intercambio de productos, alcanzando los 2,200 millones en 2015, lo que representó un aumento de 25% en comparación con 2011.

A partir del 2012, las exportaciones peruanas a México han aumentado, especialmente en productos no tradicionales (López, 2019, p. 3). En 2017, en el auge de la AP, México importó alrededor de 5 mil millones de dólares en productos agroindustriales, con menos de 100 millones provenientes de Perú, de las cuales, destacan las exportaciones agrícolas (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2018). Estos datos, de nueva cuenta, son coincidentes con lo que se encontró en las referencias trabajadas. Este patrón de crecimiento se ha mantenido, especialmente en productos como bienes de consumo, combustibles, bienes intermedios, materias primas, textiles y productos del reino vegetal. Estos sectores han experimentado un aumento notable en las importaciones, debido a la alta demanda de México por materias primas para su industria y consumo.

El crecimiento de las importaciones de México desde Perú se ha visto favorecido por la expansión de la industria manufacturera mexicana, que depende de estos recursos, y la diversificación de la oferta agrícola. Además, los acuerdos comerciales en el marco de la AP han reducido aranceles y simplificado los trámites aduaneros, incentivando el comercio. Sin embargo, también se ha observado una disminución en las importaciones de metales y sus manufacturas en ciertos periodos, lo

que se explica por una menor demanda interna en México, un aumento en la producción local de metales o la competencia de otros mercados con condiciones más favorables. A pesar de estas fluctuaciones, la relación comercial México-Perú ha mantenido un saldo generalmente superavitario para México, lo que refleja el fortalecimiento continuo de sus lazos comerciales en el marco de la AP.

La relación comercial entre México y Colombia se basa en diversos acuerdos comerciales, siendo el más importante el de la AP. Antes de esta alianza, la balanza comercial entre ambos países era deficitaria para Colombia. Sin embargo, a partir del 2005, las importaciones colombianas desde México mostraron un aumento significativo, alcanzando su punto máximo en 2008, aunque con una ligera caída posterior. Durante este periodo, la participación de las importaciones desde México, en el total de compras externas de Colombia, pasó de 4.7% en 2000 a 7.9% en 2008 (Álvarez y Bermúdez, 2009). Los datos analizados también confirman que esta tendencia continuó fortaleciéndose tras el inicio de la alianza.

México se ha consolidado como uno de los principales inversionistas en Colombia. En los últimos años, el flujo de inversión mexicana ha crecido, lo que ha llevado a una expansión de las empresas que invierten en diversos sectores, como telecomunicaciones, construcción, industria, servicios y petróleo (Caldas y Giraldo, 2018). Estos resultados coinciden con los datos obtenidos en nuestro análisis.

Con el objetivo de fortalecer los vínculos comerciales, ambos países han implementado diversas estrategias para fomentar el desarrollo de negociaciones a gran escala, lo cual garantiza beneficios, pues protege contra el fraude fiscal y la doble imposición. Un ejemplo de esto es el convenio del 2009 entre Colombia y México para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en relación con los impuestos sobre la renta y el patrimonio (Villasmil-Molero, 2018, p. 2). Este acuerdo ha sido clave para potenciar las capacidades comerciales de ambos países, generando beneficios recíprocos para los residentes y las empresas (DIAN, 2009).

Castaño-Peña (2015) coincide con los hallazgos de nuestro análisis al señalar que, en la primera década del siglo XXI, México se encontraba en una posición favorable en términos comerciales con Colombia. En 2010, las exportaciones mexicanas a Colombia alcanzaron los 3,694.1 millones de dólares, de las cuales destacan sectores como telecomunicaciones y automotriz. En 2012, el comercio total entre ambos países llegó a 6,470 millones, lo cual posicionó a Colombia en el lugar 11 en el comercio total de México (Rojas y Pallares, 2015).

En el marco de la AP, el intercambio comercial entre ambos países ha experimentado un fortalecimiento. Según un informe de la embajada de México, entre 1999 y 2022, los principales destinos de Inversión Extranjera Directa (IED) de Colombia en México fueron la Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco (Embajada de México en Colombia, 2023, p. 2). Además, los productos mexicanos se benefician de 27 fracciones arancelarias que ingresan a Colombia mediante cupos (Sahagún, 2022). El comercio de textiles ha sido un componente clave en esta relación, como señala Baquero (2022), al resaltar la importancia de la ropa casual de dama y las oportunidades en el sector metalúrgico, donde Colombia ofrece herramientas de ferretería a precios competitivos, lo cual genera una demanda significativa.

Entre otros productos de alto valor agregado que han transformado la dinámica comercial entre México y Colombia, se incluyen bienes de consumo, maquinaria, metales, productos químicos, plásticos y caucho. México, con su capacidad industrial avanzada, ha logrado posicionarse

como un proveedor clave de estos productos, lo que ha permitido a Colombia diversificar sus importaciones más allá de los tradicionales productos agrícolas y petroleros. Este intercambio ha impulsado el desarrollo de sectores industriales y tecnológicos en Colombia, de manera que han mejorado su competitividad e integración económica.

La AP ha impulsado el crecimiento de las oportunidades comerciales para las empresas mexicanas, al fomentar mejores prácticas en procesos y procedimientos. Esta alianza ha abierto nuevas oportunidades de negocio para ambos países, especialmente en el contexto postpandemia, a la vez que ha facilitado una recuperación y diversificación de las relaciones comerciales. Las dinámicas específicas que han fortalecido este vínculo subrayan la importancia de seguir promoviendo acuerdos comerciales que beneficien a ambas economías.

En términos generales, podría decirse que México ha experimentado un notable éxito comercial en el marco de la AP, impulsado por la integración económica y la cooperación entre los países miembros (Embajada de México en Colombia, 2023). La eliminación de barreras comerciales ha facilitado el flujo de bienes y servicios, lo que ha potenciado el comercio intra-regional. Además, la diversificación de exportaciones de México, respaldada por una economía robusta y una infraestructura avanzada, ha permitido al país adaptarse a las demandas específicas de los mercados de sus pares en la alianza. Estos factores han consolidado la posición de México como un socio comercial clave en la región.

CONCLUSIONES

Si bien el objetivo de este artículo se centra en caracterizar las relaciones comerciales de México con los países miembros de la AP en el periodo 2009-2023, destacando varios aspectos clave, su relevancia radica en la profusión de los datos proporcionados desde antes de la formación de la Alianza hasta la actualidad.

Otro aspecto importante es la falta de investigación sobre las relaciones comerciales de México con sus miembros. La información oficial proporcionada por la organización es limitada, lo que evidencia la necesidad de más estudios y publicaciones en este campo. Al respecto, el presente artículo buscó ser un punto de partida para futuras investigaciones.

En cuanto a los datos comerciales, se observa que el comercio mejoró después de la implementación del acuerdo, con un aumento general en los intercambios de productos, aunque con altibajos. Colombia destaca como el país con el que México mantiene los lazos económicos más fuertes. La balanza comercial ha sido generalmente favorable para México, lo que refuerza el impacto positivo de la AP en su economía.

Evaluando la agenda económica de la AP, destaca su enfoque en la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Se han logrado avances como la eliminación de aranceles en 92% de los productos y la creación del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA). No obstante, persisten retos como la dependencia de productos básicos y la distribución desigual de los beneficios entre los miembros, además de los obstáculos causados por factores políticos y económicos internos.

El futuro de la alianza dependerá de su capacidad para adaptarse a los desafíos globales, mejorar la integración económica y diversificar mercados. En este contexto, debe priorizarse la innovación, la sostenibilidad y la inclusión social como ejes fundamentales para garantizar su relevancia como plataforma de integración y desarrollo.

Será crucial la incorporación de nuevos estados asociados que compartan principios de libre comercio y cooperación regional. Sin embargo, factores como la incertidumbre política, las tensiones comerciales globales y el cambio climático representan desafíos significativos. En conclusión, la AP ha logrado consolidarse como un modelo de integración regional, pero su efectividad a largo plazo dependerá de su capacidad para adaptarse a los cambios globales, reducir las asimetrías internas y avanzar hacia una agenda más inclusiva y sostenible.

REFERENCIAS

- Alarco, G. (2017). Tratados de libre comercio, crecimiento y producto potencial en Chile, México y Perú. *Economía UNAM*, 14(42), 24-46. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-952X2017000300024&lng=es&nrm=iso
- Álvarez, M.C. y Bermúdez, M.A. (2009). *Consideraciones sobre el déficit comercial de Colombia con México*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Arévalo, L.G. (2014). La alianza Pacífico: geopolítica e integración económica. *Revista Vía Iuris*, 16, 159-172.
- Argadoña, A. (1990). *El pensamiento económico de Milton Friedman*. Universidad de Navarra.
- Banxico. (2022). *Sistema de Información Económica*. Exportaciones de Mercancías por Países en Miles de dólares. <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA6&locale=es>
- Baquero, G.A. (2022). *Oportunidades de crecimiento económico en Colombia y México*. Politécnico Gran-colombiano.
- Beltrán, L. y Ferrer, H. (2016). Alianza pacífica: una perspectiva geopolítica y económica. *Dimensión Empresarial*, 14, 79-94.
- Blanco, E. (2015). *La Alianza del Pacífico: un largo camino por recorrer hacia la integración*. Wilson Center. 2-3.
- Botticelli, S. (2018). Dos concepciones liberales del Estado: Adam Smith y Friedrich Hayek. *Praxis Filosófica*, 46.
- Briceño, J. (2013). Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios Internacionales*, 175, 9-39.
- Caldas, L.A. y Giraldo, J. (2018). *Análisis del comportamiento de los flujos de inversión extranjera directa de México a Colombia en el periodo 2011-2017* [Tesis de pregrado, Universitaria Agustiniiana].
- Cassidy, J. (2013). Ronald Coase y el mal uso de la economía. *Revista de Economía Institucional*, 15(29).
- Castaño-Peña, J. (2015). *Análisis y perspectivas de la Alianza del Pacífico*. Universidad Externado de Colombia, Departamento de Derecho Constitucional.
- Catalán, E. y Correa, M. (2015). La Alianza del Pacífico: Entre la geopolítica de China y de Estados Unidos. *México y la Cuenca del Pacífico*, 57, 19-52.
- Cruz Barney, O. (2018). *El tratado integral y progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP/TIPAT) y la solución de controversias en los Acuerdos Comerciales internacionales firmados por México*. Editorial Tirant Lo Blanch. 364.

- De la Reza, G. (2013). El regionalismo abierto y su renovación teórica: una agenda analítica. *Revista Cesla*, 16, 207-229.
- Departamento de Impuestos Nacionales (DIAN). (s.f.). *Convenio entre la REPUBLICA DE Colombia y los Estados Unidos mexicanos para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con los impuestos sobre renta y sobre patrimonio*. https://www.dian.gov.co/normatividad/convenios/Convenios_Tributarios_Internacionales/Mexico-2013.PDF
- De Vroey. (2009). El liberalismo económico y la crisis. *Lecturas de Economía*, 70, 14-29.
- Embajada de México en Colombia. (2023). *Relación comercial México-Colombia*. <https://embamex.sre.gob.mx/colombia/images/relacionbilateral/EconomiaComercio.pdf>
- Escaith, H. y Pérez, E. (1999). Los países pequeños y la integración hemisférica. En A. De la Reza y R. Conde (coords.), *Nuevas dimensiones de la integración. Del TLCAN al regionalismo hemisférico*. Plaza y Valdés Editores.
- Esquivel, J. y Vázquez, G. (2006). *Crisis de México de 1994-1995*. <https://www.auladeeconomia.com/articulosot-11.htm>
- Guerra, A. (2003). Sobre la teoría neoclásica de la integración. *Problemas del Desarrollo*, 34, 9-27.
- Hernández, J.A. y Muñoz, L.G. (2015). Comercio y evolución de la Alianza del Pacífico. *Equidad & Desarrollo*, 24, 97-118.
- Herrera, F. (2021). *México y Perú: Historia breve de una relación en maduración*. Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). *Conociendo la industria automotriz*. https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825106829.pdf
- López, A.F. (2019). *Factores determinantes de exportación en el sector agrícola para el proceso de logística internacional Perú-México* [Tesis de licenciatura, Universidad Continental].
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (s.f.). *Acuerdos Comerciales del Perú*. Recuperado el 2 de junio del 2025. <https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/>
- Moreno-Brid. (2013). *América Latina: de los procesos de integración al regionalismo postliberal*. CEPAL.
- Observatorio de Complejidad Económica (OEC). (2022a). *Comercio bilateral de productos México-Chile*. <https://oec.world/es/profile/bilateral-country/mex/partner/ch?dateAvailableSelectorCountry1=exportDateCountry1Available16&dynamicBilateralTradeSelector=year2020>
- Observatorio de Complejidad Económica (OEC). (2022b). *Comercio bilateral de productos México-Perú*. <https://oec.world/es/profile/bilateral-country/mex/partner/per?dateAvailableSelectorCountry1=exportDateCountry1Available16&dynamicBilateralTradeSelector=year2020>
- Observatorio de Complejidad Económica (OEC). (2022c). *Comercio bilateral de productos México-Colombia*. <https://oec.world/es/profile/bilateral-country/mex/partner/col?dateAvailableSelectorCountry1=exportDateCountry1Available16&dynamicBilateralTradeSelector=year2020>
- Pastrana, E. (2015). *La Alianza del Pacífico: de cara a los proyectos regionales y las transformaciones globales*. Fundación Konrad Adenauer, Universidad de Santiago de Cali Editorial. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=58a9378d-c195-efaa-6524-1f15503ec8c9&groupId=252038
- Petersen, M. (2018). El mercado, sus fundamentos morales y sus efectos sociales: Hayek versus Röpke. En F.A. Hayek. *Dos ensayos sobre economía y moral*.
- Pfefferkorn, R. (2018). Adam Smith, Un liberalismo bien temperado. *Revista Sociedad y Economía*, 14, 227-238.
- Prebisch, R. (2000). Reflexiones sobre la integración económica latinoamericana. *Revista de Economía y Estadística*, 145-156.

- ProMéxico. (2014). *The Pacific Alliance Issue*. https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2015/Documentos/06%20PUBLICACIONES/02_Guia_de_negocios.pdf
- Quitral, M. (2009). La integración económica latinoamericana en tiempos de crisis: alcances y limitaciones para su consolidación. *Nueva Sociedad*, 222, 33-39.
- Rodríguez, I. (2015). Perspectivas y oportunidades de la Alianza del Pacífico. *Centro de Estudios sobre Globalización e Integración*, 191-192.
- Rojas, D. y Terán, J. (2016). La Alianza del Pacífico: nueva muestra del regionalismo en América Latina. *Oasis*, 24, 69-88.
- Rojas, M. y Pallares, M.P. (2015). *Análisis de las relaciones comerciales de Colombia y México* [Tesis de pregrado, Universidad del Rosario].
- Safelink México. (2024). *El intercambio comercial de la relación México-Chile*. <https://www.safelinkmexico.com/blog/el-intercambio-comercial-de-la-relacion-mexico-chile/>
- Sahagún, D. (2022). *Comercio Internacional, TLC, Tratado de libre comercio, clasificación arancelaria*. ADUAEASY. <https://www.aduaeasy.com/blog/tratado-de-libre-comercio-mexico-colombia>
- Santa Cruz, A. (2013). *Alianza del Pacífico: Oportunidades para las empresas en un nuevo contexto regional*. Confederación de la Producción y del Comercio (CPC). 1-8.
- Soto, G. (2015). La Alianza del Pacífico: un ejemplo para la integración regional. *Tribuna Abierta*, 39, 7-18.
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. (2024). *Chile y México acuerdan modernizar acuerdo económico-comercial para incorporar capítulos de género y MiPymes*. <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2024/02/28/chile-y-m%C3%A9xico-acuerdan-modernizar%C3%A1n-acuerdo-econ%C3%B3mico-comercial-para-incorporar-cap%C3%ADtulos-de-g%C3%A9nero-y-mipymes>
- Tello, B.V. (2016). *Oportunidades comerciales de México en la república de Chile a través de la exportación de carne bovina deshuesada* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/70683/Tello%20Mendez%20Brenda%20Veronica%20Marzo%202016%20correcci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villasmil-Molero, M. (2018). Colombia y México: Un abordaje desde el Convenio para Evitar la Doble Imposición. *Desarrollo Gerencial*, 12(2), 1-26. <https://doi.org/10.17081/dege.12.2.3841>
- Yepes-Ríos, B., González-Tapia, K. & González-Pérez, M. (2015). The integration of stock exchanges: the case of the Latin American Integrated Market (MILA) and its impact on ownership and internationalization status in Colombian brokerage firms, *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 20(39).

Balance electoral de Morena y la cuarta transformación (4T): 2018-2024

Morena's Electoral Balance and the Fourth Transformation (4T): 2018-2024

DOI: 10.61820/ALB.2954-3878.1813

Fecha de recepción: 30 de enero de 2025

Fecha de aprobación: 3 de abril de 2025

Juan Pablo Navarrete Vela

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-2454-9543](https://orcid.org/0000-0003-2454-9543)

Resumen

La presente investigación examina el rendimiento electoral de Morena como partido opositor y gobernante. Por medio de una metodología comparativa, se organizan los resultados en diferentes dimensiones de competencia: presidencial, diputados y gobernadores. Al inicio, se realiza un recuento del estado del arte reciente sobre Morena, la cual se combina con discusiones sobre por qué algunos partidos son más exitosos que otros. Destaca el papel del cambio en el comportamiento electoral, antes y después del 2018, para determinar la durabilidad del realineamiento y el tipo de elecciones de permanencia, sobre todo, a favor de Morena en 2024. Se sostiene que el partido, fundado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), se coloca como la principal organización a vencer, posterior a las elecciones del 2024. Para el análisis, se utilizan datos de fuentes oficiales, como el Instituto Nacional Electoral (INE), para realizar el cálculo de diferentes indicadores electorales.

Palabras clave: AMLO, cuarta transformación (4T), elecciones, Morena, Sheinbaum

Abstract

The purpose of this research is to examine Morena's electoral performance as both the opposition and governing party. Using a comparative methodology, the results are organized into different dimensions of competition: presidential, congressional, and gubernatorial. Initially, a review of recent state-of-the-art work on Morena is presented, combined with discussions about why some parties are more successful than others. The role of changes in electoral behavior before and after 2018 is highlighted to determine the durability of the realignment and the type of permanence elections, especially in favor of Morena in 2024. It is argued that the party founded by Andrés Manuel López Obrador (AMLO) is positioned as the main organization to beat after the 2024 elections. For the analysis, data from official sources such as the National Electoral Institute (INE) are used to calculate various electoral indicators.

Keywords: AMLO, fourth transformation (4T), elections, Morena, Sheinbaum

Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo - Sahuayo, Michoacán, México //
[jnavarrete@ucemich.edu.mx](mailto:jpnavarrete@ucemich.edu.mx)

Licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual 4.0 Internacional (CCBY-NC-SA 4.0)



INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo es analizar el desempeño electoral de Morena y la autollamada cuarta transformación (4T), en su primera administración federal en el poder. El periodo de estudio incluye 2018 al 2024, en tres dimensiones: presidencial (nacional), la Cámara de Diputados y las elecciones de gobernadores (subnacional). Nos preguntamos lo siguiente: 1) ¿cuál fue el balance de Morena en términos de eficiencia electoral, entre contiendas disputadas y ganadas?, 2) ¿qué tipo de sistema de partidos existe en cada ámbito de competencia?, y 3) ¿por qué Morena pasó de partido opositor a gobernante en tan corto tiempo?

Por medio de una metodología comparativa, se examinan los resultados oficiales en esos ámbitos y, con ello, se establece si el partido avanzó o no en dicho periodo. Este artículo explora y discute, con base en evidencia empírica, la caracterización de Morena como partido en el poder. Los principales hallazgos se organizan en tablas, por medio de diferentes indicadores electorales que incluyen datos absolutos y relativos. La estrategia metodológica incluye una revisión de la literatura especializada contemporánea, de la cual destacamos su utilidad y limitaciones para el caso empírico de Morena. En la delimitación del trabajo, si bien se retoman aspectos generales del sistema de partidos, el objeto de estudio es Morena en su trayecto en dicho sistema. Para la realización de los cálculos, se retoman indicadores de la ciencia política y se ofrece una interpretación cualitativa.

La hipótesis es que Morena comenzó como un partido que evolucionó de manera gradual en su captación de votos, entre 2015 y 2017, pero que, a partir del 2018 y hasta el 2024, aumentó significativamente su atracción electoral debido al eje pragmático en su ideología. Esto se reflejó en dos victorias presidenciales, por encima de 50% de los votos recibidos, y, de manera concurrente, en su triunfo en 71.87% de los gobiernos estatales (23 de 32 entidades federativas). La investigación se divide en tres apartados que revisan cada dimensión.

En el estado del arte sobre Morena y la 4T, se encuentran algunos trabajos recientes, como el de Bolívar (2024a), donde se analiza el tipo de gobierno de AMLO durante su mandato, específicamente en la política social. El autor se pregunta si sus acciones encajan como un partido de izquierda. Es pertinente recordar que el proyecto de la 4T combina elementos distintivos de un gobierno benefactor, como las transferencias directas de recursos, pero también implementa políticas de corte neoliberal, como los recortes presupuestarios y la austeridad.

En ese mismo año, Bolívar (2024b) estudió las condiciones de Morena como partido gobernante con énfasis en las dificultades organizativas de su arribo al poder. Sus hallazgos nos permiten establecer el paso de una organización que disputaba el poder a un partido que comenzó a engrosar su estructura gubernamental, con mayoría en ambas cámaras y sus primeros gobernadores en 2018. Éstos, además, nos permiten calibrar su posición, al pasar de un discurso más crítico desde la oposición a uno más moderado en el poder.

Entre las investigaciones actuales sobre las elecciones en México, podemos ubicar la obra de Díaz y Ganatios (2019) quienes estudian los principales cambios en el comportamiento

electoral en la elección presidencial del 2018, sobre todo el realineamiento a favor de Morena y la pérdida de electores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Un año más tarde, Hernández, Muñoz y Gómez (2020) coordinaron un libro en torno a las condiciones que hicieron posible la victoria de Morena en la presidencia de la república en 2018 y en algunos estados. Discuten sobre los cambios en la ideología y la presencia del pragmatismo político. Por otra parte, el estudio de Amezcua y Bussoletti (2023) examina la dinámica de la competencia nacional, así como en algunos estados y municipios. En sus hallazgos, podemos encontrar las razones del avance de algunas organizaciones políticas y el debilitamiento de otras.

Entre los trabajos que abordan las condiciones internas de Morena, se encuentra la obra de Espejel y Díaz (2022) quienes enfatizan el reacomodo de los grupos al interior de los partidos mexicanos, entre los cuales también se encuentra el partido fundado por AMLO. Para comprender de manera complementaria el ascenso de Morena, es imprescindible identificar las causas de la debacle del PRI, por ello, se retoma el trabajo de Mirón (2023) quien realiza un recuento completo de este partido a lo largo del periodo del 1988 al 2018, año en que fue derrotado como partido gobernante y dio paso al primer gobierno de AMLO.

En los estudios, también encontramos el aporte de Zamitiz (2024) quien coloca a Morena con “fragilidad democrática como organización partidista” (p. 30), sobre todo por el peso e influencia de AMLO en el funcionamiento de Morena. En particular, analiza el proceso de selección del candidato presidencial rumbo al 2024, el cual no fue del todo pacífico, sino que estuvo inmerso en rencillas y con cierta tendencia hacia Claudia Sheinbaum Pardo, aunque, al final, todos los interesados cerraron filas para gestionar la unidad interna. En las investigaciones recientes, Amador (2024) analiza el discurso del presidente AMLO, en el cual promociona sus logros por medio de una retórica gubernamental, pero también agrega ingredientes de polarización con diferentes actores políticos. La comunicación política incluía el lenguaje, simbolismos y una narrativa de cambio político, antes y durante la 4T.

Gómez (2023) realizó un estudio comparativo de la aprobación gubernamental de los presidentes de la república, que también incluyó los primeros cuatro años del gobierno de AMLO (2018-2022), donde señala que el titular del Ejecutivo y su partido mostraron “un ascenso importante en la aprobación y en el partidismo” (p. 134). Esto nos permite explicar los resultados favorables de Morena en la primera mitad de la administración del tabasqueño, que no sólo fueron en el plano federal, sino que también se trasladaron en victorias subnacionales, aunque, en este último ámbito, encuentra mayores resistencias de los partidos opositores, “debido a la diferenciación del voto y que este se atenúa en cada municipio” (Jiménez y Elvira, 2025, p. 31).

Trabajos como el de Pérez (2025) comparan la confianza hacia el Poder Ejecutivo y utilizan diferentes variables, como “la condición, consistencia, cobertura y relevancia”, entre otras, para medir su aumento o disminución (p. 110). Esto es vital porque la confianza se puede medir entre quienes apoyan al presidente de la república, pero también están presentes en otra medida aquellos ciudadanos que no votaron por él. La fortaleza de AMLO logró construir una imagen positiva en un amplio segmento de los electores, por lo cual cerró su sexenio con alta aprobación, cercana a 68% (Moreno, 2024).

Como complemento a lo anterior, Díaz, *et al.* (2024) sostienen que “si bien, la identidad partidista ha demostrado ser la variable explicativa más consistente del comportamiento electoral de los mexicanos, investigaciones recientes proveen evidencia de un considerable declive del partidismo entre el electorado” (p. 166). Esto es pertinente porque, entre las elecciones 2000-2012, el partidismo estaba muy compacto entre el PRI, el Partido Acción Nacional (PAN) y el PRD, pero con la llegada de Morena esto fue cambiando hasta tocar un punto máximo de inflexión entre 2018 y 2024. Entonces, se generó mayor partidismo hacia Morena y un partidismo negativo hacia el PRI, PRD y PAN, respectivamente.

Para cerrar esta introducción, Castro y Ocampo (2024) examinaron las condiciones de la campaña presidencial de AMLO en 2018 y el uso de las redes sociales como un mecanismo de promoción del candidato. Esto es relevante porque, a diferencia de campañas presidenciales anteriores, en 2018, las redes sociales se convirtieron en un espacio de defensa de su proyecto político, pero también el enfrentamiento con sus opositores. Estos hallazgos resultan de utilidad para contrastar los resultados de la elección presidencial del 2024.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Para esta investigación, elegimos categorías que nos permiten analizar el cambio político, así como establecer la correlación de fuerza entre el gobierno y la oposición (partidismo y partidismo negativo). El concepto que utilizamos para clasificar a Morena es el de *partido activista* y para la oposición, *partidos retadores*. Partimos de la teoría de los partidos políticos, que, con base en la literatura clásica, requieren una estructura y grados de participación e interacción entre miembros y dirigentes, como los concibe Duverger (1957). Por otro lado, Panebianco (2009), destaca el papel del grado de consolidación de la estructura organizativa, que puede variar entre una débil o fuerte institucionalización. En su esquema de análisis, sobresale la presencia de un líder con carisma, lo cual provoca una débil institucionalización, pero refuerza su disciplina por medio de diferentes incentivos (colectivos y selectivos).

En complemento a lo anterior, Kirchheimer (1980) propone que algunos partidos se acomodan a un estilo exitoso y que podrían sacrificar “una penetración ideológica [y preferir] un éxito electoral más rápido” (p. 331). Esto genera, como efecto, la integración de diversos candidatos y organizaciones externas, pero genera una lenta formación de nuevos cuadros políticos, por lo tanto, limita su desarrollo y ascenso político.

Los partidos políticos son organizaciones que no permanecen estáticas, sino que se adaptan, con base en la conyuntura. Algunos son más exitosos que otros en esa tarea, y una de las razones de la simpatía con los electores es lo que Simon (2023) destaca como el uso del populismo como estrategia de gobierno. Para Rivera y González (2024) la narrativa populista es parte de la comunicación política. En el caso de Morena y la 4T, se utiliza el populismo selectivo como una estrategia de gobierno para captar a un sector del electorado, como los adultos mayores y los jóvenes en el sector educativo, por medio de las Becas para el Bienestar.

Otra razón del éxito de algunos partidos se explica porque buscan al votante mediano, como señalan Van de Wardt, Sobolewska y English (2024), lo cual tiene sentido porque la mayor parte de los votantes está en ese sector. En el caso mexicano, un segmento de los electores se trasladó de ese centro hacia la oferta que enarbó Morena a partir del 2018. Esto se puede verificar por los resultados superiores a 50% obtenidos por sus candidatos en las elecciones presidenciales del 2018 y 2024.

Para Peña (2020) los partidos combinan el uso de estrategias mixtas entre canales tradicionales y la búsqueda de objetivos electorales. En otras palabras, un *partido activista* está en constante campaña, nutriendo su atracción electoral, similar a un movimiento social, pero con una vocación claramente política-electoral por el poder. Morena, desde el inicio del gobierno de López Obrador, comunica los logros por medio de las conferencias mañaneras como un espacio de promoción permanente, aunque también es para desgastar a la oposición. Este tipo de partido también aprovecha la movilización de la maquinaria gubernamental a su favor (legisladores, miembros del gabinete, gobernadores, alcaldes) quienes mantienen en movimiento la estructura (funcionarios) para la promoción de los logros.

En otra línea de investigación, autores como Oklobdzija (2024) destacan que los partidos políticos también son más exitosos por el flujo de recursos y la red que esto genera, en otras palabras, por su mayor capacidad institucional al servicio del partido en el gobierno. En contraposición, Miragliotta, *et al.* (2024) mencionan que es inevitable considerar que se genere un nexo partido-dinero y que esto provoque incertidumbre en torno a la corrupción. En la 4T, la red de apoyo incluye todo el aparato del gobierno federal, la estructura estatal y la capacidad legislativa de un gobierno unificado, por lo anterior, es una fortaleza estructural de los gobiernos morenistas, aunque no asegura que ganarán todas las contiendas.

Giannetti, *et al.* (2024) clasifican a los que buscan el poder como *partidos retadores*, por lo tanto, intentan derrotar al partido gobernante. Es una competencia entre quien posee más experiencia o recursos institucionales, versus el retador que puede aprovechar el ambiente de la coyuntura y el cambio político a su favor. Sobre este tema, Fieldhouse, *et al.* (2023, p. 543) señalan que debe considerarse que en tiempos de elecciones también se puede generar un “proceso continuo de realineamiento electoral”. Es decir, sería equivocado considerar que el comportamiento electoral es permanente, por el contrario, los ciudadanos pueden castigar o premiar al partido gobernante, pero su apoyo o rechazo no es definitivo, sino que depende de diversos factores, como el éxito de las políticas públicas o sus diversos programas, de la aprobación gubernamental y de los candidatos disruptivos en la oposición.

En 2018, AMLO fue ese tipo de candidato capaz de aprovechar el descontento social, mientras que, en 2024, Claudia Sheinbaum fue la candidata que aseguró ante los electores que los programas sociales se mantendrían. En otras palabras, se trató del compromiso de una elección de continuidad. Si bien fue la primera victoria de una mujer en la presidencia de la república, el arribo de las mujeres y su influencia en la toma de decisiones requiere un análisis más profundo, para lo cual el estudio de Burgos (2025) resulta pertinente.

Como efecto del liderazgo político de sus dirigentes, los partidos políticos adquieren éxito. Somer-Topcu y Weitzel (2024) sostienen que un elemento distintivo gira en torno a la rotación de los líderes (p. 367). Ante esto, algunos partidos conviven con un tipo de liderazgo formal e informal, entre el verdadero líder y aquel que sólo administra el entorno del poder. En Morena, esto se pudo observar durante el periodo 2018-2024, ya que AMLO fue la principal figura y líder fundador. En 2024, se presentó un relevo del liderazgo formal hacia Sheinbaum, aunque todavía no existe claridad sobre el papel informal del expresidente en el inicio de la nueva administración.

Bremer (2024) menciona que los partidos deben adaptarse al entorno y forjar su propio destino. Por lo tanto, no sólo se trata de que el partido en el poder cuente con mejores condiciones de competitividad, como lo denomina Sartori (2005), sino que los opositores deben actualizar su oferta programática, renovarse ante los electores y presentar una agenda política capaz de conectar con los ciudadanos. Entonces, un partido puede ganar no solamente porque sea mejor que los demás, sino porque los opositores (partidos retadores) ofrecen sistemáticamente lo mismo, es decir, no incentivan a cambiar la decisión de voto.

En Morena, su oferta programática es clara, un gobierno de centro-izquierda que ofrece diferentes transferencias directas mediante una política social benefactora. No una izquierda radical, sino una que tiende a la moderación en el control de las variables macroeconómicas, reducción del presupuesto y políticas de austeridad. Mientras que la oposición manifiesta cierto nivel de ambigüedad. Johansson (2018), por ejemplo, examina las condiciones ideológicas en los documentos de Morena, establece que el partido está claramente “a la izquierda del perredismo y cercano a diversas organizaciones y movimientos sociales” (p. 153).

Otra razón del éxito o rechazo hacia los partidos gira en torno a lo que Kölln (2024) realza como *partidismo negativo*, lo cual presenta un reto para partidos que ya han gobernado y que fueron castigados, por lo tanto, deben trabajar para revertir esa imagen. Los estudios de preferencias electorales no sólo miden el apoyo hacia el gobierno, sino de aquellos partidos por los cuales los ciudadanos nunca votarían. Por esta razón, los dirigentes deberían considerar que la coalición electoral entre diversos partidos podría ser costosa si está presente una organización que arrastra un partidismo negativo muy alto. En los estudios demoscópicos y ante la pregunta “¿por cuál partido nunca votaría?”, el PRI recibió el 51%, el PAN por su parte se ubicó en 18%, y con niveles bajos, Morena con el 12% (Mares, 2023).

Las combinaciones de las diferentes variables descritas colocaron a Morena como *partido activista*, con mayores posibilidades de ganar que los opositores que clasificamos como *retadores*. Es preciso señalar que no es necesario que todas ocurran en el mismo momento, pero sí inciden en la lucha por votos. Morena llegó a las elecciones federales y subnacionales del 2024 con mejores oportunidades de triunfo, como se mostrará en los apartados siguientes con la evidencia empírica de las fuentes oficiales. Hasta aquí, se presenta una visión general sobre cómo entender a Morena, a partir de algunas categorías conceptuales, en las cuales destaca la adaptabilidad del partido en su corto recorrido político, desde 2014 a 2024. En el siguiente apartado, se expone el análisis de la dimensión presidencial.

COMPETENCIA PRESIDENCIAL: 2018-2024

La década de 1990 al 2000 fue una de despresurización política, en la cual se dio con mayor intensidad la democratización de las instituciones políticas, entre ellas, la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) en 1990 y su posterior independencia en 1996, así como la llegada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En esa época, los partidos de oposición comenzaron a ganar sus primeras gubernaturas y, finalmente, en el 2000 ocurrió la primera alternancia en el Poder Ejecutivo.

Desde el 2000 al 2024, se realizaron cinco elecciones presidenciales, en las cuales, se presentó el proceso de transición a la democracia, con la derrota del PRI en el 2000 y, con ello, la primera alternancia; luego, dos victorias consecutivas del PAN (2000-2012). El PRI consiguió retornar en 2012, como efecto de una segunda alternancia. En 2018, Morena consiguió el triunfo y se produjo una tercera alternancia en un corto tiempo. Fue la primera victoria de un partido de un segmento de centro-izquierda. Seis años más tarde, el morenismo consiguió ganar en 2024. Ésta fue la segunda ocasión en que un partido ganó dos veces consecutivas. Podría sintetizarse en 24 años de competencia plural y un sistema de partidos de pluralismo moderado con entre tres y cinco partidos importantes, con base en los criterios de Sartori (2005). Un panorama de ese periodo se puede observar a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1. Indicadores electorales

Elección presidencial	Tipo de sistema de partidos	Concentración Electoral por coaliciones	Margen de Victoria (MV)	Número Efectivo de Partidos (NEP)	Tipo de elección	Partido gobernante
2000	Pluralismo moderado	78.63	6.41%	3.50 de 11 en competencia PAN, PRI, PRD	Desviación blanda (diferencia mayor a 5% hasta 9.99%)	Derrotado
2006	Pluralismo moderado	71.20	0.58%	4.20 de 8 en competencia PAN, PRI, PRD, PVEM	Conversión dura (diferencia menor a 5%)	Ganador
2012	Pluralismo moderado	69.82	6.60%	4.10 de 7 en competencia PAN, PRI, PRD, PVEM	Desviación blanda	Derrotado
2018	Pluralismo moderado	75.46	30.92%	3.33 de 9 en competencia Morena, PAN, PRI	Realineamiento duro (diferencia mayor a 15%)	Derrotado

2024	Pluralismo moderado	87.20	32.30%	3.50 de 7 en competencia Morena, PAN, MC	Permanencia dura (diferencia mayor a 15%)	Ganador
------	---------------------	-------	--------	--	---	---------

Fuente: Elaborada con datos del Histórico de Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral.

De forma general, las cinco elecciones presidenciales durante el periodo 2000-2024 integraron un sistema de partidos de pluralismo moderado, con la presencia de tres hasta cinco partidos relevantes. Entre el 2000 y 2012, el PRI, PAN y PRD fueron los tres principales competidores con la adición del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Ese tipo de pluralismo fue denominado por Espinoza y Meyenberg (2001) como *moderado-excluyente*, porque, a pesar de que había condiciones para la creación y mantenimiento de nuevos partidos, estos tres concentraban la captación de votos y la mayoría de los cargos de gobierno. No obstante, con la llegada de Morena al sistema de partidos entre 2014 (obtención de registro oficial) y 2015 (primera participación electoral), se generó una nueva distribución de los votos, es decir, una reconfiguración del sistema de partidos, pues se colocó inmediatamente en el cuarto lugar con 8.39% (INE, 2015). Por esta razón, desplazó a los partidos minoritarios existentes, Partido del Trabajo (PT), PVEM, Movimiento Ciudadano (MC), Partido Nueva Alianza (PANAL) y Partido Encuentro Social (PES). Entonces, no se formó un nuevo sistema de partidos, sino una reconfiguración de éste.

En las dos siguientes elecciones, 2018 y 2024, se presentó un nuevo acomodo del sistema de partidos, en primer lugar quedó Morena, en segundo el PAN y, disputando el tercero, PRI y MC. El cálculo del NEP se refiere a los partidos que disputaron las elecciones presidenciales. Se mantuvo el pluralismo moderado compacto de tres partidos efectivos sin oportunidad de crecimiento a los partidos minoritarios. La principal novedad del NEP en 2024 fue la salida del tricolor y la llegada del partido naranja. Respecto del margen de victoria (MV), entre el 2000 y 2012, se presentaron elecciones con alta competitividad por debajo de 10%, pero ese escenario se modificó en 2018 y 2024, donde la ventaja de Morena y sus aliados arrojaron una diferencia por arriba de 30% en ambas contiendas. Eso se explica porque la base de electores que se alinearon a Morena en 2018 mantuvo su apoyo en 2024.

En otras palabras, mientras Morena consiguió un partidismo más duradero, PAN, PRI y PRD no pudieron recuperar el terreno perdido entre 2015 y 2024. Por ejemplo, véase la votación de dichos partidos como marco de referencia en 2015 y su estatus en 2024: el PAN pasó de 21.02% a 16.04%, una reducción de -4.98%; el PRI de 29.18% a 9.54%, una caída de -19.64%; el PRD de 10.87% a 1.86%, una pérdida de -9.01%. Por su parte, Morena pasó de 8.39% a 45.52%, un aumento considerable de +37.13%. En resumen, la disminución en la competitividad en 2018 y 2024 fue producto del castigo al PRI, PRD y, en menor medida, al PAN, mientras los partidos minoritarios no lograron aumentar su captación de votos.

En torno al tipo de elección, las dos victorias del PAN en 2000 y 2006 fueron resultados cerrados, por ello, se presentó una desviación blanda en el 2000 y de conversión dura

en 2006. La diferencia con los dos triunfos de Morena es que fueron más contundentes, de realineamiento duro en 2018 y de permanencia dura en 2024.¹ Por lo anterior, las condiciones de la competencia democrática en 24 años de elecciones fueron abiertas, con prerrogativas y derechos garantizados por el INE. Morena se ha consolidado, mientras el PAN y PRI deben recuperar fuerza, en tanto que el PRD perdió, se registró como partido político nacional, después de 35 años como un referente de izquierda.

En la Tabla 2 se exponen los resultados obtenidos por Morena y sus aliados en las dos elecciones presidenciales de 2018 y 2024, los cuales lo colocaron como muy competitivo en un estrato de los electores.

Tabla 2. Votación de Morena y aliados

Candidato y candidata presidencial	Votos de la coalición	Votos individuales de Morena	Entidades federativas donde Morena recibió más votos
Elección de 2018 Andrés Manuel López Obrador	Morena, PT, PES 53.19%	44.49%	31 de 32 excepto en Guanajuato
Elección de 2024 Claudia Sheinbaum Pardo	Morena, PVEM, PT 59.75%	45.52%	31 de 32 excepto Aguascalientes
Diferencia	+6.56%	+1.03%	Se mantuvo el mismo apoyo

Fuente: Elaborada con base en los Cómputos Distritales (INE, 2018, 2024).

Como podemos observar, en 2018 se presentó una gran expectativa de cambio político, por ello, los ciudadanos votaron categóricamente por AMLO y el proyecto político de la 4T. Algunas características importantes de las políticas públicas durante 2018-2024 fueron el aumento del monto de las pensiones a los adultos mayores, becas en el sector educativo, obras públicas de infraestructura (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Tren Maya, Refinería Olmeca, Tren Interoceánico, etcétera), no aumentar los impuestos del IVA e ISR, eliminar la condonación de impuestos, abrir Los Pinos como un espacio de cultura y una comunicación política por medio de las conferencias mañaneras; aunque también se gestó un ambiente de polarización entre el gobierno federal y los diferentes actores opositores, entre los que destacó el Poder Judicial, con algunos consejeros del INE y con los Organismos Constitucionales Autónomos (OCA).

Los electores favorecieron a la candidata Sheinbaum, quien recibió antes y en campaña el apoyo de AMLO. Aun sin el carisma de éste, superó los votos por candidato y de manera individual, lo cual situó a Morena con mayoría en el Poder Legislativo. Hasta aquí se ha mostrado una revisión panorámica de la competencia por la presidencia de la república, en la cual, por medio de diferentes indicadores, podemos identificar que el sistema de partidos, a nivel

1 Las categorías de permanencia, conversión, desviación y realineamiento provienen del texto de Ortega (2022), pero le hemos agregado dos subcategorías: dura y blanda.

federal, fue un pluralismo moderado y que el NEP estuvo entre tres y cuatro partidos efectivos. A diferencia de las elecciones del 2000, 2006 y 2012, que fueron más cerradas entre el ganador y el perdedor, las del 2018 y 2024 mostraron victorias contundentes a favor de Morena y de sus respectivos candidatos. En el siguiente apartado, se presentan las características de la competencia en la Cámara de Diputados.

MORENA: UN PARTIDO PREDOMINANTE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En este segundo apartado, examinamos los resultados de Morena en la Cámara de Diputados en las cuatro elecciones en las que ha participado (2015, 2018, 2021 y 2024). Recordemos que esta cámara está integrada por 500 legisladores, 300 de mayoría relativa (MR) y 200 de representación proporcional (RP). La votación y los escaños se pueden observar a continuación (Véase Tabla 3).

Tabla 3. Votación individual de Morena diputados federales: 2015, 2018, 2021 y 2024

Año de elección	2015	2018	2021	2024
Votación	3,346,349	20,972,573	16,759,917	24,286,317
Porcentaje	8.39%	37.25%	34.09%	40.84%
Diputados asignados INE	35	188	190	236
Porcentaje de escaños	7%	37.6%	38%	47.2%
Desproporción	-1.39%	0.35%	3.91%	6.36%
Legisladores transfugados a Morena	15	64	10	19
Porcentaje de legisladores transfugados a Morena	3%	12.8%	2%	3.8%
Fracción parlamentaria con tráfuga	50	252	200	255
Porcentaje de escaños	10%	50.4%	40%	51%
Tipo de mayoría	sin mayoría	mayoría absoluta	mayoría simple	mayoría absoluta

Fuente: Elaborada con base en los Cómputos Distritales (INE, 2015, 2018, 2021, 2024).

La participación de Morena en este ámbito pasó de una recepción moderada de partido intermedio² con 8.39% en 2015 a una captación de partido grande en las tres siguientes contiendas al superar 30%. La elección de 2018 había sido la más exitosa en la corta historia de Morena, al sumar 37.25%, un ligero descenso a 34.09% en 2021, sin embargo, en 2024, consiguió el resultado más alto de esas cuatro contiendas con 40.84%. Esto lo colocó por tercera ocasión consecutiva con más votos de manera individual y, por lo tanto, como la cabeza del sistema pluralista de partidos por arriba del PAN y PRI.

² La clasificación del tamaño del partido es la siguiente: "Partido no competitivo: 0.01% a 2.99%; Partido minoritario: 3% a 6.99%; Partido intermedio: 7% a 19.9%; Partido grande: Más de 20%" (Navarrete y Espinoza, 2017, p. 71).

Enseguida se abordará la composición del grupo parlamentario de Morena. Primero, vamos a considerar los legisladores que asignó formalmente el INE, es decir, con base en la distribución oficial de los votos emitidos. En ese caso, en 2015, le otorgaron 35 escaños, equivalente a 7% del total de la cámara. Eso no puso en peligro a los 202 diputados del PRI, los 107 del PAN ni los 51 del PRD. En la elección de 2018, el resultado fue diametralmente opuesto, pues el grupo parlamentario de Morena se ubicó con 188 diputados, correspondiente a 37.6% y quedó como el partido con más curules. Le siguió el PAN con 79 diputados (15.80%) y el PRI con 49 (9.80%). Con estos resultados, el tripartidismo PRI-PAN-PRD dejó de existir para configurarse como Morena-PAN-PRI.

En el proceso electoral intermedio de 2021, Morena sumó 190 escaños, equivalente a 38% del total. El PAN presentó una recuperación y consiguió 113 diputados (22.60%) y el PRI 69 escaños (13.60%). Los tres partidos más relevantes no presentaron cambios y se mantuvo Morena, PAN y PRI. Por segunda ocasión, el sistema de partidos quedó igual que en 2018. Tres años más tarde, en 2024, Morena alcanzó el máximo número de diputados con 236 (47.20%), el PAN bajó su grupo parlamentario a 72 escaños (14.40%) y el PRI descendió a 35 (7%). Por tercera ocasión, Morena obtuvo más votos y escaños, por lo tanto, de acuerdo con los criterios de Sartori (2005, p. 162) se convirtió en partido predominante, al ganar tres veces de manera consecutiva.

A diferencia de la competencia a nivel presidencial, que es un pluralismo moderado, en la Cámara de Diputados es de partido predominante (este ámbito también es democrático y competitivo). Es pertinente mencionar que este tipo de partido puede perder en cualquier momento, pero gana porque cuenta con variables a su favor, como mayor estructura gubernamental, presupuesto público, apoyo del gobierno federal, impacto positivo de las políticas públicas (programas sociales), alta aprobación de los candidatos, entre otros aspectos.

Respecto de la conformación de mayorías, en la LXIV legislatura 2018-2021, LXV legislatura 2021-2024 y la LXVI legislatura 2024-2027, Morena quedó con mayoría simple ante los demás partidos, no obstante, se presentó un aumento en el tamaño del grupo legislativo por el traspaso de diputados de otros partidos hacia Morena. En 2018, su grupo pasó de 188 a 252 escaños (50.4% del total), lo cual representó una tránsfuga de 64 legisladores, equivalente a 12.8%, que le dio mayoría absoluta al partido del presidente AMLO. Esto generó una mayoría artificial o camuflada que no correspondía a la decisión de los electores, sino derivado de la capacidad de operación política del presidente de la república y de su partido. En 2021, su grupo parlamentario pasó de 190 a 200 diputados. La tránsfuga fue menor que en la legislatura anterior, no obstante, con el apoyo de los 41 diputados del PVEM (8.20%) y los 33 del PT (6.60%), se consiguió una mayoría de 274 escaños entre Morena y sus aliados (54.80%) quienes apoyaban la agenda de reformas del presidente de la república.

En 2024, el grupo de diputados de Morena pasó de 236 a 255 (51% del total), una tránsfuga de 19 legisladores y, con ello, quedó con mayoría absoluta, además del compromiso del PVEM y del PT para apoyar las reformas propuestas por Sheinbaum. El PVEM aportó 62 diputados (12.40%) y el PT sus 47 escaños (9.40%), en total 364 (72.80%) para mayoría calificada. Este escenario es lo que Lijphart (2000, p.97) denomina como “coalición mínima

ganadora” donde el gobierno sólo pacta con aquellos partidos necesarios para la aprobación de reformas, por lo tanto, los demás opositores no son requeridos. No es un escenario antidemocrático, sino una muestra de la capacidad de negociación legislativa del partido gobernante, ya que el PVEM y PT no están obligados de manera constitucional a cooperar (eso se logra por medio de un gobierno de coalición), así, estos partidos podrían dejar de cooperar en cualquier momento. La postura del PVEM y PT se asemeja a la de un partido cartel, es decir, un partido procooperativo con el gobierno, con base en la propuesta de Katz y Mair (2022).

Ahora bien, la legislación electoral en México permite que los partidos políticos obtengan una sobrerrepresentación hasta un máximo de 8 puntos sobre su captación individual de votos de manera oficial por el INE, por lo tanto, en 2018 fue de 0.35%, en 2021 se ubicó en 3.91% y en 2024 finalizó con 6.25%. En ninguno de los casos, Morena sobrepasó 8% de sobrerrepresentación permitida en la legislación, de hecho, en 2015, obtuvo una desproporción de -1.39%. Es pertinente mencionar que la sobrerrepresentación no aplica para coaliciones electorales ni para partidos que acuerdan cooperar en el Congreso. Es una cláusula que aplica únicamente a la votación individual contabilizada por el INE antes de la instalación de la legislatura.

Morena también consiguió mayoría de 55 de los 128 escaños en la Cámara de Senadores en 2018 y de 60 espacios en 2024. No obstante, no se presentó un proceso de tráfuga tan amplio como en la de diputados. En la Cámara Alta se mantiene un pluralismo moderado, porque Morena y sus aliados solamente han ganado mayoría en dos ocasiones. Hasta el examen de los resultados en la Cámara de Diputados, se conformó un partido predominante con Morena, a diferencia del ámbito presidencial que es un pluralismo moderado. También, se pudo observar que Morena estableció una base dura de electores por encima de 30% en 2018, 2021 y 2024, que le permitió obtener más legisladores que los demás partidos. Adicionalmente, logró conformar mayorías absolutas por medio de la tráfuga de diputados y del apoyo legislativo del PVEM y PT, esto permitió configurar un gobierno unificado. En el siguiente apartado, se presentan las condiciones de la competencia en el ámbito subnacional (gubernaturas).

LA DISPUTA POR EL PODER SUBNACIONAL

Además de disputar la presidencia de la república y la cámara de diputados y senadores, es pertinente examinar el rendimiento electoral en el plano de los gobernadores y jefatura de gobierno de la Ciudad de México (CDMX). Como antecedente, en 2015 fue la primera ocasión que Morena compitió en este ámbito. Los resultados no fueron muy alentadores, pues de nueve contiendas no ganaron ninguna. Morena debía competir en solitario para mantener su registro como partido político. Un año después, en 2016, ya con la posibilidad de establecer coaliciones, la dirigencia nacional de AMLO optó por seguir de manera individual y, nuevamente, fueron 12 elecciones con la misma cantidad de derrotas. En 2017, el escenario sería el mismo con tres elecciones y tres derrotas. En total, en ese periodo disputó 24 elecciones de gobernadores con una eficiencia electoral de cero. Los resultados generales se presentan a continuación en la Tabla 4.

Tabla 4. Morena en las elecciones de gobernadores: 2015-2024

Etapa y periodo	Objetivo político-electoral	Elecciones disputadas y ganadas	Total de victorias	Eficiencia electoral
Etapa de aprendizaje 2015-2017	Mantener el registro como partido Competir como partido opositor Estrategia ideológica rígida	0 de 24	0	Cero
Etapa de llegada al poder 2018 2019 2021 2022 2023	Partido gobernante Ampliar la base de gobernadores Estrategia ideológica pragmática	5 de 9 2 de 2 11 de 15 4 de 6 1 de 2	23 de 34	55% 100% 73% 66% 50% Total periodo: 67%
Etapa Mantenimiento del poder 2024	Mantener el poder transexenal Ganar por segunda ocasión consecutiva las gubernaturas de 2018 Estrategia ideológica pragmática	7 de 9	Periodo 2018-2024 30 de 43	77% Total periodo 69.7%

Fuente: Elaborada con base en Navarrete (2024, pp. 111-124).

La competencia dio un giro después de 2018, pues el partido cambió de estrategia, pasó de una posición ideológica sin coaliciones a una pragmática rentable con aliados como el PES, PT y PVEM a lo largo del periodo 2018-2023. Las primeras victorias se consiguieron de manera concurrente con el triunfo presidencial de AMLO. En ese lapso, se realizaron 34 elecciones; de ellas, ganó 23 contiendas, lo cual generó una eficiencia total de 67%. Profundizar sobre el tema de las coaliciones con aliados ideológicos y otras pragmáticas a nivel nacional y subnacional es muy pertinente. Como punto de partida, se puede revisar en el trabajo de Carrillo y Reyes del Campillo (2024).

En 2024, se renovarían las gubernaturas y jefatura de la CDMX ganadas en 2018, por lo tanto, estaría a prueba la capacidad de mantenimiento del poder subnacional. En 2018, Morena en coalición con el PT y PES, triunfaron en cinco espacios: CDMX, Morelos, Chiapas, Tabasco y Veracruz. En 2024, refrendaron las mismas entidades, pero además sumaron Puebla y Yucatán. El saldo final fue la victoria en siete de nueve contiendas, una eficiencia de 77%. El objetivo político-electoral de Morena ha cambiado en este lapso de diez años del 2014 al 2024.

En los primeros tres años, fue una etapa de aprendizaje y la prioridad fue mantener el registro como partido, lo cual se consiguió sin mayores dificultades. Morena se ubicó como partido opositor en la recta final del sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, pero disputó un difícil escenario controlado todavía por el PRI, PAN y PRD.

La siguiente etapa fue la llegada al poder entre 2018 y 2023, en la cual Morena ganó sus primeras gubernaturas en 2018. Un año más tarde, todavía persistía la incertidumbre respecto a si el partido podría mantener la simpatía y arrastre posterior a la victoria de AMLO. El gobierno de la 4T promovió con gran impulso los programas sociales y, con ello, la imagen del partido gobernante, lo cual se tradujo en altas preferencias electorales junto con un potencial importante de votos. Se presentó un apoyo federal hacia los gobernadores morenistas, con lo cual se aseguró el movimiento de la maquinaria gubernamental.

En 2024, se consolidó una etapa de mantenimiento transexenal, no sólo a nivel presidencial sino de las gubernaturas. Entonces, fue una prueba importante para identificar si el partido podía mantener el ritmo, pero ahora bajo el arrastre de Sheinbaum como la principal figura de la 4T. Las elecciones de 2024 representaron para el morenismo el siguiente saldo: ganar otra vez la presidencia de la república, mayoría en ambas cámaras y siete de nueve victorias subnacionales, lo cual ubicó a Morena con 23 de 32 ejecutivos estatales, equivalente a 71.87% del total en el país.

También, es relevante contrastar si se generó o no contundencia en las victorias de gobernadores de Morena, por lo cual organizamos el margen de victoria de menor a mayor, y precisar cuál partido perdió la gubernatura, como se puede observar a continuación en la Tabla 5.

Tabla 5. Victorias de Morena y tipo de MV en la elección de gobernadores: 2018-2024

Entidad federativa	Año de elección	Candidato(a) ganador(a)	% MV	Categoría	Partido que perdió
Campeche	2021	Layda Sansores	1.32	Muy alta	PRI
Michoacán	2021	Alfredo Ramírez	2.53	Muy alta	PRD
Veracruz	2018	Cuitláhuac García	5.36	Alta	PAN
Tamaulipas	2022	Américo Villarreal	5.79	Alta	PAN
Colima	2021	Indira Vizcaino	6.00	Alta	PRI
Baja California Sur	2021	Víctor Manuel Castro	6.61	Alta	PAN
Estado de México	2023	Delfina Gómez Álvarez	8.18	Alta	PRI
Yucatán	2024	Joaquín Jesús Díaz	8.35	Alta	PAN
Guerrero	2021	Evelyn Salgado	8.88	Alta	PRI
Morelos	2024	Margarita González	10.17	Alta	Morena se mantuvo
Zacatecas	2021	David Monreal	10.39	Alta	PRI
Puebla	2019	Miguel Barbosa	11.35	Alta	PAN
Tlaxcala	2021	Lorena Cuellar	11.47	Alta	PRI
CDMX	2024	Clara Brugada	12.78	Alta	Morena se mantuvo
Sonora	2021	Alfonso Durazo	15.83	Media	PRI

CDMX	2018	Claudia Sheinbaum	16.03	Media	PRD
Chiapas	2018	Rutilio Escandón	16.23	Media	PVEM
Baja California	2021	Marina del Pilar Ávila	17.06	Media	Morena se mantuvo
Sinaloa	2021	Rubén Rocha Moya	23.99	Media	PRI
Puebla	2024	Alejandro Mier	26.30	Media	Morena se mantuvo
Veracruz	2024	Norma Rocío Nahle	26.34	Media	Morena se mantuvo
Baja California	2019	Jaime Bonilla	27.74	Media	PAN
Nayarit	2021	Miguel Ángel Navarro	28.84	Media	PAN
Hidalgo	2022	Julio Menchaca	30.26	Baja	PRI
Oaxaca	2022	Salomón Jara	35.06	Baja	PRI
Morelos	2018	Cuauhtémoc Blanco	38.64	Baja	PRD
Tabasco	2018	Adán Augusto López	41.10	Baja	PRI
Quintana Roo	2022	Mara Lezama Espinosa	40.31	Baja	PAN
Chiapas	2024	Oscar Eduardo Ramírez	65.98	Baja	Morena se mantuvo
Tabasco	2024	Javier May Rodríguez	73.61	Baja	Morena se mantuvo
Promedio			21.08	Media	

Fuente: Elaborada con base en Navarrete (2025, pp. 156-158).

En términos generales, Morena ha ganado 30 elecciones de gobernadores entre 2018 y 2024. Ha ganado dos veces Baja California en 2019 y 2022, así como dos veces en Puebla, Morelos, Veracruz, Chiapas, Tabasco y la CDMX. En todas las demás, solamente ha ganado en una ocasión, por lo tanto, en el plano subnacional no se cumple el criterio de partido predominante, sino que encaja como pluralismo moderado de partidos.

Las dos elecciones más cerradas se presentaron en Campeche en 2021 con un MV de 1.32% y Michoacán en 2021 con un MV de 2.53%. Éstas se clasifican como de muy alta competencia. Morena y sus aliados ganaron 12 elecciones con un MV de alta competencia. Dentro de éstas, destacan siete casos con una diferencia menor a 10% (Veracruz, Tamaulipas, Colima, Baja California Sur, Estado de México, Yucatán y Guerrero). En las contiendas de alta competencia, también se encuentran cinco en un rango de 10% a 15%, Morelos, Zacatecas, Puebla, Tlaxcala y CDMX.

Por lo anterior, en 14 de las 30 elecciones Morena enfrentó una dura batalla por los votos. Además, nueve elecciones con un MV más amplio de media competencia (donde el rango es mayor a 15% hasta 30%) fueron victorias con una menor resistencia de los partidos opositores. Finalmente, se contabilizaron siete victorias con un MV superior a 30%, es decir, resultados muy categóricos. Entonces, Morena y sus aliados ganaron de forma muy holgada en 7 de 30, equivalente a 23% del total. En síntesis, si miramos los 30 triunfos sin la diferencia del

MV, sería engañoso pensar que Morena ganó con facilidad. Por lo anterior, solamente una de cada cuatro gubernaturas fue ganada con resultados irrefutables.

En retrospectiva, en 1988, el PRI contralaba las 31 gubernaturas y el Distrito Federal, que era una posición de designación del presidente de la república. En el periodo 2018-2024, Morena fue ganando gradualmente 23 de las 32 entidades federativas en disputa. Pero, ¿quiénes fueron los partidos derrotados? El PRI perdió once gubernaturas, el PAN por su parte cedió ocho ejecutivos estatales, el PRD no pudo retener tres estados y el PVEM uno. Finalmente, fueron siete estados donde Morena se mantuvo como partido gobernante. En resumen, el PRI fue el partido que perdió más electores y gobiernos estatales.

CONCLUSIONES

Al inicio de esta investigación, nos preguntamos cuál fue el saldo electoral de Morena. Con base en la evidencia empírica, se detectó una primera etapa de aprendizaje (2015-2017) con cero eficiencia electoral en el ámbito de los gobernadores, un grupo parlamentario mínimo. Seguidamente, una segunda etapa (2018 al 2023), representó el auge de victorias, la victoria de AMLO en la presidencia de la república en 2018 y 22 gobernadores, una eficiencia de 67%. La tercera etapa consistió en mantener el poder transexenal en 2024, que incluyó en una segunda victoria, ahora con Sheinbaum, y retener las gubernaturas ganadas en 2018. En el ámbito presidencial, persiste un pluralismo moderado de partidos. Estas victorias muestran a Morena como un partido activista muy exitoso, y a los partidos retadores sin capacidad de resistencia.

En el plano legislativo, se conformó un sistema de partido predominante en la Cámara de Diputados, ya que Morena consiguió, en tres ocasiones consecutivas, más votos y escaños. En el Senado, ha ganado dos veces mayoría, pero sigue un pluralismo moderado de partidos. En el ámbito subnacional, ha ganado dos veces en seis gubernaturas, pero en las demás solamente una, por lo tanto, también es un pluralismo de partidos. El sistema de partidos en México es variado, pues no se reproduce de igual forma en el plano nacional que en el subnacional.

Asimismo, nos preguntamos por qué Morena pasó de partido opositor a partido gobernante en tan corto tiempo. La evidencia que proviene de los resultados electorales nos mostró un partido ideológico en su primera etapa, pero pragmático en la segunda y tercera, es decir, muy abierto a participar con partidos minoritarios, como el PVEM y PT, que han sido aliados legislativos. Esto arrojó la conformación de mayorías y procesamiento de reformas legales y constitucionales. Estos cambios están documentados en el trabajo de Navarrete (2023) y sustentados en la eficiencia electoral, entre elecciones disputadas y ganadas. El gobierno unificado de Morena fue producto de la habilidad para incentivar la cooperación del PVEM y PT, es decir, han sido mayorías artificiales. Para un análisis más profundo de la conformación de mayorías, se puede consultar a Arce (2025).

Morena es un partido que es claro en su agenda de gobierno, se ubica con un populismo selectivo benefactor con sectores muy específicos, como los adultos mayores y los jóvenes. Si

bien estas políticas son de gobiernos de izquierda, también mantiene otras de corte neoliberal, como las políticas de austeridad. Entonces, es un gobierno posneoliberal de corte mixto. La 4T refiere una narrativa populista, pero que sigue compitiendo por la vía de las instituciones políticas. También, ha generado resistencia de los sectores opositores, quienes, hasta antes de junio del 2024, contaban con una carga de partidismo negativo muy alta; en contraste, Morena logró realinear una cantidad importante de electores en 2018, de los cuales la mayor parte votó por una contienda de continuidad en 2024. Para complementar el tema del partidismo, se recomienda revisar el texto de Díaz, Alva y Téllez (2024) donde exponen el estatus del apoyo o rechazo actual a los partidos políticos mexicanos.

El tipo de elección presidencial a lo largo de cinco procesos, desde el 2000 hasta 2024, ha generado un movimiento intenso de los electores. Entre el 2000 y 2012, las elecciones fueron muy competitivas con un MV menor a 10%. Por el contrario, en 2018 y 2024, debido al aumento de simpatía hacia Morena y el declive del PRI, PAN y PRD, los electores optaron por el cambio político, y por primera ocasión una oferta de centro-izquierda llegó al poder presidencial. En 2024, se presentó el relevo del liderazgo formal de AMLO a Sheinbaum en la presidencia de la república. Con el término de la administración del tabasqueño y su retiro de la política, ahora viene una nueva etapa en el funcionamiento de Morena como partido gobernante, y la construcción de un estilo de gobernar propio de la presidenta Sheinbaum.

Entre las limitaciones de este trabajo, se encuentran que no profundiza en los demás partidos políticos ni en la democracia interna de Morena, debido a la limitación de espacio, sin embargo, es necesario cubrir estos temas con mayor exhaustividad. También, requiere un examen pormenorizado del desempeño del gobierno de AMLO, lo cual sin duda se puede realizar en otro momento. Otro asunto de interés para futuros trabajos radica en el proceso inédito de la disciplina interna hacia la presidenta Sheinbaum, es decir, si habrá línea a seguir o se presentará cierta resistencia que refleje democracia interna.

REFERENCIAS

- Amador, J. (2024). La retórica mítica de López Obrador: Grandilocuencia, resentimiento y odio. *Estudios Políticos*, (62), 47–65.
- Amezcuá Yépiz, M. y Bussoletti, A. (Coords.). (2023). *Proceso electoral 2021: tendencias nacionales y excepciones locales* (pp. 9-14). México: Amecip/Universidad de Guadalajara.
- Arce Saucedo, E.I. (2025). Coaliciones en un gobierno unificado: un análisis de iniciativas en materia constitucional. *Apuntes Electorales*, 24(72), 147–79.
- Bremer, B. (2024). The Electoral Consequences of Centrist Policies: Fiscal Consolidations and the Fate of Social Democratic Parties, en S. Häusermann y H. Kitschelt (Eds.), *Beyond Social Democracy: The Transformation of the Left in Emerging Knowledge Societies* (pp. 342–365). Cambridge: Cambridge University Press. <https://n9.cl/wob5a>
- Bolívar Meza, R. (2024a). El gobierno de Andrés Manuel López Obrador: ¿fue de izquierda por su política social? *Estudios Políticos*, (63), 94–109.

- Bolívar Meza, R. (2024b). Morena como partido gobernante: las dificultades para su institucionalización y la conflictividad en la realización de sus elecciones internas. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 8(32), 167-197.
- Burgos, G.A. (2025). El triunfo electoral de las mujeres en municipios mexicanos: un modelo teórico para la investigación. *Estudios Políticos*, (64), 90-112.
- Carrillo, A. y Reyes del Campillo, J. (2024). Alianzas electorales en el Estado de México en la elección para gobernador 2023, *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 8(32), 33-72.
- Castro, E.N. y Ocampo, V. (2024). El uso estratégico de Facebook durante la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador en México (2018). *Apuntes Electorales*, 23(70), 43-76.
- Díaz, O.F., Alva, M.E. y Téllez, E. (2024). ¿Clivajes, imágenes, partidismo o partidismo negativo? El comportamiento electoral mexicano en perspectiva comparada (2012-2021). *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (37), 159-198.
- Díaz, O.F. y León, L.E. (2019). *Los escenarios electoral e ideológico en el sistema de partidos mexicano Una mirada posterior a la elección 2018*. Tirant lo Blanch-IIEEG.
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. México: FCE.
- Espejel, A. y Díaz, M. (2022). *Tendencias organizacionales y democracia interna en los partidos políticos en México. Los casos del PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y Morena*. FES Acatlán.
- Espinoza, R. y Meyenberg, Y. (2001). Un intento fallido de la reconfiguración del sistema de partidos en México, en Yolanda Meyenberg (Coord.), *Dos de julio: reflexiones posteriores* (pp. 349-361). Flacso/IIS/UAM.
- Fieldhouse, E., Evans, G., Green, J., Mellon, J., Prosser, C. & Bailey, J. (2023). Volatility, Realignment, and Electoral Shocks: Brexit and the UK General Election of 2019. *PS: Political Science & Politics*, 56(4), 537-545. <https://n9.cl/nc0z6>
- Giannetti, D., Umansky, K. & Sened, I. (2024). The Entry of the M5S and the Reshaping of Party Politics in Italy (2008-2018). *Government and Opposition*, 59(2), 464-481. <https://n9.cl/zdlmam>
- Gómez, R.R. (2023). Aprobación presidencial y elecciones disruptivas en México. *Polis*, 19(2), 123-156.
- Hernández García, M.A., Muñoz Armenta, A. y Gómez Romo de Vivar, G.R. (Coords). (2020). *El triunfo de la izquierda en las elecciones de 2018 ¿ideología o pragmatismo?* Universidad de Guanajuato/GrañenPorrúa.
- Instituto Nacional Electoral (INE). (s.f.). *Histórico de Resultados Electorales del Instituto Nacional Electoral*. <https://n9.cl/cp5a7>
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2015). *Cómputos Distritales*. <https://computos2015.ine.mx/Entidad/VPCyCI/detalle.html#/1/1>
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2018). *Cómputos Distritales*. <https://n9.cl/j0wap>
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2021). *Cómputos Distritales*. <https://n9.cl/17vp9>
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2024). *Cómputos Distritales*. <https://n9.cl/s0oj3>
- Jiménez, G. y Elvira, D. (2025). Los determinantes del voto desde la dinámica local: el voto por MORENA en las elecciones municipales de la Zona Metropolitana del Valle de México 2015-2021. *Revista Estudiantil Latinoamericana De Ciencias Sociales*, 12(20), 1-36.
- Johansson, S. (2018). Morena y el espacio político mexicano. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 2(20), 133-157.

- Katz, R. y Mair, P. (2022). *Democracia y cartelización de los partidos políticos*. Catarata.
- Kirchheimer, O. (1980). El camino hacia el partido de todo el mundo, en Lenk K. y Franz N. (Coords.), *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos* (pp. 328-347). Anagrama.
- Kölln, A.K. (2024). When Do Citizens Consider Political Parties Legitimate?. *British Journal of Political Science*, 54(1), 110-128. <https://n9.cl/hcd9h>
- Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia*. Ariel.
- Mares, T. (2023). Los números no engañan: fusionar PRI-PAN-PRD fue mala idea. ¿Aún pueden recomenzar? *Sin Embargo*. <http://surl.li/oskwua>
- Miragliotta, N., Manwaring, R. & Holloway, J. (2024). New old ways of financing the party: exploring the commercial activities of modern political parties. *European Political Science Review*, 16(1), 148-165. <https://n9.cl/ex0o2>
- Mirón, R.M. (2023). Crisis, cambio y ocaso. Tres décadas en la vida del PRI, 1988-2018, en René T.R. (Coord.). *Los partidos políticos en México. A través de las elecciones presidenciales, 1988-2018* (pp. 27-26). Universidad Iberoamericana/Orfila.
- Moreno, A. (2024). El adiós de AMLO: Termina su sexenio con 68% de aprobación, según la Encuesta EF. *El Financiero*. <https://n9.cl/bpx2y>
- Navarrete Vela, J.P y Espinoza Toledo, R. (2017). Morena en las elecciones federales de 2015. *Estudios Políticos*, 40, 71-103.
- Navarrete Vela, J.P. (2023). *Morena en el poder, los primeros tres años: 2018-2021*. IEEM.
- Navarrete Vela, J.P. (2024). *Morena en las elecciones de 2021: consolidación o retroceso electoral*. Bonilla Artigas/UCEMICH.
- Navarrete Vela, J.P. (2025). *Morena y la cuarta transformación: desempeño y estilo de gobierno*. Bonilla Artigas/UCEMICH.
- Oklobdzija, S. (2024). Dark Parties: Unveiling Nonparty Communities in American Political Campaigns. *American Political Science Review*, 118(1), 401-422. <https://n9.cl/ysa7r>
- Ortega Ortiz, R.Y. (2022). *Las elecciones presidenciales en México: de la hegemonía al pluralismo*. Colegio de México.
- Panebianco, A. (2009). *Modelos de partido*. Ariel.
- Pérez, Y.A. (2025). ¿Por qué confiar en la presidencia? Factores políticos y sociales en la asignación de confianza política en el Poder Ejecutivo mexicano. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 70(253), 95-120.
- Peña, A. (2020). Activist Parties and Hybrid Party Behaviours: A Typological Reassessment of Partisan Mobilization. *Political Studies Review*, 19(4). <https://goo.su/UV9xny>
- Rivera, S. y González, G. (2024). Populismo, desinformación y polarización política en la comunicación en redes sociales de los presidentes populistas latinoamericanos. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 19(36), 79-107.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Simon, J. (2023). El populismo antes y ahora. Reflexiones para repensar el estudio del populismo. *Estudios Políticos*, 60, 30-52.
- Somer-Topcu, Z. & Weitzel, D. (2024). Leadership Turnovers and Their Electoral Consequences: A Social Democratic Exceptionalism?, en S. Häusermann y H. Kitschelt (Eds.), *Beyond Social Democracy: The Transformation of the Left in Emerging Knowledge Societies* (pp. 366-392). Cambridge University Press. <https://n9.cl/11k4c>

- Van De Wardt, M., Sobolewska, M. & English, P. (2024). Ethnic minority MPs as reputational shields? How Western European political parties respond to public opinion shifts on immigration policy. *European Political Science Review*, 1-18. <https://n9.cl/vflhm9>
- Zamitz Gamboa, H. (2024). Tapadismo y fragilidad democrática del partido Morena en la selección interna de la candidatura a la presidencia de la República en 2023. *Estudios Políticos*, (62), 30-46.

Apoyos estatales a pequeñas cooperativas de producción en la Ciudad de México y sus efectos en la informalidad laboral

State support for Small Production Cooperatives in Mexico City and its Effects on Labor Informality

DOI: 10.61820/ALB.2954-3878.1658

Fecha de recepción: 9 de agosto de 2024

Fecha de aprobación: 7 de marzo de 2025

Fabiola Sánchez Correa

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-4416-910X](https://orcid.org/0000-0003-4416-910X)

Resumen

Este artículo presenta un acercamiento antropológico a un conjunto de cooperativas en la Ciudad de México, para analizar su transformación laboral y productiva, a partir de su vinculación con el programa Economía Social de la Ciudad de México. Mediante el análisis de contenido de fuentes hemerográficas sobre 229 cooperativas, se examina cómo, de acuerdo con la narrativa de los socios, la formalización legal y la profesionalización de sus actividades, facilitadas por el acceso a maquinaria e insumos a través del programa, contribuyen a mitigar la informalidad laboral. Los hallazgos muestran que, además del impacto estructural, los cooperativistas valoran su modelo organizativo como una fuente de bienestar, destacando la posibilidad de crecimiento que les brinda. En este sentido, las apreciaciones subjetivas de los socios revelan que el cooperativismo no sólo es capaz de mejorar sus condiciones laborales, sino que fortalece la economía local y fomenta un desarrollo sostenible basado en la solidaridad y la autogestión.

Palabras clave: bienestar laboral, economía social, inclusión productiva

Abstract

This article presents an anthropological approach to a group of cooperatives in Mexico City, analyzing their labor and productive transformation through their connection with the social program Economía Social de la Ciudad de México. Through content analysis of newspaper sources on 229 cooperatives, the study examines, according to the narratives of cooperative members, how legal formalization and the professionalization of their activities—facilitated by access to machinery and supplies through the program—contribute to mitigating labor informality. The findings show that, beyond the structural impact, cooperative members value their organizational model as a source of well-being, emphasizing the growth opportunities it provides. In this sense, members' subjective assessments reveal that cooperativism not only improves their working conditions but also strengthens the local economy and promotes sustainable development based on solidarity and self-management.

Keywords: labor well-being, social economy, productive inclusion

Universidad Autónoma Metropolitana – Ciudad de México, México // elizaludd@gmail.com

Licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual 4.0 Internacional (CCBY-NC-SA 4.0)



INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene como objetivo analizar las características y resultados del programa Economía Social de la Ciudad de México, en la transformación de las prácticas laborales, las condiciones de trabajo y la subjetividad dentro de diversas cooperativas de producción en la ciudad. A partir de la experiencia de los socios cooperativistas, buscamos determinar si el programa contribuye a mitigar las condiciones de informalidad laboral que caracterizan a muchas de estas organizaciones.

El estudio de la *informalidad laboral* (entendida como un conjunto de condiciones laborales y sociales que llevan a grupos e individuos a realizar sus actividades económicas en condiciones de desventaja estructural) es fundamental para comprender las dinámicas de desigualdad y precarización en el trabajo. En este contexto, las cooperativas han sido promovidas como una alternativa para la generación de empleo basado en principios de democracia, solidaridad y reciprocidad. Sin embargo, su funcionamiento, así como los efectos de las políticas públicas que las apoyan, requieren un análisis más detallado.

El programa Economía Social de la Ciudad de México, gestionado por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), es un componente clave de la política de bienestar laboral en la ciudad, pues busca fortalecer las cooperativas mientras fomenta condiciones de trabajo más estables y formales. A través de este artículo, buscamos aportar evidencia sobre su alcance o limitaciones, sumándonos a los esfuerzos por evaluar el impacto de los programas sociales en la mejora de las condiciones laborales y la reducción de la informalidad laboral en México.

A partir de un enfoque de *análisis de contenido*, con el cual se examinó la información obtenida, se consultaron medios periodísticos que ofrecen cobertura a través de reportajes que promueven a las cooperativas y su relación con el programa, así como videos de corta duración producidos por el STyFE, donde los propios cooperativistas presentan datos generales sobre sus organizaciones. En este trabajo, presentamos los resultados de la primera sistematización de los datos.

Revisamos el material de 229 cooperativas (aquí denominadas C1, C229), de las cuales recopilamos datos generales sobre su organización, a partir de las narrativas de sus socios. El análisis de contenido involucró la *recolección de datos*, seguido de su *codificación*, momento en el cual se identificaron temas o categorías relevantes, como su estructura organizativa, prácticas laborales, condiciones de trabajo y apreciaciones subjetivas. Posteriormente, se hizo un análisis cualitativo de los temas identificados.

Para los referentes teóricos, utilizamos información sobre cooperativismo y economía social proporcionada por el STyFE. Además, revisamos la convocatoria de Economía Social 2024, para comprender el funcionamiento del programa. También, realizamos una revisión de la literatura sobre economía social y fomento cooperativo en México. Incluimos perspectivas sobre informalidad laboral, lo que nos permitió identificar indicadores a partir de los cuales el programa ofrece soluciones a dicha problemática.

Para el análisis de la informalidad laboral en México, se utilizaron datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), recolectados trimestralmente a nivel nacional y para la Ciudad de México durante el periodo 2018-2024. Éstos fueron de utilidad para conocer las variaciones del fenómeno durante este ciclo.

Asimismo, se realizaron visitas de campo donde se llevaron a cabo charlas y entrevistas con los cooperativistas. Durante estas visitas, tuvimos la oportunidad de adquirir los productos, así como observar la organización de una feria dirigida por el STyFE. Sin embargo, los datos principales provienen de la información hemerográfica recuperada.

Los primeros resultados indican que el programa es fundamental en la mitigación de la informalidad, gracias a la constitución y fortalecimiento de cooperativas que facilita el programa. Éste proporciona un impulso crucial, mediante asesoramiento en la constitución legal o mejoras productivas, a través de la compra de maquinaria e insumos.

Los apoyos permiten iniciar o mantener operaciones en condiciones más favorables, así como fortalecer los procesos productivos, lo que a su vez ofrece mayores ventajas para competir en el mercado. Estos resultados derivan en que los cooperativistas puedan planificar a futuro y sentir orgullo de su labor dentro de la economía social, ya que el programa también contempla procesos de enseñanza-aprendizaje sobre la organización cooperativa.

Quedan pendientes otros aspectos que indican informalidad laboral y que podrían no estar cubiertos por el programa, como la falta de seguridad social, de protección laboral y de beneficios como pensiones y seguro de salud. Se evaluarán estos aspectos a detalle en próximas investigaciones, así como la relevancia del fomento de las cooperativas en mercados más amplios y con sostenibilidad a largo plazo.

Concluimos que es crucial que los esfuerzos institucionales se orienten a fortalecer la economía social en su conjunto, para que esta alternativa económica pueda mitigar las desigualdades sociales y reforzar el tejido social y comunitario.

El artículo se estructura en cinco secciones. En primer lugar, se presenta la economía social como una alternativa de desarrollo. Posteriormente, se describe la estructura general del programa Economía Social de la Ciudad de México. Luego, se caracteriza a las cooperativas analizadas. En la cuarta sección, se examina el impacto del programa en la reducción de la informalidad laboral. Finalmente, se exponen las conclusiones.

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO

El régimen neoliberal que ha perdurado durante aproximadamente cuatro décadas, desde su adopción generalizada, ha mostrado una creciente ineficiencia en la resolución de problemáticas laborales que prometía mejorar, como el desempleo, la informalidad y la baja productividad.

Este agotamiento abre la oportunidad de discutir alternativas económicas que no se basen en la concepción tradicional de desarrollo industrial, sino en prácticas productivas que promuevan “modelos alternativos de desarrollo, que coloquen a las personas en el centro de los

programas y políticas públicas” (Inaes, 2021a, p. 8). Particularmente, es necesario el resurgimiento de una política redistributiva renovada (Hart, 2008, p. 18) y, por lo tanto, un enfoque innovador para abordar las prácticas de la economía social, así como sus condiciones de informalidad laboral.

En México, la economía social se considera como el tercer sector productivo, junto al primer sector: el público o gubernamental, y al segundo sector: el privado o empresarial. Una parte importante de estas iniciativas se manifiesta en formaciones socioeconómicas que las personas desarrollan en sus localidades. Estas iniciativas, aunque a menudo carecen de reconocimiento jurídico formal, se sustentan en principios comunitarios y de preservación cultural.

Diversas instituciones a nivel internacional consideran que el bienestar colectivo puede lograrse a través de la economía social, mediante organizaciones capaces de ofrecer una alternativa dentro del sistema global de producción y provisión a nivel local, nacional e internacional. La promoción, junto con el fortalecimiento de la economía social, se perciben como una alternativa, un nuevo paradigma de desarrollo que contextualiza las relaciones e interacciones sociales, colocando a los seres humanos y al medio ambiente por encima de la acumulación desmedida de capitales, lo cual otorga una mayor importancia al poder comunitario (Inaes, 2021b, p. 3).

El Foro Global de la Economía Social es una asociación internacional que reúne a gobiernos locales, redes y actores de la sociedad civil comprometidos con la promoción de la economía social y solidaria. En 2021, se celebró la quinta edición del foro en México, donde se reunieron 30 organizaciones para impulsar la economía social como una herramienta para mitigar la desigualdad y formar alianzas destinadas a construir las sociedades del futuro (Inaes, 2021b, p. 16).

Esto se logra mediante la creación de marcos regulatorios y legislativos, así como políticas públicas diseñadas para fortalecer estas iniciativas. Dichas acciones se llevan a cabo en colaboración con gobiernos nacionales, regionales y locales que fomentan este tipo de asociaciones y refuerzan la cooperación e intercambios globales.

La economía social en México

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 25, párrafo séptimo, establece que la ley debe crear mecanismos para facilitar la organización y expansión de la actividad económica del sector social. Para implementar estos principios, se han redactado leyes específicas para cada figura asociativa. La Ley Agraria regula los ejidos y las comunidades, mientras que la Ley General de Sociedades Cooperativas y la Ley Federal del Trabajo han sido modificadas para incluir empresas de trabajadores y cooperativas (Rojas y Cañedo, 2020, p. 8).

En la actualidad, seis estados han promulgado leyes de fomento cooperativo, pero sólo la Ciudad de México dispone de un reglamento específico para esta legislación. Éste detalla las instituciones encargadas de fomentar el cooperativismo, entre las cuales destaca el STyFE como la principal entidad responsable en la región (Rojas y Cañedo, 2020, p. 9).

A nivel nacional, no existen estadísticas que proporcionen información sobre el número de entidades de la economía social. Rojas (2023, p. 78) estima que el sector cooperativo en México está compuesto por 18,038 cooperativas a nivel nacional, las cuales agrupan un total

de 8,875,186 socios. De este total, 12,076 cooperativas son de consumo, 5,200 son de producción y 762 son de ahorro y préstamo. A pesar de esta diversidad, 96.3% de los socios, es decir 8,553,631 personas, están integradas en cooperativas de ahorro y préstamo (Rojas, 2023, p. 78).

Es importante señalar que algunos investigadores han identificado diversos tipos de asociaciones en México que, debido a sus prácticas, podrían considerarse parte de la economía social. Sin embargo, a menudo se agrupan en categorías como *economía popular*, *economía del bien común*, o *economía colaborativa* (Montoya et al., 2023, p. 16). Otras se basan en formaciones económicas antiguas que han mantenido tradiciones de colaboración para el beneficio de la comunidad, como *el tequio*, *la guelaguetza*, *la mano vuelta*, *los ejidos* y *los positos* (Montoya et al., 2023, p. 54).

Desde 2012, la Ciudad de México ha implementado programas para la creación y fomento de la economía social, a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. Con la llegada del gobierno de corte social del partido Movimiento de Regeneración Nacional, el apoyo a estas organizaciones se ha incrementado significativamente.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA ECONOMÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El fenómeno de la informalidad tiene sus raíces en políticas de empleo diseñadas para economías industriales, las cuales han privilegiado a los trabajadores formales del sector manufacturero, particularmente en el Norte Global (Breman, 2020, p. 31). En contraste, en el Sur Global, el desarrollo industrial impulsó la migración masiva hacia las ciudades, pero los mercados laborales formales fueron incapaces de absorber a esta población. Como resultado, lejos de desaparecer con el crecimiento económico, la informalidad se consolidó como un espacio central de empleo, extendiéndose incluso a sectores industriales que tradicionalmente se consideraban parte de la economía formal (Breman, 2020, p. 31).

No obstante, la informalidad no puede entenderse únicamente como una consecuencia del subdesarrollo o de la incapacidad del mercado laboral para generar empleo formal. Su persistencia ha sido moldeada por decisiones políticas y económicas que han redefinido las reglas del juego laboral. Procesos como la liberalización comercial, la privatización de empresas estatales, la reducción de la burocracia y la competencia con importaciones de bajo costo han reconfigurado el panorama del empleo, limitando aún más las oportunidades de formalización (Chen, 2009, p. 191). En este sentido, la informalidad no es sólo una condición económica, sino un régimen que involucra dimensiones políticas y de gobernanza, estructurando las relaciones de trabajo y el acceso a derechos laborales.

Ante este escenario, resulta imprescindible analizar las políticas dirigidas a mitigar la informalidad y fortalecer modelos alternativos de empleo. Creemos en la necesidad de un Estado fuerte y mediador que no sólo regule el mercado laboral, sino que fomente esquemas económicos basados en la cooperación y la solidaridad. En este sentido, la economía social en

México representa una oportunidad clave para repensar las estrategias de inserción laboral y el reconocimiento de derechos. Evaluar la efectividad de estos programas es fundamental para comprender su alcance y su potencial en la transformación del mundo del trabajo.

Economía Social de la Ciudad de México 2024

La información que se presenta a continuación proviene de la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, publicada el 29 de diciembre del 2023, en la cual se detallan las reglas de operación y la convocatoria del programa Economía Social de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal del 2024.

Este programa se implementa a través de tres subprogramas con distintos montos y modalidades de apoyo, todos otorgados a fondo perdido:

- Impulso Popular: Apoyo único de hasta 800,000 pesos mexicanos.
- Creación de Empresas Sociales: Apoyo de hasta 80,000 pesos, acompañado de asistencia técnica.
- Fortalecimiento de Empresas Sociales: Apoyo de hasta 120,000 pesos, también con asistencia técnica.

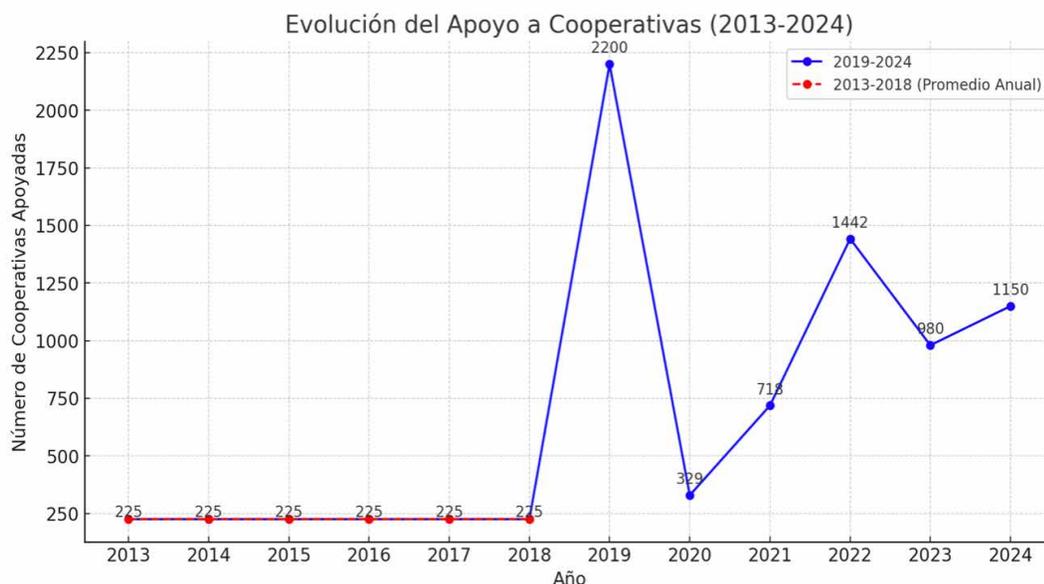
Si bien los apoyos directos, indirectos y la asistencia técnica han sido constantes a lo largo del programa, algunos requisitos han evolucionado en las diferentes convocatorias. Actualmente, el programa cuenta con la participación de Personas Facilitadoras en los Procesos del Cooperativismo, quienes brindan acompañamiento técnico para la creación y consolidación de proyectos productivos.

Las reglas de operación establecen que las cooperativas que hayan recibido apoyos en años anteriores podrán volver a ser beneficiarias, siempre que hayan comprobado el uso adecuado de los recursos previos. Asimismo, los proyectos que hayan alcanzado el puntaje mínimo requerido, pero no hayan sido seleccionados debido a limitaciones presupuestarias, se incluirán en una lista de espera. Estos proyectos podrán recibir financiamiento en caso de que se liberen recursos adicionales o si alguna cooperativa beneficiaria es dada de baja.

Evolución del apoyo a cooperativas (2013-2024)

En la Figura 1, presentamos la evolución del apoyo a las cooperativas durante dos periodos sexenales diferenciados por sus políticas de empleo y bienestar; el que va del 2013 al 2018 y el que va del 2019 al 2024. Dicha Figura nos permite visualizar los diferentes énfasis puestos por los gobiernos en el desarrollo cooperativo, así como otros factores externos que determinaron la distribución de los apoyos.

Figura 1. Evolución del apoyo al sector social en la Ciudad de México.



Elaborada con datos del STyFE 2024.

Por un lado, podemos ver el incremento significativo en el sexenio 2018-2024, y cómo en un solo año se apoyaron 852 cooperativas más, con respecto al sexenio anterior, en que se apoyaron 1,348 organizaciones. También, vemos que, en el año posterior (2020), el año de la crisis sanitaria, los apoyos descienden estrepitosamente a 329 cooperativas, es decir 1,871 menos que en 2019.

Aunque durante 2020 las organizaciones de la economía social se vieron afectadas, en 2021 se apoyaron 718, lo que representa un aumento de 389 apoyos respecto al 2020, aunque aún por debajo de los niveles del 2019. En 2022, se apoyaron 1,442, es decir, hubo un aumento de 724 apoyos respecto a 2021 y un esfuerzo continuado en torno al cooperativismo. En 2023, disminuyó el presupuesto a 980 cooperativas, lo que representa una reducción de los 462 apoyos. Sin embargo, se mantiene el esfuerzo para no abandonarlas en este periodo pospandemia.

Por último, durante 2024, se proyectó dar apoyo a 1,150 cooperativas, 170 apoyos más respecto a 2023. Es decir, frente a los escenarios complicados que significó la pandemia, se ha mantenido un esfuerzo continuado por fortalecer al sector de la economía social.

Población Ocupada Informal (POI) 2018-2024

Los números arrojados por la ENOE indican que antes de la crisis sanitaria del 2020, durante los trimestres del 2018 y 2019, la tasa de informalidad presentó una ligera disminución de entre -0.1 y -0.3 puntos porcentuales. Es decir, varió entre 31.3 millones (56.2% de la PO) en el cuarto trimestre del 2019 y 30.5 millones (56.9% de la PO) en el segundo trimestre del 2019.

Durante el primer trimestre del 2020, disminuyó -0.2 puntos porcentuales a 31 millones de personas (56.1% de la PO), el número más bajo antes de la pandemia. Sin embargo, el periodo

de la pandemia presenta los números más bajos de la informalidad debido a las medidas de encierro. Durante el tercer trimestre del 2020, se registró la caída más importante, con 27.7 millones de personas, es decir, 54.2% de la PO.

Durante el periodo 2021-2022, el mercado laboral en México experimentó diversas dinámicas debido a la pandemia y los esfuerzos de recuperación económica. La tasa de informalidad fluctuó a lo largo de los trimestres, pero con una tendencia al alza, situándose entre 55% y 56%. Es decir, mientras la economía se recuperaba lentamente, la informalidad persistía. Desde 2023 hasta el tercer semestre del 2024, se observa una disminución importante en la tasa de informalidad, que pasa de 55.1% a 53.8%.

Los datos estadísticos de la Ciudad de México revelan una tendencia similar a la observada a nivel nacional. Sin embargo, la capital ha mantenido tasas de informalidad menores en comparación con el promedio nacional, destacándose por una mayor formalización del empleo. Esta diferencia puede atribuirse a la concentración de sectores formales en la capital y la implementación de programas específicos para combatir la informalidad.

Desde el primer trimestre del 2023 hasta el tercer trimestre del 2024, la población ocupada informal se mantiene estable en torno a 46.5%. Esto sugiere una estabilización del empleo informal después de las fluctuaciones causadas por la pandemia.

Nuestro análisis cualitativo de 229 cooperativas participantes en el programa Economía Social de la Ciudad de México revela un impacto positivo en la mitigación de la informalidad. Los beneficios cualitativos observados podrían traducirse en mejoras cuantitativas a largo plazo, a medida que más empresas adoptan prácticas formales y crecen. Sin embargo, podríamos considerar que el último periodo comienza a mostrar los posibles efectos de la formalización del trabajo con las diferentes medidas adoptadas durante el sexenio.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS COOPERATIVAS ANALIZADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Este apartado ofrece una descripción general de las cooperativas analizadas en este estudio sin profundizar en todos los aspectos de su estructura ni en sus dinámicas internas. Nuestro objetivo no es desarrollar un análisis exhaustivo, sino proporcionar un panorama que permita contextualizar su papel dentro del mercado laboral y la economía social en México. Para un desarrollo más detallado sobre su configuración o estrategias productivas, remitimos a un artículo en proceso de publicación, donde abordaremos estos temas con mayor profundidad.

Las cooperativas estudiadas en este trabajo son pequeñas unidades de producción urbana conformadas principalmente por entre cinco y diez socios. Cabe destacar que, para el ejercicio fiscal del 2024, el requisito de miembros para constituir una cooperativa se ajustó de cinco a ocho socios. En cuanto a su antigüedad, la mayoría ha operado entre dos y diez años, aunque un número significativo (aproximadamente 28 cooperativas) tiene entre 11 y 20 años de existencia.

Su distribución geográfica abarca toda la Ciudad de México, dividida en 16 demarcaciones territoriales. Destacan las alcaldías de Xochimilco e Iztapalapa, que concentran 13.97%

y 10.48% de las cooperativas, respectivamente. Estas zonas se caracterizan por fuertes valores tradicionales y marcado arraigo popular, lo que sugiere una relación entre la cultura comunitaria, así como la adopción del modelo cooperativo.

En términos de actividades productivas, las cooperativas analizadas pueden agruparse en 14 categorías: 1) capacitación, comunicación y asesoría tecnológica; 2) confección, venta y reparación de ropa y calzado; 3) crianza de animales para consumo y venta de productos para el cuidado animal y vegetal; 4) cuidado corporal, salud y belleza; 5) gestión de estancias infantiles; 6) producción de joyería y artesanías; 7) lavanderías y venta de productos de limpieza; 8) mantenimiento de vehículos; 9) papelerías e imprentas; 10) producción de alimentos; 11) producción musical y organización de eventos; 12) carpintería, herrería, plásticos y maquinaria; 13) servicios de turismo y ecoturismo; y 14) siembra de frutas, verduras y plantas de ornato.

Este análisis permite comprender con mayor precisión la configuración productiva de estas organizaciones, mientras cuestiona la visión dualista promovida por la OIT, que considera la informalidad como un sector de supervivencia derivado de la falta de empleo y el bajo crecimiento económico (Chen, 2009, pp. 202-203). En contraste, las prácticas de los cooperativistas revelan que, aun en condiciones de informalidad, preservan oficios tradicionales, así como conocimientos culturales propios de sus comunidades. Además, estas organizaciones atraen a profesionales que ofrecen sus servicios de manera independiente, ampliando su impacto más allá de la economía de subsistencia.

Las cooperativas pueden clasificarse según los conocimientos o habilidades que sus miembros aportan al trabajo colaborativo. Distinguimos seis tipos: 1) cooperativas de conocimiento tradicional, 2) cooperativas de oficio, 3) cooperativas de habilidades prácticas, 4) cooperativas basadas en intereses comunes, 5) cooperativas de ventas y 6) cooperativas de profesionales.

En términos de composición social, 13 cooperativas están completamente conformadas y gestionadas por mujeres. Asimismo, algunas cooperativas se han integrado mediante programas de inclusión productiva para jóvenes y personas con discapacidad. Un aspecto notable es la presencia de adultos mayores, quienes desempeñan un papel crucial en la transmisión de conocimientos o en la continuidad de los procesos productivos.

El cooperativismo se consolida como una estrategia de inclusión para grupos tradicionalmente excluidos del mercado laboral por razones de género, edad, clase o etnicidad. En particular, las mujeres constituyen una parte significativa de la fuerza laboral en el sector informal: a nivel global, 56% del empleo informal es ocupado por mujeres (Bonnet *et al.*, 2019, p. 5). En la Ciudad de México, según la convocatoria de Economía Social y Solidaria 2024, estas organizaciones están mayoritariamente constituidas por mujeres (60%). Se estima que, de las 8,348 personas beneficiarias del programa, 5,009 serán mujeres.

El empleo informal afecta especialmente a jóvenes (15-24 años) y adultos mayores (65 años o más), con más de 77% de estos grupos empleados en condiciones de informalidad (Bonnet *et al.*, 2019, p. 18). En este contexto, el cooperativismo se presenta como una vía para integrar estos sectores en condiciones laborales más estables y favorables.

Resultados del programa

Las cooperativas analizadas han recibido entre uno y tres apoyos del programa de Economía Social de la Ciudad de México, aunque algunas han logrado acceder hasta a cuatro. Estos recursos se destinaron tanto a la formalización como al fortalecimiento de sus actividades productivas.

El acceso a estos apoyos no ha sido homogéneo y depende en gran medida de las redes y estrategias de información. Algunas, como C3, partían de la certeza de que existían programas gubernamentales y, mediante una búsqueda en Internet, identificaron la convocatoria. Otras descubrieron estas oportunidades de manera fortuita: en el caso de C34, por ejemplo, fueron sus propios consumidores quienes les sugirieron acercarse al gobierno para recibir apoyo en su proceso de formalización.

Las redes informales y el boca a boca han sido canales clave para la difusión de estos programas. En varias cooperativas (C33), la información circuló en conversaciones cotidianas con colegas o conocidos en espacios de comercialización. A su vez, las universidades han desempeñado un papel relevante: C75, por ejemplo, accedió al programa gracias a la orientación de especialistas vinculados a ProEmpleo, la UNAM y la UAM.

Estas diferencias en el acceso a la información revelan que, aunque los programas de apoyo están diseñados para fortalecer la economía social, su alcance sigue estando condicionado por la capacidad de los cooperativistas para identificar y activar sus redes. Más que un acceso automático y equitativo, la participación en estos programas depende de la inserción de cada cooperativa en circuitos de información, lo que puede generar desigualdades en su aprovechamiento y permanencia.

Formalización a través de la legalización

Uno de los principales mecanismos de formalización promovidos por el programa es la legalización de las cooperativas. A través del subprograma Creación de Empresas Sociales, se ofrece asesoría especializada y apoyo económico para la constitución legal de estas organizaciones. Este primer apoyo resulta crucial para cooperativas en proceso de formación que aún operan fuera del marco regulatorio, ya que les permite acceder posteriormente a otros beneficios destinados al fortalecimiento y crecimiento de sus actividades productivas.

Los testimonios de cooperativistas destacan que los apoyos han cubierto gastos notariales, trámites de registro y otros costos asociados a la formalización. Además, algunos beneficiarios han recibido financiamiento para el registro de marcas y el etiquetado de productos, lo que les ha permitido ingresar a mercados más amplios, incluyendo tiendas de autoservicio. Por ejemplo, la cooperativa C17, dedicada a la producción de mermeladas y salsas con ingredientes cultivados en Xochimilco, utilizó los recursos del programa para desarrollar un etiquetado formal que incluye información nutricional y un diseño gráfico profesional, lo que ha facilitado su comercialización en diferentes establecimientos.

Desde una perspectiva teórica, esta estrategia de formalización se inscribe dentro de los enfoques voluntaristas de la informalidad, los cuales consideran que la regulación estatal es clave para reducir la economía informal. Desde este punto de vista, la informalidad se define

principalmente por la falta de registro y pago de impuestos, lo que hace que la legalización se vea como un paso fundamental para la inserción en el mercado formal (Chen *et al.*, 2022, p. 4). Sin embargo, esta perspectiva ha sido criticada por no considerar las diversas formas de regulación que ya existen dentro de estos sectores (como el pago por el uso de suelo). A pesar de estas limitaciones, el programa reconoce la importancia de la legalización y proporciona asistencia técnica y jurídica para facilitar este proceso.

Además del acceso a la formalización, el programa brinda capacitación en aspectos legales y fiscales, facilitando la gestión administrativa, tanto con instancias gubernamentales como con el sector privado. Cooperativistas entrevistados destacaron haber recibido cursos sobre economía social, administración de cooperativas, uso de nuevas tecnologías y certificaciones de calidad e inocuidad. Por ejemplo, los miembros de C38, especializados en la venta de tortillas dulces elaboradas con una receta familiar tradicional, fueron capacitados en el manejo adecuado de alimentos, lo que fortaleció la seguridad y calidad de su producto.

Uno de los principales desafíos asociados con la informalidad es la dificultad para cumplir con los trámites y requisitos legales. Hernando de Soto y otros defensores de la legalización han señalado que las trabas burocráticas, costos y regulaciones excesivas pueden dificultar la transición de los negocios informales hacia la formalidad (Chen *et al.*, 2022, p. 4). En este sentido, el programa de Economía Social busca reducir estas barreras al proporcionar asesoramiento y acompañamiento técnico para la constitución de cooperativas, facilitando su reconocimiento ante instancias gubernamentales y reduciendo el impacto de la carga administrativa.

En términos más amplios, la simplificación administrativa ha sido una de las estrategias del sexenio 2018-2024 para agilizar trámites y eliminar regulaciones innecesarias. Aunque esta política no está directamente vinculada con este programa, su enfoque en la reducción de requisitos burocráticos podría tener un impacto indirecto en la formalización de cooperativas, al disminuir los obstáculos administrativos que suelen enfrentar quienes buscan registrarse legalmente.

Formalización a través de la maquinización del proceso y la compra de insumos

El subprograma de fortalecimiento ofrece apoyo económico a las cooperativas inscritas, orientado tanto a la mejora de infraestructura como a la adquisición de herramientas, maquinaria e insumos necesarios para aumentar su capacidad productiva. Según las narrativas de los socios, estos apoyos les han permitido realizar transformaciones significativas. Por ejemplo, C21, ubicada en San Gregorio y especializada en la siembra de flores como nochebuenas y cempasúchil, utilizó los recursos del subprograma para modernizar sus invernaderos, instalar un vivero y poner en marcha un sistema de riego por goteo, lo que permitió aumentar considerablemente su producción. De manera similar, C48, dedicada a la producción de fresas en Xochimilco, construyó un nuevo invernadero y amplió sus instalaciones, lo que triplicó su capacidad de producción, pasando de 1,000 a 3,000 plántulas.

En cuanto a los equipos adquiridos, la variedad es notable. Para la maquinaria agrícola, se incluyen motobombas y mangueras de riego, mientras que en el ámbito de la apicultura se

adquirieron extractores de miel, tanques sedimentadores y trajes de apicultor. Otras cooperativas han invertido en equipamiento para la producción de alimentos, como hornos industriales, procesadoras de nopal y amasadoras para panadería. La adquisición de estas herramientas especializadas no sólo optimiza los procesos productivos, sino que también permite a las cooperativas aumentar la calidad de sus productos, hacerlo a una mayor escala y entrar en mercados más competitivos.

Un ejemplo claro de estos beneficios es C113 que, dedicada a la producción de miel, ha mejorado la calidad de sus productos gracias a la maquinaria adquirida, obteniendo certificaciones como el sello verde y agroecológico. De manera similar, C47, especializada en la producción de dulces de amaranto, ha multiplicado su capacidad productiva, pasando de 450 galletas diarias a producir cinco lotes por día, cada uno con 450 galletas.

El impacto de la adquisición de maquinaria es claro: permite diversificar productos y técnicas, optimizar los procesos y mejorar la presentación de los productos, lo cual contribuye a la innovación. Al reducir los tiempos de producción y costos, las cooperativas logran ofrecer productos más competitivos en mercados tanto locales como nacionales.

Este proceso de mejora, que va desde la legalización hasta la adquisición de tecnología, es fundamental para transformar las cooperativas de simples estrategias de supervivencia a organizaciones productivas sostenibles. Al abordar la falta de crecimiento debido a la baja tecnología, como señalan los dualistas de la informalidad, el subprograma contribuye de manera significativa a mitigar la informalidad laboral y facilita el desarrollo integral de estas organizaciones.

La profesionalización de las cooperativas, fruto de estos apoyos, les permite expandir sus productos y servicios, lo que a su vez les abre puertas a oportunidades de comercialización, tanto en eventos organizados por la Secretaría del Trabajo como en otros espacios de intercambio y venta. Aunque estas medidas no garantizan automáticamente el éxito en el mercado, ofrecen una base sólida para que compitan en condiciones más equitativas con las empresas de la economía formal.

Valoraciones subjetivas como elementos que mitigan la informalidad laboral

Aunque las perspectivas tradicionales sobre la informalidad suelen centrarse en indicadores objetivos de bienestar laboral, es crucial considerar las valoraciones subjetivas de los cooperativistas, ya que éstas aportan una visión integral sobre cómo las mejoras en infraestructura y equipamiento inciden en su percepción del trabajo y las oportunidades que genera su organización.

A continuación, se hace énfasis en cómo los cooperativistas perciben los apoyos brindados por el subprograma y cómo estas percepciones impactan directamente en la formalización y en la mitigación de la informalidad. En este sentido, las valoraciones subjetivas revelan una serie de motivaciones y proyectos que van más allá de la simple supervivencia económica, reflejando un verdadero deseo de crecimiento y mejora.

Por ejemplo, algunos socios, como en C137, han manifestado su interés en diversificar y expandir sus productos, lo cual incluye la adquisición de tierras fuera de la Ciudad de México para criar gallinas con el fin de aumentar su productividad. Este tipo de ambiciones, más allá

de las actividades cotidianas, reflejan un proceso de profesionalización que contribuye a la formalización del trabajo. Del mismo modo, otras cooperativas, como C5, aspiran a expandir sus instalaciones y establecer un apiario en Morelos, lo que permitiría una mayor diversificación de la producción.

Un aspecto importante que resalta es cómo estas aspiraciones reflejan un enfoque hacia la formalización. Por ejemplo, C26 tiene planes de abrir una tienda en línea para formalizar la comercialización de sus productos, lo cual ampliaría su alcance de mercado, mientras que C163 busca abrir más sucursales de su cooperativa de venta de forraje y C62 tiene la meta de exportar productos a mercados internacionales.

Además, algunas cooperativas, como C69, enfocadas en el desarrollo social, buscan promover la inclusión laboral, en este caso, de personas con síndrome de Down, ampliando las oportunidades laborales dentro del marco formal. Este enfoque resalta cómo el cooperativismo no sólo aborda las necesidades económicas, sino también las sociales, lo cual puede mejorar la calidad de vida de grupos históricamente excluidos.

Desde una perspectiva más amplia, los cooperativistas también valoran la capacidad del cooperativismo para ser una alternativa económica gestionada por las personas que “resuelve[n] problemas sociales y ambientales” (C32). Este enfoque de organización es considerado por muchos como el modelo económico que el país debería adoptar, ya que, según ellos, “podría hacer más competitivo al país” (C70) y fomentar una economía más fuerte y funcional al mantener el dinero dentro de la comunidad local (C83).

Asimismo, los socios destacan que el cooperativismo permite un crecimiento personal y colectivo, ya que les brinda la oportunidad de “trabajar en lo que nos gusta” (C61), “a nuestro propio ritmo” (C55), y con base en los principios de solidaridad y cooperación (C44). Estas experiencias subrayan la importancia de la autonomía y la satisfacción personal en el trabajo, lo cual contribuye a un mayor bienestar en el ámbito laboral, que a su vez mitiga las condiciones informales de trabajo al ofrecer alternativas dignas y estables.

En términos de los apoyos recibidos, las valoraciones también coinciden en que “los créditos avanzan muchos pasos de golpe” (C74) y permiten “adquirir maquinaria que difícilmente hubieran podido conseguir por sus propios medios” (C101). Esto facilita la mejora de la producción, la profesionalización del proceso y la optimización del tiempo laboral, lo cual se traduce en una mayor competitividad y formalización. Algunos socios mencionan que con la “automatización de los procesos podemos dedicar tiempo a otras ocupaciones” (C24), lo cual también permite un equilibrio en sus vidas y el fortalecimiento de su estructura cooperativa.

En resumen, las valoraciones subjetivas de los cooperativistas resaltan cómo los apoyos del subprograma contribuyen no sólo a mejorar las condiciones objetivas de trabajo, sino también a transformar su percepción del trabajo cooperativo como una forma viable y sostenible de salida de la informalidad. Este enfoque integral (que combina el crecimiento económico con el bienestar social) resalta la importancia de la formalización y la profesionalización como elementos fundamentales para la sostenibilidad a largo plazo de las cooperativas, contribuyendo a una economía local más competitiva.

CONCLUSIONES

El programa Economía Social de la Ciudad de México constituye una vía relevante para que las cooperativas se consoliden como fuentes viables de ingreso y participación en el mercado. Al brindar apoyo financiero y técnico, facilita la presencia de productos y servicios cooperativos en la economía local, a la vez que ofrece alternativas de consumo importantes para las comunidades.

Uno de los aspectos clave del programa es que no se limita a imponer regulaciones externas para formalizar el trabajo cooperativo, sino que promueve la mejora de los procesos productivos, mientras fomenta que los socios regularicen su situación laboral de manera progresiva. Este enfoque ha permitido un mejoramiento significativo en la forma en que se produce dentro de las cooperativas, favoreciendo su evolución de meras estrategias de sobrevivencia a organizaciones capaces de competir en condiciones más equitativas dentro del mercado.

Los socios cooperativistas valoran positivamente la legalización de sus labores productivas, pues consideran que es un proceso de profesionalización que les permite acceder a mejores condiciones para competir. Esto sugiere que la permanencia en la informalidad no se debe necesariamente a una aversión a la formalización, sino a los costos u obstáculos asociados con la conversión al sector formal.

Los efectos positivos del cooperativismo no se limitan al ámbito económico, sino que también impactan el bienestar laboral de sus miembros. Las cooperativas contribuyen al desarrollo comunitario, fortaleciendo redes de apoyo, promoviendo valores como la solidaridad y la reciprocidad. En este sentido, la experiencia de los socios es clave para comprender el papel del cooperativismo en la mejora de las condiciones laborales y la mitigación de ciertos modos de informalidad.

A diferencia de programas asistencialistas, Economía Social de la Ciudad de México se enfoca en el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de organizaciones socioproductivas. No obstante, como han señalado Rojas y Cañedo (2023) en el estudio de otros programas, éste también presenta una limitación importante: carece de una estrategia clara para potenciar estas formas de organización más allá de su fomento inicial. No existe una directriz definida sobre cómo integrar las cooperativas en políticas de desarrollo económico a gran escala ni sobre cómo garantizar su viabilidad a largo plazo.

El cooperativismo, lejos de ser sólo una estrategia de subsistencia, es un espacio donde convergen saberes, conocimientos y trayectorias diversas. Más allá de la idea de que estas organizaciones son “alternativas para los empobrecidos”, muchas cooperativas agrupan a profesionales y expertos que encuentran en este modelo una forma viable y enriquecedora de participación económica. Sin embargo, el reconocimiento y el apoyo institucional siguen siendo insuficientes para consolidarlas como una opción estructural dentro del modelo económico nacional.

Para que las cooperativas logren una mayor sostenibilidad y un impacto más amplio en la formalización del trabajo, es fundamental que tanto las instituciones estatales como las sociales reconozcan plenamente su potencial para que desarrollen mecanismos de apoyo a largo

plazo. Como señala Rojas (2022, p. 369), la política pública debe incentivar encadenamientos productivos territoriales que fortalezcan el desarrollo local y dialoguen con los actores de cada región. Sin embargo, Rojas y Cañedo (2020, p. 18) destacan la falta de políticas específicas para la comercialización de productos y servicios cooperativos, lo que sigue representando una barrera para su consolidación.

En conclusión, el programa Economía Social de la Ciudad de México ha demostrado ser un pilar clave en la creación y fortalecimiento de cooperativas, contribuyendo a la mitigación de ciertos aspectos de la informalidad laboral. Sin embargo, persisten desafíos estructurales como el acceso a la seguridad social, la protección laboral y la integración a mercados más amplios. Para que el cooperativismo se consolide como una alternativa económica sostenible, es necesario que las políticas públicas no sólo fomenten su existencia, sino que también garanticen su permanencia en el tiempo y aseguren que sus productos y servicios puedan competir en condiciones equitativas dentro del mercado formal.

REFERENCIAS

- Breman, J. (2020). Informality: The bane of the labouring poor under globalized capitalism, en M. Chen y F. Carré (Eds.), *The informal economy revisited: Examining the past, envisioning the future* (31-37). Routledge.
- Bonnet, F., Vanek, J. & Chen, M. (2019). *Women and men in the informal economy: A statistical brief*. WIEGO. <https://www.wiego.org/research-library-publications/women-and-men-informal-economy-statistical-brief/>
- Chen, M.A. (2009). Informalization of labour markets: Is formalization the answer?, en S. Razavi (Ed.), *The gendered impacts of liberalization* (207-234). Routledge.
- Chen, M.A., Plagerson, S. & Alferts, L. (2022). *A new social contract inclusive of informal workers*. UNU-WIDER. <https://doi.org/10.35188/UNU-WIDER/2022/180-8>
- Hart, K. (2008). *Between bureaucracy and the people: A political history of informality*. Danish Institute for International Studies (DIIS).
- Gobierno de la Ciudad de México. (2023). Programa Economía Social de la Ciudad de México. *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 1266, 1-48. https://www.trabajo.cdmx.gob.mx/programa_sociales_y_servicios/apoyo-para-el-desarrollo-de-sociedades-cooperativas-de-la-ciudad-de-mexico
- (Inaes) Instituto Nacional de la Economía Social. (2021a). *Informe general: Foro global GSEF2021. Gobiernos locales y economía social: Co-creación de rutas para una economía verde e inclusiva*. Instituto Nacional de la Economía Social. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/704100/INFORMA_GRL-GSEF2021-ESP_141221.pdf
- (Inaes) Instituto Nacional de la Economía Social. (2021b). Rutas y retos para potenciar las ESS. *Foro global GSEF2021: Gobiernos locales y economía social: Co-creación de rutas para una economía verde e inclusiva*. Instituto Nacional de la Economía Social. https://www.gsef-net.org/sites/default/files/publication/Rutas_y_retos_para_potenciar_la_ESS-ESP_181221.pdf

- Montoya, C.A., Arango, J., Vásquez, M., Ortega, A., Pérez, P. y Uribe, V. (2023). *Perspectiva del trabajo digno y decente en las empresas de economía social y solidaria: Su aporte al desarrollo sostenible en la ciudad de Medellín y Ciudad de México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración.
- Rojas, J. (2022). Panorama asociativo, arquitectura institucional y políticas públicas de fomento cooperativo en México durante las primeras dos décadas del siglo XXI, en F. Correa (Ed.), *Instituciones y políticas públicas para el desarrollo cooperativo en América Latina* (333-371). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Rojas, J. (2023). Límites y contradicciones del Programa de Fomento a la Economía Social 2021-2024 en México. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, (62), 71-93. <https://doi.org/10.18543/baidc.2489>
- Rojas, J. y Cañedo, R. (2020). *Políticas de fomento de la economía social y solidaria: estudio de caso de la Ciudad de México*. UNRISD, Geneva.

Detección de la violencia contra las mujeres en funcionarios de seguridad pública de un municipio del estado de Querétaro, México

Detection of Violence Against Women by Public Safety Officials in a Municipality of state of Querétaro, Mexico

DOI: 10.61820/ALB.2954-3878.1671

Fecha de recepción: 12 de agosto de 2024

Fecha de aprobación: 18 de febrero de 2025

Evelin de Jesús Tejada Sinicio

[HTTPS://ORCID.ORG/0009-0005-9457-4295](https://orcid.org/0009-0005-9457-4295)

Héctor Gutiérrez Sánchez

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-2646-719X](https://orcid.org/0000-0002-2646-719X)

Resumen

Este estudio analiza la capacidad del funcionariado de seguridad pública para detectar Violencia de Género Contra las Mujeres (VGCM), considerando su papel como primeros respondientes. Dado que las víctimas acuden a estas instancias en busca de ayuda institucional, su desempeño es muy importante, en el contexto de seguridad pública municipal en México. A través de un diseño cuantitativo y transversal, se evaluó a 161 elementos, incluyendo policías preventivos, de reacción y operativos de unidades especializadas en violencia de género. Se utilizó una escala Likert, para medir la capacidad de detección de VGCM. Los resultados indican que, en general, aunque el funcionariado tiene dificultades para identificar adecuadamente estos casos, las funcionarias mostraron una mayor sensibilidad hacia la violencia por aislamiento. No se observaron diferencias significativas en los estereotipos de género ni en la capacidad de detección entre quienes habían recibido capacitación en perspectiva de género y quienes no. El estudio resalta la necesidad de fortalecer la formación en derechos humanos y género para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia, así como la importancia de abordar los significados sexogenéricos en la atención pública municipal.

Palabras clave: capacitación con perspectiva de género, detección de violencia de género, estereotipos de género, funcionarios de seguridad pública, violencia de género

Abstract

This study analyzes the ability of Public Security personnel to detect gender-based violence against women, considering their role as first responders in such cases. Since victims turn to these institutions for institutional support, their performance is highly important in the context of municipal public security in Mexico. Using a quantitative and cross-sectional design, 161 officers were evaluated, including preventive, reaction, and specialized gender violence unit personnel. A Likert scale was used to measure their ability to detect gender-based violence. The results indicate that, in general, personnel struggle to accurately identify these cases, although female officers demonstrated greater sensitivity to isolation-related violence. No significant differences were observed in gender stereotypes or detection ability between those who had received gender perspective training and those who had not. The study highlights the need to strengthen training in human rights and gender issues to improve support for women victims of violence, as well as the importance of addressing gendered meanings in municipal public service.

Keywords: gender-sensitive training, gender-based violence detection, gender stereotypes, public security officials, gender-based violence

*Universidad Autónoma de Querétaro – Santiago de Querétaro, Querétaro, México // evelintejadas@uaq.edu.mx
ciudadanobector@yahoo.com.mx*

Licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual 4.0 Internacional (CCBY-NC-SA 4.0)



INTRODUCCIÓN

La Violencia de Género Contra las Mujeres (VGCM) representa un serio desafío para la salud pública y los derechos humanos, pues afecta a millones de personas en todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) informa que, aproximadamente, una de cada tres mujeres (30%) a nivel global ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o de otras personas en algún momento de su vida. Este fenómeno se origina en relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, legitimadas, naturalizadas e invisibilizadas por una sociedad patriarcal. En México, las cifras de violencia son alarmantes: 70.1% de las mujeres de 15 años y más han experimentado al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida (INEGI, 2021), que con frecuencia culminan en feminicidios. Esta realidad afecta profundamente la integridad física y psicológica de las víctimas, impacta negativamente en el tejido social y obstaculiza el desarrollo de la sociedad.

Por ello, resulta muy importante definir y contextualizar la VGCM, entendiendo sus diversas manifestaciones y las dinámicas de poder que la perpetúan. Esta violencia se manifiesta tanto en la esfera pública como en la privada y, debido a estructuras históricamente desiguales de poder, afecta desproporcionadamente a las mujeres. La *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing* (ONU Mujeres, 2015) establece que “la violencia contra la mujer es una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han llevado a la dominación y discriminación de las mujeres por los hombres y a la interposición de obstáculos para el avance pleno de las mujeres” (p. 88).

La VGCM refleja desigualdades estructurales que también impactan en los cuerpos de seguridad pública (los primeros respondientes, en este contexto): policías preventivos, operativos y de unidades especializadas en violencia de género, quienes desempeñan un papel clave al atender a las víctimas. Este estudio se apoya en los hallazgos de Espinoza (2020), quien analizó en Hermosillo cómo los estereotipos sexogénéricos afectan la atención pública municipal, destacando el trabajo de policías, jueces calificadoros y médicos legistas, usualmente invisibilizados en investigaciones. Comprender cómo el poder y los estereotipos de género influyen en estos actores es crucial para mejorar la detección y atención de la VGCM, como se subraya en publicaciones como Córdova y Terven (2022), Pacheco y Posadas (2020) y Villanueva (2023).

La persistencia de la VGCM está sostenida por múltiples factores, entre ellos la actuación de las instituciones encargadas de prevenir y erradicar esta problemática, especialmente los funcionarios de seguridad pública, como primeros respondientes. Según Frías (2020), sólo 12.5% de las denuncias resultan en sanciones, mientras que 52% son archivadas o consideradas improcedentes, lo que genera una profunda desconfianza en las instituciones. Además, el miedo a represalias afecta significativamente más a las mujeres (10.6%) que a los hombres (3.9%), lo que refleja cómo las desigualdades estructurales y los estereotipos de género influyen en las experiencias de las víctimas. A pesar de su papel fundamental en la atención inicial, las intervenciones de los cuerpos de seguridad pública están limitadas por barreras, como la falta de capacitación con perspectiva de género, la reproducción de estereotipos y la desconfianza en el sistema. Esto dificulta tanto la denuncia como la resolución de los casos, evidenciando

la necesidad de rediseñar políticas y procedimientos para garantizar respuestas más efectivas, empáticas y equitativas.

Los factores que dificultan la denuncia y contribuyen a la impunidad incluyen la aceptación generalizada de la violencia contra las mujeres, la falta de voluntad política y la insuficiente asignación de recursos. Para avanzar hacia la justicia y la reparación del daño, es crucial fortalecer las capacidades y sensibilidades de los funcionarios encargados de atender a las víctimas. La capacitación adecuada del funcionariado público es esencial para romper el *continuum* de VGCM (Spotlight Initiative, 2021). Hernández (2023) destaca que una formación adecuada, junto con estrategias de intervención eficaces, mejora significativamente la capacidad de los funcionarios para detectar y responder a la violencia. Su estudio en León, Guanajuato, mostró que las concepciones tradicionales de masculinidad entre los oficiales de policía afectan su percepción y respuesta ante la violencia de género, subrayando la necesidad de programas de formación que promuevan una atención más empática y efectiva.

A pesar de los avances, persisten brechas en el conocimiento y la práctica en la atención a víctimas de violencia de género. Según Estévez y Hernández (2021), la implementación de protocolos policiales enfrenta desafíos, como la falta de formación continua, resistencia al cambio y escasez de recursos. Aunque el Protocolo Nacional de Actuación establece lineamientos claros, su aplicación se ve limitada por la insuficiente capacitación de los funcionarios, lo que afecta la efectividad de la atención y la implementación de estrategias adecuadas.

El *Modelo para la atención y protección integral a mujeres que viven violencias* establece niveles de atención y directrices basadas en la Constitución y el Código Nacional de Procedimientos Penales, exigiendo que los funcionarios proporcionen asistencia, canalización y orientación adecuadas para asegurar el acceso a la justicia. Sin embargo, la efectividad de este modelo depende de la capacidad de los funcionarios para detectar adecuadamente la violencia de género, lo cual no siempre está garantizado. El estudio de Villanueva (2023) destaca que la efectividad de los protocolos y políticas públicas depende de la formación y sensibilización de los primeros respondientes. Su intervención temprana puede tener un impacto significativo en la atención y el desarrollo de los procedimientos judiciales.

Ahora bien, la capacidad para detectar VGCM no es algo obvio ni puede darse por sentado, ya que diversos factores influyen en su detección, como la presencia de estereotipos de género arraigados en la cultura e interiorizados durante el proceso de socialización (Lagarde, 1996; Núñez, 2018). Estos estereotipos, basados en normas tradicionales y patriarcales, atribuyen roles y conductas particulares a hombres y mujeres, afectando no sólo la percepción de la violencia, sino también la forma en que los funcionarios públicos responden a estas situaciones (Carranco, 2020; Leal, Wanderbroocke y Priolo, 2022). En particular, los estereotipos patriarcales pueden llevar a la invisibilización y simplificación de diversas formas de violencia, afectando la efectividad de los funcionarios de seguridad pública en su detección y respuesta. Por ejemplo, Carranco (2020) identifica que la revictimización de las mujeres se perpetúa en contextos institucionales cuando las víctimas enfrentan cuestionamientos que minimizan su experiencia o que las responsabiliza por los actos de violencia sufridos. Esta situación subraya la necesidad de capacitar a los operadores gubernamentales en igualdad de género y estrategias de no revictimización.

Por su lado, Córdova y Terven (2022) analizaron, en el ámbito de los cuerpos de seguridad pública, cómo esos estereotipos, y una comprensión limitada de la violencia, obstaculizan la judicialización de denuncias en Querétaro, lo cual evidencia cómo las creencias culturales pueden afectar la actuación institucional. De forma similar, Hernández (2023) destaca que la expresión de la masculinidad en la policía municipal de León influye en su desempeño, limitando su capacidad para atender casos de VGCM con empatía y efectividad. En esta misma línea, Pereira *et al.* (2022) profundizan en esta problemática en un contexto internacional, señalan que las diferencias de género entre policías influyen significativamente en su percepción y respuesta en estos casos. Por su parte, Leal, *et al.* (2022) refuerzan la idea de que las intervenciones educativas dirigidas a policías pueden modificar sus actitudes, desarticulando los estereotipos tradicionales que afectan la efectividad de su intervención.

Es evidente que las creencias sexistas están profundamente arraigadas en la población, especialmente en el contexto occidental, por lo que los funcionarios de seguridad pública no son ajenos a dicha influencia (Leal, *et al.*, 2022). Los estereotipos de género y las actitudes machistas juegan un papel determinante en esta incapacidad, pues llevan a la desestimación o minimización de los indicios de violencia de género, debido a creencias culturalmente arraigadas, lo que impacta directamente en el sistema de justicia y las instituciones de seguridad pública, al normalizar, trivializar o ignorar la VGCM (Lagarde, 1996; Segato, 2003). Al respecto, Lagarde (1996) y Segato (2003) aportan una perspectiva teórica más amplia, pues destacan que los estereotipos patriarcales contribuyen a la normalización e invisibilización de la violencia de género en sociedades patriarcales. Lagarde enfatiza cómo estas creencias han sido interiorizadas a lo largo de la historia en el contexto latinoamericano, mientras que Segato subraya que esta minimización de la violencia se relaciona con dinámicas de poder que perpetúan su carácter *privado*. Aunque ambas autoras no se refieren específicamente a cuerpos de seguridad pública, este análisis es aplicable a la comprensión de los contextos culturales que influyen en su actuación.

En los funcionarios de seguridad pública, los estereotipos pueden hacer que minimicen o justifiquen la VGCM, ofreciendo respuestas inadecuadas. Por ejemplo, Hernández (2023) encuentra que policías municipales, debido a creencias tradicionales sobre el rol de la mujer, pueden considerar menos graves las denuncias de violencia doméstica. Destaca que esos estereotipos pueden influir negativamente en su capacidad para detectar y responder a la VGCM. Además, enfatiza que la implementación de protocolos de actuación policial, como el Protocolo de Actuación Policial para la Atención de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, puede verse afectada por la subjetividad de los implementadores, especialmente cuando esa subjetividad tiene una carga de género.

La falta de empatía y sensibilidad de los funcionarios hacia las víctimas de VGCM impacta negativamente en la atención y el apoyo brindados, lo que se relaciona con la internalización de estereotipos de género y la deficiencia en la capacitación policial (Pereira *et al.*, 2022). Fondevila y Meneses (2017) analizan el papel de la policía municipal en Quintana Roo, resaltando las limitaciones en la intervención por estereotipos y capacitación insuficiente. Además, el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención de la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar subraya la importancia de que los funcionarios cuenten con herramien-

tas y lineamientos claros para actuar adecuadamente en estos casos, lo que aún representa un desafío en muchas corporaciones.

Históricamente, la cultura policial occidental evitaba intervenir en casos de violencia doméstica, con mínimos lineamientos hasta la década de 1980 (McPhedran, *et al.*, 2017). En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) y el Sistema Nacional de Seguridad Pública (2015) establecieron protocolos y capacitación en este ámbito (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2007). Sin embargo, persisten deficiencias en la identificación y manejo de casos, lo cual afecta la respuesta inicial y el bienestar emocional de las víctimas (Rumbo y Contreras, 2021). La policía municipal atiende emergencias, mientras que la estatal colabora en investigaciones, pero ambas enfrentan problemas de capacitación que limitan su respuesta desde el primer contacto con las víctimas (Hernández, 2023).

En este sentido, no hay garantía de que el Estado pueda intervenir efectivamente en prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, especialmente si el funcionariado no es capaz de detectar VGCM en primer lugar. Por ello, es fundamental que los funcionarios de las corporaciones de seguridad pública, como la policía municipal y estatal, se capaciten a través de programas formativos con perspectiva de género. Esto les permitirá identificar y actuar adecuadamente en el primer contacto con la víctima, asegurando una respuesta más efectiva y acorde con los protocolos establecidos (Benavente y Valdéz, 2014; López-Padilla, 2018).

Respecto al tipo de acercamiento entre la víctima y el primer respondiente, éste puede ocurrir en distintas circunstancias, dependiendo de la corporación y el contexto. En algunos casos, el contacto se origina a través de una llamada de emergencia al 911, en la que los elementos de la policía municipal u otras corporaciones, como la Guardia Nacional o la Secretaría de Marina pueden ser los primeros en llegar al lugar. Este contacto inicial tiene el propósito de garantizar la seguridad inmediata de la víctima y, en algunos casos, proporcionar atención médica urgente o refugio temporal. Dependiendo de la gravedad del caso, los elementos de policía municipal pueden derivar a la víctima a unidades especializadas en atención a mujeres, o bien, el caso puede ser canalizado a instancias ministeriales para su investigación, en coordinación con la policía estatal u otras autoridades pertinentes.

La intervención inicial también podría estar vinculada a tareas de investigación ministerial, cuando los elementos de seguridad pública colaboran en el levantamiento de pruebas o el resguardo de la escena del crimen, para que los ministerios públicos inicien las indagatorias. En todos estos casos, el alcance de la intervención dependerá de la naturaleza del reporte y de las competencias de las corporaciones involucradas. Cabe mencionar que, en el nuevo sistema de justicia penal en México, el Ministerio Público ha sido denominado fiscalía y su titular es conocido como fiscal. Esta modificación fue resultado de la reforma constitucional de 2008, que instauró el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral. Según la reforma, la función de la procuración de justicia es ahora responsabilidad de la Fiscalía General de la República a nivel

federal, y de las fiscalías generales de justicia en cada estado (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2021). Esta reforma, además, establece que las fiscalías locales tienen autonomía para actuar en sus respectivos ámbitos territoriales.

Un comunicado de prensa del INEGI (2017) número 548/18 sobre la Encuesta de Estándares y Capacitación Profesional Policial, informó que 98% de los policías a nivel nacional expresaron su interés en recibir al menos un curso de capacitación para mejorar su desempeño. Sin embargo, a pesar de manifestar preferencias por otros temas, la encuesta no reveló un interés específico por cursos relacionados con la VGCM o la perspectiva de género. Esto sugiere una deficiencia en la formación especializada que podría mejorar la respuesta ante este tipo de violencia (Del Pozo, 2023; Rumbo y Contreras, 2021). Cabe destacar que la encuesta abarca a policías de diferentes corporaciones que operan en los ámbitos federal, estatal y municipal, incluyendo tanto a policías preventivos como a aquellos de unidades especializadas, así como policías ministeriales o federales, lo cual plantea la necesidad de revisar si la capacitación influye en la detección de la VGCM.

Aun cuando se han abordado los aspectos anteriores, hay otro factor que merece atención y se trata de las diferencias de género como factor significativo en la capacidad para detectar violencia de género. En particular, diversos estudios sugieren que las mujeres policías suelen ser más empáticas y comprensivas con las víctimas (Lira, *et al.*, 2010). Esto se traduce en una mayor disposición para intervenir y tomar medidas protectoras en comparación con los policías varones (Pereira *et al.*, 2022; Serrano-Montilla *et al.*, 2023), quienes suelen mostrar menor interés y empatía (Méndez-Hernández *et al.*, 2003). Por ello, como lo han referido algunos autores, es posible que la presencia de mujeres policías facilite el acceso de las víctimas a la justicia y contribuya a prevenir la revictimización (Carrington *et al.*, 2023). Esto hará que más adelante se revise si la capacitación está relacionada con la capacidad de detección de la VGCM.

Este trabajo destaca la importancia de analizar y comprender la capacidad de detección de la violencia contra las mujeres del funcionariado de Seguridad Pública (policía de un municipio del estado de Querétaro) pues es una instancia receptora de solicitud de auxilio o denuncia de mujeres víctimas de violencia machista. Al revisar factores como los estereotipos de género, la capacitación con perspectiva de género y el sexo de estos funcionarios, surge el cuestionamiento de qué tan capaces son de detectar esa violencia. En consecuencia, el objetivo de este estudio es evaluar dicha capacidad, identificar los factores que tienen mayor impacto y proponer recomendaciones basadas en los hallazgos. A través de este estudio, se espera proporcionar una descripción más profunda del problema y contribuir a una respuesta más efectiva frente a la VGCM.

MÉTODOLOGÍA

El objetivo fue evaluar la capacidad de los funcionarios de seguridad pública para percibir la VGCM, utilizando una metodología cuantitativa, transversal y no experimental, con un diseño *ex post facto* de tipo retrospectivo. Para ello, se aplicó una encuesta que incluyó datos sociode-

mográficos y una escala Likert basada en el instrumento de Ramos *et al.* (2011). Este instrumento, originalmente desarrollado en España, no contaba con datos de validez en México, por lo que se procedió a su validación antes de aplicarlo a los funcionarios. La validación se realizó con una muestra probabilística de 200 estudiantes universitarios de diversas carreras (Criminalística, Ciencias Políticas y Sociales, Ingeniería, Contabilidad y Administración), compuesta por 44% hombres (edad promedio: 21.59 años; DT = 6.34) y 56% mujeres (edad promedio: 21.23 años; DT = 3.31). La escala obtuvo un coeficiente de confiabilidad de .94 en el Alfa de Cronbach, lo que refleja un excelente nivel de fiabilidad según los criterios de George y Mallery (2003).

El instrumento consta de 38 ítems que presentan escenarios de una relación de pareja, en los que los participantes deben calificar en una escala de 5 puntos, donde 0 indica ausencia de percepción de abuso y 5 el grado máximo de percepción. El rango de puntuación total va de 0 a 128, siendo mayor el reconocimiento del maltrato conforme aumenta la puntuación. Algunos ejemplos de los ítems son: *Crea situaciones tensas cuando están con otras personas que a él no le gustan, Si no desea mantener relaciones sexuales, pone en duda su amor por él y Manifiesta amenazas de suicidio si ella le plantea dejarle.* La escala abarca diez dimensiones, representadas en la Figura 1.

Figura 1. Dimensiones contenidas en la Escala de Percepción de Abusos

Control	Cuando se ejerce poder y dominio sobre una persona, limitando su autonomía y toma de decisiones.
Chantaje emocional	Manipulación mediante amenazas, culpabilidad o presión emocional para conseguir que alguien actúe de una manera específica.
Aislamiento	Evalúa la práctica de separar a la persona de su grupo de apoyo, como amigos, familiares o amistades, con el fin de aumentar su dependencia del abusador y reducir sus oportunidades de recibir apoyo externo.
Creencias sexistas	Presencia de actitudes, valores o creencias que perpetúan la desigualdad de género, justificando o minimizando el abuso y la discriminación basados en el sexo o género.
Abuso sexual	Comportamientos sexuales no deseados, coercitivos o forzados hacia otra persona. Cualquier contacto sexual sin consentimiento y otras formas de agresión sexual.
Agresión física	Actos de violencia física que causan daño o malestar, tales como golpes, empujones o cualquier forma de contacto físico que resulte en daño físico o psicológico.
Dominio	Mide el grado en que una persona impone su voluntad sobre otra, asegurando que la otra se sienta subordinada o incapaz de tomar decisiones de manera independiente.
Desvalorización	Consiste en menospreciar o degradar a la persona, afectando su autoestima y confianza en sí misma, mediante comentarios negativos, humillaciones o críticas constantes.

Celos y posesión	Comportamientos celosos o posesivos, que pueden incluir vigilancia excesiva, control sobre las relaciones sociales de la otra persona, o desconfianza constante.
Intimidación	Amenazas, miedos o presiones para coaccionar o someter a la otra persona.

Nota: Información obtenida a partir de los datos de Ramos *et al.* (2011).

Los encuestados eran efectivos de la policía municipal de un municipio de Querétaro, cuyo nombre se reserva en anonimato de conformidad con lo acordado con la autoridad de la corporación. Las encuestas se aplicaron en grupos de 15 a 20 funcionarios en su centro de trabajo, según la agenda asignada por su autoridad, con una duración de entre 10 a 15 minutos. Al iniciar, se les explicaba a los participantes el propósito del estudio, la confidencialidad de sus datos y se dejaba la oportunidad para responder voluntariamente. Además, la encuesta contaba con un consentimiento informado y de confidencialidad, garantizando su participación anónima y voluntaria, así como su libertad para abandonar la encuesta.

Los análisis estadísticos fueron descriptivos y de comparación de medias para muestras independientes, realizadas en *software* SPSS versión 25. La muestra fue seleccionada por conveniencia no probabilístico (Otzen y Manterola, 2017), la cual incluyó personal institucionalizado de seguridad pública. Constó de $N = 161$, entre administrativos y oficiales, de los cuales 63% fueron varones ($N = 100$) y 37% mujeres ($N = 58$). La media de edad en la muestra fue de 37.55 años ($DT = 9.46$), en un rango comprendido de 21 a 61 años. En la muestra de mujeres, la media de edad fue de 33.76 ($DT = 8.15$); en el caso de los hombres, la media de edad fue de 39.90 ($DT = 9.47$).

RESULTADOS

Para dar respuesta a nuestra pregunta de investigación, se utilizó la escala de percepción de abusos (Ramos *et al.*, 2011), explicada en apartado anterior, la cual reportó .96 como coeficiente de fiabilidad de Alfa de Cronbach. Los resultados indicaron que la capacidad de detección de violencia contra las mujeres se sitúa por debajo del valor 3, calificado como bastante ($M = 2.22$; $DT = 1.38$). Esto sugiere que, como grupo, los funcionarios/policías presentan notables dificultades para identificar claramente hechos y situaciones que realmente indican la presencia de abuso a las mujeres en relaciones de pareja (Ramos *et al.*, 2011). En consecuencia, se corre el riesgo de que su actuación o respuesta a la víctima que busca auxilio no sea la mejor.

Para cada una de las dimensiones, se aprecia que la muestra en general no fue capaz de detectar algún tipo de violencia¹ (Tabla 1).

¹ Los autores de la escala indican que una percepción media por debajo de 3.00 es indicativo de que se tienen dificultades para identificar la violencia y abusos contra las mujeres.

Tabla 1. Medias de la capacidad de detectar VGCM de la muestra en general

Dimensiones	Media	DT
Control	2.15	1.30
Chantaje emocional	2.20	1.43
Aislamiento	2.01	1.32
Creencias sexistas	2.45	1.67
Abuso sexual	2.39	1.65
Agresión física	2.48	1.80
Dominio	2.04	1.28
Desvalorización	2.20	1.39
Celos y posesión	2.28	1.51
Intimidación	2.44	1.75

Fuente: elaboración con datos propios.

Continuando con los análisis de la muestra por sexo, donde se comparan medias sobre su capacidad para detectar VGCM, se utilizó la prueba *t* de *Student*.² Así, la muestra de mujeres reportó mayor capacidad para detectar VGCM en general $M = 2.37$ ($DT = 1.50$); mientras que la muestra de hombres reportó $M = 2.14$ ($D. = 1.32$); sin que esta diferencia fuera significativa $t(146) = -0.932$, $p > .01$.

En relación con cada uno de los tipos de violencia que evalúa el instrumento, se encontraron diferencias significativas únicamente en la dimensión de aislamiento, siendo las mujeres policías quienes mayoritariamente fueron capaces de detectar este tipo de violencia, más que los varones, tal como se puede observar en la Tabla 2.

Tabla 2. Comparación de medias de la capacidad de detectar VGCM, por género

Dimensiones	Sexo	Media	DT	<i>t</i>	<i>p</i>
Control	Hombre	2.02	1.25	-1.83	.069
	Mujer	2.41	1.35		
Chantaje emocional	Hombre	2.13	1.36	-0.99	.319
	Mujer	2.36	1.54		
Aislamiento	Hombre	1.84	1.27	-2.20	*.029
	Mujer	2.32	1.37		
Creencias sexistas	Hombre	2.37	1.65	-0.79	.429
	Mujer	2.59	1.71		
Abuso sexual	Hombre	2.33	1.62	-0.67	.504
	Mujer	2.52	1.72		
Agresión física	Hombre	2.46	1.81	-0.24	.804
	Mujer	2.53	1.82		

2 Se utilizó una prueba *t* de *Student* para muestras independientes, para analizar las diferencias entre los grupos de policías hombres y policías mujeres. Un valor $p < .05$ se consideró indicativo de significancia estadística.

Dominio	Hombre	1.94	1.15	-1.33	.184
	Mujer	2.23	1.49		
Desvalorización	Hombre	2.11	1.38	-1.14	.254
	Mujer	2.38	1.41		
Celos y posesión	Hombre	2.18	1.45	-1.21	.225
	Mujer	2.48	1.62		
Intimidación	Hombre	2.35	1.74	-0.82	.412
	Mujer	2.59	1.78		

Nota: * $p < .05$

Fuente: elaboración con datos propios.

Se esperaba que las puntuaciones de las policías fueran significativas, sin embargo, no fue así, a excepción de los resultados en Aislamiento, los cuales debemos explorar.

En el caso de los análisis sobre capacitación de los elementos de seguridad pública, se realizó una comparativa entre quienes informaron haber tomado un curso con perspectiva de género y los que no. Se utilizó la prueba *t* de *Student*, para comparar el índice general de capacidad para detectar VGCM. De esto, se encontró que no hubo una relación significativa con el hecho de haberse capacitado en perspectiva de género: quienes tomaron un curso presentaron promedios ligeramente mayores $M = 2.21$ ($DT = 1.38$); y quienes no los tomaron presentaron $M = 2.15$ ($DT = 1.48$); por lo que la diferencia no fue estadísticamente significativa $t(191) = .849$, $p > .01$.

En relación con cada una de las diez dimensiones contenidas en el índice general para detectar VGCM, se encontró que no existen diferencias significativas entre los participantes que informaron haber tomado algún curso con perspectiva de género y los que no. Los resultados de cada una de las diez dimensiones se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3. Asociación entre haber tomado un curso con perspectiva de género y la capacidad para detectar VGCM

Dimensiones	Tomó un curso	Media	DT	<i>t</i>	<i>p</i>
Control	Sí	2.16	1.30	0.64	.523
	No	1.96	1.32		
Chantaje emocional	Sí	2.18	1.42	-0.18	.853
	No	2.24	1.59		
Aislamiento	Sí	2.01	1.34	0.50	.618
	No	1.85	1.26		
Creencias sexistas	Sí	2.45	1.67	0.52	.600
	No	2.23	1.74		
Abuso sexual	Sí	2.35	1.64	-0.36	.717
	No	2.50	1.79		
Agresión física	Sí	2.47	1.79	0.23	.818
	No	2.36	1.97		

Dominio	Sí	2.03	1.23	0.01	.999
	No	2.03	1.68		
Desvalorización	Sí	2.20	1.41	0.32	.750
	No	2.09	1.34		
Celos y posesión	Sí	2.26	1.52	0.10	.914
	No	2.22	1.56		
Intimidación	Sí	2.40	1.73	-1.56	.876
	No	2.47	1.95		

Fuente: elaboración con datos propios.

DISCUSIÓN

En la comparación de medias entre hombres y mujeres respecto a la capacidad para detectar VGCM, se esperaba que las policías mujeres presentaran puntuaciones más altas, en comparación con sus colegas masculinos. Sin embargo, los resultados no confirmaron esta expectativa, con la excepción de la dimensión relacionada al tipo de violencia por aislamiento. Esta particularidad podría deberse a su enfoque en las dimensiones emocionales y psicológicas, mientras que los policías tienden a centrarse en aspectos físicos o más evidentes de la violencia (Expósito, 2017; Causa en Común, 2021). Aunque, en todo caso, se sugiere la necesidad de una exploración más profunda para entender por qué las mujeres, en esta investigación, muestran una mayor capacidad en la detección de la violencia por aislamiento.

En cuanto a las demás dimensiones de la violencia de género, tanto hombres como mujeres mostraron una capacidad insuficiente para identificar adecuadamente otros tipos de violencia, como los celos y posesión, la intimidación, el abuso sexual, la violencia por control, la desvalorización y las creencias sexistas. Esto indica que, en general, el nivel de detección de violencia de género en la muestra no alcanza los niveles esperados para una identificación eficaz en las diversas formas de violencia.

Un hallazgo notable es que, en cuanto a la violencia física, a pesar de ser una forma de violencia más visible, tampoco se mostró una capacidad destacada para su detección. Esto puede sugerir que la formación no está enfocada adecuadamente para sensibilizar al funcionariado sobre la identificación de todos los tipos de VGCM, o podría reflejar deficiencias en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Estos resultados coinciden con las cifras reportadas en la Endireh 2021, donde sólo 7.8% de las mujeres que sufrieron violencia presentó una denuncia formal, y más de 20% no lo hizo por falta de confianza en las autoridades. Además, las bajas tasas de denuncia en ámbitos como el comunitario (4.3%) o el laboral (6.5%) evidencian una percepción negativa sobre la atención institucional. La falta de confianza en las autoridades sugiere que, además de mejorar la detección de la VGCM, es necesario fortalecer la formación y sensibilización del funcionariado para generar condiciones de atención más accesibles, empáticas y eficaces para las víctimas.

La capacidad de los funcionarios de seguridad pública para detectar y responder a la VGCM es un factor crítico en la lucha contra esta grave violación de los derechos humanos. Mejorar esta capacidad requiere una combinación de formación adecuada, eliminación de estereotipos de género, apoyo emocional y cumplimiento riguroso de protocolos establecidos. Sólo a través de un esfuerzo conjunto y bien coordinado se podrá avanzar en una erradicación de la VGCM, que asegure justicia efectiva para todas las víctimas (López-Padilla, 2018; Hernández, 2023; Pereira *et al.*, 2022). Sin duda, considerar programas de formación, que desafíen y promuevan la reflexión sobre los estereotipos de género, puede mejorar significativamente la respuesta del funcionariado, de manera que se garantice el acceso a la justicia y una atención más adecuada a las víctimas (Benavente y Valdéz, 2014; Taus, 2014).

CONCLUSIONES

Como se destacó anteriormente, la prevalencia de una cultura patriarcal y la internalización de estereotipos de género afectan negativamente la capacidad de los elementos de seguridad pública para identificar y responder adecuadamente a la violencia de género. Estos sesgos limitan su comprensión sobre qué constituye la violencia y cómo abordarla, perpetuando prácticas ineficaces.

Los hallazgos de esta investigación sugieren que la capacitación actual en perspectiva de género no está reduciendo significativamente la violencia contra las mujeres ni fortaleciendo la confianza en las instituciones. La ausencia de diferencias significativas, entre quienes recibieron capacitación en perspectiva de género y quienes no, refuerza la necesidad de replantear los contenidos y estrategias de formación. Los protocolos actuales aún no garantizan procesos justos ni respuestas eficaces para las víctimas, lo cual evidencia que los esfuerzos implementados hasta ahora no han cumplido con su objetivo, basado en los estándares nacionales e internacionales en la materia: prevención de la violencia de género, protección de las víctimas, atención efectiva y con perspectiva de género, persecución de los delitos, capacitación continua y colaboración interinstitucional.

Los resultados subrayan la necesidad urgente de revisar y mejorar los programas de capacitación con perspectiva de género, asegurando que éstos sean robustos y bien estructurados, de manera que tengan un impacto real en la capacidad de los funcionarios para responder adecuadamente a las mujeres víctimas de violencia. Además, debe implementarse toda una estrategia de evaluación de programas con perspectiva de género, tanto en los actuales, como los que se diseñen a partir de políticas que permitan los cambios sociales. Una formación más sólida podría contribuir significativamente a mejorar las cifras relacionadas con la violencia de género contra las mujeres y su acceso a la justicia en el país.

A la luz de estos hallazgos, futuras investigaciones deberían explorar otros factores que puedan influir en la capacidad de detectar VGCM y evaluar la efectividad de diferentes tipos de capacitación o intervenciones. Esto ayudará a diseñar estrategias más efectivas para mejorar

la respuesta de los cuerpos de seguridad ante la violencia de género. Quizá, también convenga atender los protocolos de actuación y su aplicación práctica, cuando los cuerpos de seguridad intervienen en casos de VGCM. Esta revisión es relevante, pues consideramos que una de las limitantes de este estudio es que desconocemos las estrategias pedagógicas y de capacitación utilizadas con el personal de seguridad pública. Además, puede existir una significativa discrepancia entre los protocolos establecidos y su implementación efectiva, lo cual representa una limitación adicional. Para abordar de manera integral la VGCM, se requiere de identificar y corregir cualquier brecha entre los procedimientos formales y su aplicación en la práctica diaria.

REFERENCIAS

- Benavente, M. y Valdéz, A. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres*. CEPAL.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Recuperado en diciembre del 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Carranco, D. (2020). La no revictimización de las mujeres en México. *Revista Digital Universitaria*, 21(4), 1-10.
- Carrington, K., Rodgers, J., Sozzo, M. & Puyol, M. (2023). Re-theorizing the progress of women in policing: An alternative perspective from the Global South. *Theoretical Criminology*, 27(2), 283-304.
- Causa en Común. (2021). *Breve estudio de las condiciones laborales de las mujeres policías en Estado de México y Nezahualcóyotl*. https://causaencomun.org.mx/beta/wp-content/uploads/2021/12/2021.12.06_sermujerpolicia_memoria_comp.pdf
- Córdova, K. y Terven, A. (2022). La violencia sin huella. Un estudio sobre los estereotipos femeninos y de la violencia como obstáculos en la judicialización de denuncias en Querétaro, México. *Revista Humanidades*.
- Del Pozo, M. (2023). Actuaciones del Cuerpo Nacional de Policía en violencia de género: perspectiva de presente-futuro. *Igualdades*, (8), 11-42.
- Espinoza, C. (2020). *Justicia de barandilla. Un estudio sobre atención a la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja*. El Colegio de Sonora.
- Estévez, A. y Hernández, G. (2021). Adoctrinamiento y capacitación del primer respondiente en caso de atención a víctimas, en Y. Jiménez, M. Canchola y G. Hernández, *Primer respondiente y atención a víctimas* (23-39). Magsa.
- Expósito, F. (2017). Violencia de género. Cuadernos, Mente y Cerebro. *Monográfico de Psicología y Neurociencias*, (16), 34-39.
- Fondevila, G. & Meneses, R. (2017). The role of the municipal police in Mexico: Social work and conflict mediation. *Gestión y Política Pública*, 26(1), 139-174.
- Frías, S. (2020). Hostigamiento y acoso sexual. El caso de una institución de procuración de justicia. *Estudios sociológicos*, 38(112), 103-139.
- George, D. & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference*. Allyn & Bacon.
- Gobierno de México. (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

- Hernández, V. (2023). Expresión de la masculinidad en la policía y la atención a la violencia de género en León, Guanajuato. *Géneros*, 32(2), 215-243.
- Hidalgo, G. (2021). Capítulo I. Modelos policiales, atención y protección de víctimas de violencia y delincuencia en México, en Y. Jiménez, M. Canchola y G. Hernández, *Primer respondiente y atención a víctimas* (3-22). Monterrey Arte Gráfico S.A.
- INEGI. (2017). *Primera Encuesta Nacional De Estándares Y Capacitación Profesional Policial (ENECAP)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enecap/2017/>
- INEGI. (2021). *Violencia contra las mujeres en México*. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>
- Lagarde, M. (1996). "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género'. Horas y HORAS.
- Leal, A.F., Wanderbroocke, A.C. & Priolo, S.R. (2022). Intervention with police officers about intimate partner violence. *Social Psychology and Population's Health*, 24(2), 1-17.
- Lira, M., García, E. y García, F. (2010). Actitudes de la policía ante la intervención en casos de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja: Influencia del sexismo y la empatía. *Revista de Psicología Social*, 25(3), 281-291.
- López-Padilla, I. (2018). *Programa estatal para la sensibilización, formación y profesionalización de las y los servidores públicos de Nuevo León en materia de violencia contra las mujeres 2018-2021*. Instituto Estatal de las Mujeres.
- McPhedran, S., Gover, A. & Mazerolle, P. (2017). A cross-national comparison of police attitudes about domestic violence: A focus on gender. *Olicing: An International Journal of Police Strategies & Management*, 40(2), 214-227.
- Méndez-Hernández, P., Valdez-Santiago, R., Viniegra-Velázquez, L., Rivera-Rivera, L. y Salmerón-Castro, J. (2003). Violencia contra la mujer: conocimiento y actitud del personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Morelos, México. *Salud pública de México*, 45(6), 472-482.
- Núñez, L. (2018). *El género en la ley penal: crítica feminista de la ilusión punitiva*. Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- OMS. (2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- ONU Mujeres. (2015). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.
- OVSG-Puebla-UIAP. (2011). *Análisis sobre el Acceso a la Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Puebla*. Impretlax S.A. de C.V.
- Pacheco, M. y Posadas, R. (2020). La administración pública federal frente a la violencia de Género. *Buen Gobierno*, (28), 90-107.
- Pereira, C., Coelho, R., Costa, P. & Nunes, C. (2022). The Influence of Law Enforcement Officers' Sex in Their Attitude toward Intimate Partner Violence Situations. *Women & Criminal Justice*, 33(6), 407-423.
- Ramírez, J., Alarcón, R. y Ortega, S. (2021). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 260-275.
- Ramos, E., Recio, P., De la Peña, E. y Luzón, J. (2011). *Proyecto Detecta Andalucía*. Fundación Mujeres.
- Rico, N. (1996). *Violencia de Género: Un problema de Derechos Humanos*. CEPAL.
- Rumbo, C. y Contreras, A. (2021). Cultura institucional y perspectiva de género en las corporaciones de seguridad pública en México. *IUSTA*, (55).
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género, entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.

- Serrano-Montilla, C., Garrido-Macías, M., Sáez-Díaz, J. & Sáez, G. (2023). Assessing Police Attitudes Toward Intervention in Gender Violence: The Role of Training, Perceived Severity, and Myths About Intimate Partner Violence Against Women. *Journal of Family Violence*, 1-13.
- Spotlight Initiative. (2021). *Funcionariado público capacitado para romper el continuum de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes*. Recuperado en diciembre del 2024. <https://www.spotlightinitiative.org/es/news/funcionariado-publico-capacitado-para-romper-el-continuum-de-violencia-contra-mujeres-ninas-y>
- Taus, P. (2014). La igualdad de género y el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en la región dentro del sistema interamericano de protección de los derechos humanos. *Revista IUS*, 8(34), 21-41.
- UNODC y ONU Mujeres. (2022). *Asesinatos de mujeres y niñas por razones. Estimaciones mundiales de asesinatos de mujeres y niñas en el ámbito privado en 2021. Mejorar los datos para mejorar las respuestas*. United Nations Office on Drugs and Crime.
- Villanueva, V. (2023). El primer respondiente como actor en la prevención en casos de violencia familiar y feminicidio. *Estudios de la Seguridad Ciudadana*, 7(6), 125-135.

Trabajo fotográfico

Tenis, un deporte con 150 años de lucha

Tennis, a Sport with 150 Years of Struggle

DOI: 10.5281/ZENODO.15538444

Fecha de recepción: 1 de marzo de 2024

Fecha de aprobación: 15 de enero de 2025

José Carlos Baños Cervantes

[HTTPS://ORCID.ORG/0009-0004-5130-9558](https://orcid.org/0009-0004-5130-9558)

Resulta sorprendente que el tenis, al contrario de otros deportes, haya emergido sin imponer códigos restrictivos de género. Por el contrario, desde sus inicios, ha estado abierto para las y los deportistas, pues requiere únicamente la destreza suficiente para golpear una pelota afelpada, es decir, astucia y fuerza en proporciones iguales. Esto ha conducido a que, en la actualidad, el tenis sea el deporte femenino mejor valorado y remunerado.

En sus torneos principales, conocidos como Grand Slams, se ofrecen salarios igualitarios para hombres y mujeres (Hellebuyck y Deimel, 2019). No obstante, el camino no ha sido fácil. A pesar de la aparente igualdad de condiciones, prevalecen diferencias, por ejemplo, en las instalaciones utilizadas por hombres y mujeres, así como en la vestimenta reglamentaria. Con estas disparidades, surgieron las primeras feministas en el deporte, quienes enfrentaron constantes ataques, llevados a cabo principalmente por el sexo masculino.

Esta lucha, que aún persiste y se ha dado a lo largo de 150 años, ha sido liderada por figuras destacadas en la defensa de los derechos de las mujeres tenistas, como Charlotte “Lottie” Dod y Billie Jean King. Esta última, famosa por defender la igualdad salarial, creó la WTA (Women’s Tennis Association) en 1973, junto a otras ocho tenistas estadounidenses. Antes de su intervención, no existían torneos exclusivos para mujeres, sino que únicamente competían en certámenes mixtos (Álvarez de la Cerda, 2023). Actualmente, la WTA cuenta con más de 2,500 jugadoras, originarias de más de 100 países, quienes compiten por más de 150 millones de dólares en premios (HOT Magazine, 2019).

Este trabajo busca plasmar el resultado de estos 150 años de lucha, gracias a los cuales las mujeres de todas las edades tienen la oportunidad de participar en este deporte. Concretamente, en México, existen 5 torneos profesionales de la WTA, exclusivos para mujeres. Además, se han desarrollado iniciativas para promover el tenis femenino en este país, ejemplo de ello es Future Stars, una competencia exclusiva para niñas que forma parte del torneo más importante de América Latina: el Guadalajara Open Akron, WTA 500. En dicho espacio, las niñas mejor rankeadas del país pueden experimentar el torneo como jugadoras profesionales.

La serie de fotografías aquí presentadas retratan fragmentos del camino que las mujeres siguen desde temprana edad hasta llegar al profesionalismo, a la vez que reflejan el esfuerzo y la constancia requeridos para lograrlo. Hoy, niñas y jóvenes de todo el mundo sueñan con ser

Universidad TecMilenio – Santiago de Querétaro, Querétaro, México //

jc.banos87@gmail.com

Licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual 4.0 Internacional (CCBY-NC-SA 4.0)



tenistas y pueden lograrlo gracias a 150 años de lucha de mujeres deportistas. Cada logro, en este ámbito, suma para abrir nuevas puertas a las próximas generaciones.

REFERENCIAS

Álvarez de La Cerda, G. (2023). *Mas allá del resultado: Grandes momentos del deporte mundial*. Forja.

Hellebuyck, A. y Deimel, L. (2019). *Tennis Grand Slam*. *Cherry Lake Publishing*.

HOT Magazine. (2019). The Dawn Of The WTA. *Hot Magazine*, 7(2) https://issuu.com/hothuahin/docs/hot_magazine_issue_2_volume_7/64



Segundo servicio. 7 años

“Resulta sorprendente que el tenis [...] haya emergido sin imponer códigos restrictivos de género”.

“En sus torneos principales, conocidos como Grand Slams, se ofrecen salarios igualitarios para hombres y mujeres”.



Enfoque. Trabajo de mano derecha. 8 años



Entrenamiento. Torneo Future Stars. 12 y 14 años

“prevalecen diferencias,
por ejemplo,
en las instalaciones utilizadas
por hombres y mujeres,
así como en la vestimenta
reglamentaria”.

“Esta lucha [...] ha sido liderada por figuras destacadas en la defensa de los derechos de las mujeres tenistas, como Charlotte “Lottie” Dod y Billie Jean King”.

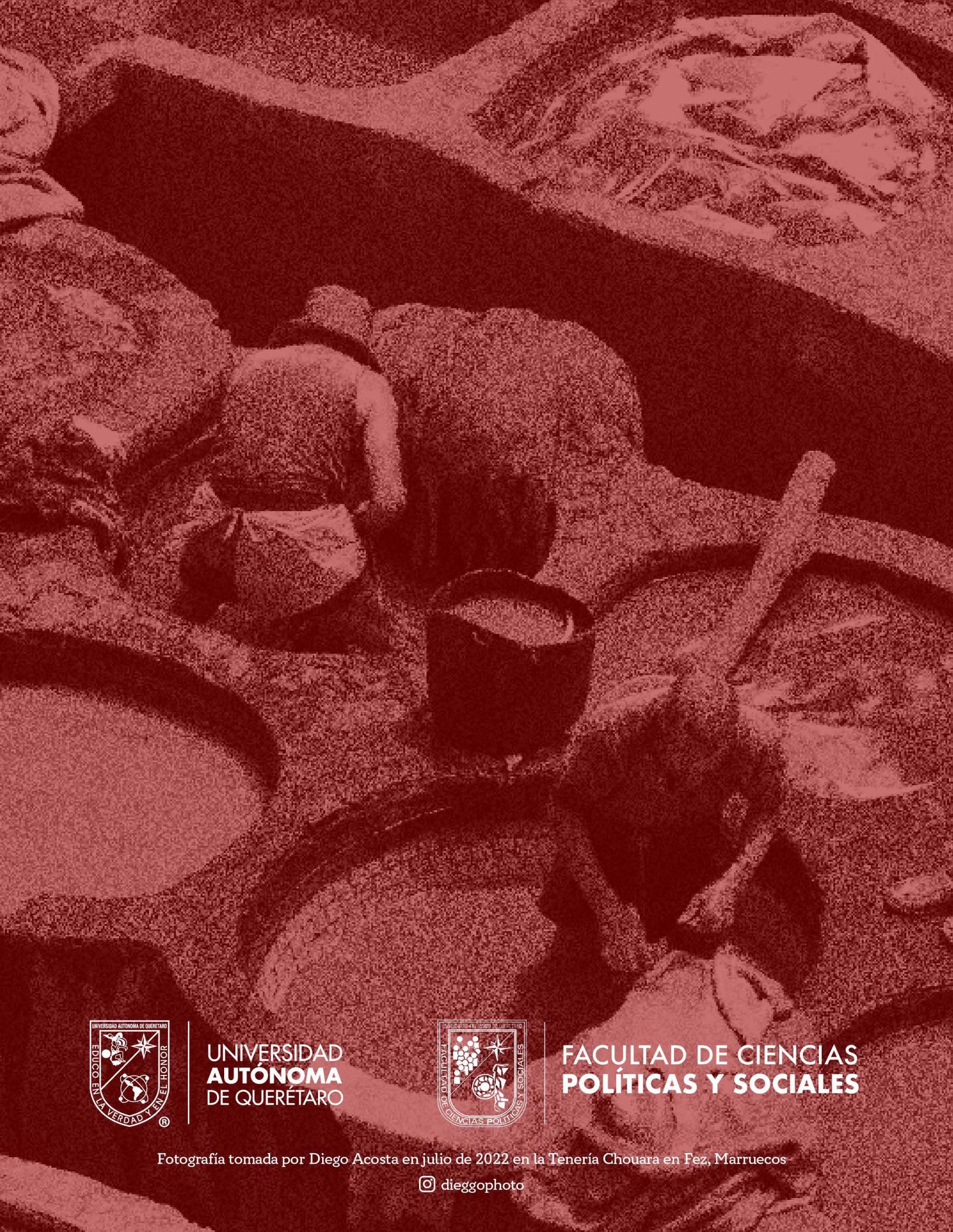


Búsqueda de resultados. 18 años



Profesional. Torneo Guadalajara Open Akron, WTA 500. 31 años

“Hoy, niñas y jóvenes de todo el mundo sueñan con ser tenistas y pueden lograrlo gracias a 150 años de lucha de mujeres deportistas”.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

Fotografía tomada por Diego Acosta en julio de 2022 en la Tanageria Chouara en Fez, Marruecos

 dieggophoto